TERMINOS VASCOS EN DOCUMENTOS MEDIEVALES DE LOS SIGLOS XI AL XVI

I

JESUS ARZAMENDI

Universidad de Deusto
Facultad de Filosofia y Letras
Sección: Filología

Memoria de Tesis Doctoral

TERMINOS VASCOS EN DOCUMENTOS MEDIEVALES DEL SIGLO XI AL XVI

Dirigida por el
Dr. D. L. MICHELENA ELISSALT

Realizada por
Jesús ARZAMENDI SAEZ DE IBARRA

1982

INDICE

TOMO I

1. INTRODUCCION . . . . . (1)

1.1. Notas para una clasificación de la lexicografía vasca . . . . . (3)

1.1.1. Algunos métodos para clasificar diccionarios . . . . . (3)

1.1.1.1. Manuel Alvar Ezquerra . . . . . (3)

1.1.1.2. Juan y Claude Dubois . . . . . (6)

1.1.1.3. Ladislav Zgusta . . . . . (9)

1.1.1.4. Jacov Malkiel . . . . . (17)

1.1.2. Clasificación de los trabajos lexicográficos vascos recogidos en el "corpus" . . . . . (32)

1.1.2.1. Clasificación obras siguiendo cada uno de los criterios recientemente expuestos . . . . . (43)

1.1.2.2. Obras lexicográficas que componen el -- "corpus" con su correspondiente definición según los criterios expuestos . . . (80)

1.2. Nota breve referente al hueco que pretende cubrir el presente trabajo . . . . . (120)

1.2.1. Precursores . . . . . (124)

1.2.1.1. Achille Luchaire . . . . . (124)

1.2.1.2. Arturo Campion . . . . . (129)

1.2.1.3. Julio Caro Baroja . . . . . (132)

1.2.1.4. Luis Michelena . . . . . (136)

1.2.2. Tradición secundaria . . . . . (146)
1.2.2.1. El caso iranio . . . . . (146)
1.2.2.2. El caso del euskara . . . . . (148)
1.2.2.3. Problemática de los onomásticos . . . . . (158)
1.2.2.4. Generalización de la hipótesis metodológica . . . . . (199)
1.2.3. Límites del trabajo . . . . . (200)
1.2.3.1. Cronológicos . . . . . (200)
1.2.3.2. Geográficos . . . . . (201)
1.2.3.3. Límites del "medium" . . . . . (203)
1.2.4. A modo de resumen . . . . . (204)

2. PRELIMINARES . . . . . (205)

3. BIBLIOGRAFIA GENERAL . . . . . (248)

TOMO II

DICCIONARIO

TOMO III

APENDICES

Lista de palabras en su grafía original 578
Lista de afijos o componentes 760
Lista de categorías gramaticales 901
Lista de campos semánticos 929

1. INTRODUCCION

El trabajo que aquí iniciamos, aunque un tanto - especial por las circunstancias que le rodean y que más -- adelante tendremos ocasión de analizar, se puede conside-- rar como un trabajo de lexicografía y específicamente de - lexicografía vasca.

Teniendo en cuenta esto y a sabiendas de que no existía una clasificación satisfactoria del material lexico

gráfico vasco (1), hemos creído oportuno recoger un "corpus" bastante amplio de obras lexicográficas en torno a la lengua vasca para tratar de someterlas a una clasificación sistemática y coherente.

Con ello pretendemos conseguir un marco aceptable para poder situar el trabajo que vamos a desarrollar ahora y, secundariamente, puede resultar un punto de partida válido para una clasificación definitiva de las obras lexicográficas vascas.

---

(1) - Anteriormente existía la lista bibliográfica de BILBAO Ion, en su obra Eusko Bibliographia, cuerpo C - de la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, San Sebastián, Auñamendi, 1970. Resulta exhaustiva - como recopilación de trabajos impresos, pero no da - más inf ormación sobre la estructura de cada trabajo. También existe, del propio autor de este trabajo, Jesús Arzamendi, un artículo "Euskal lexikografiaren - historiarako hastapenak" en Euskal Linguistika eta - literatura: bide berriak. Bilbao, 1981, pp. 163-193. Las notas que siguen referentes a la clasificación - de la lexicografía vasca son una versión ampliamente revisada de dicho artículo.

1.1. Notas para una clasificación de la lexicografía vasca

1.1.1. Algunos métodos para clasificar diccionarios

Dentro de las múltiples aportaciones existentes en torno a esta materia, hemos seleccionado varios planteamientos procedentes de orientaciones diversas de modo que nos puedan ilustrar para adoptar el modo de clasificación más convincente.

1.1.1.1. Manuel Alvar Ezquerra

Manuel ALVAR EZQUERRA en su libro Proyecto de Lexicografía Española (2) nos ofrece un diagrama donde clasi-

---

(2) - ALVAR EZQUERRA, M.: Proyecto de Lexicografía Española. Léxico, diccionario, glosario, vocabulario, concordancias, enciclopedia, tesoro de la lengua española. Barcelona. Planeta, 1976.

fica diversos tipos de obras que versan de una manera u otra sobre aspectos de léxico (3).

		fundados en lengua	fundados en habla	delimitación del corpus	análisis exhaustivo del corpus	corpus vasto o no	obras de tipo sincr.	obras de tipo diacr.	ejemplos	definiciones	de tipo codif.	de tipo descr.	obra lexicográfica	obra lexigráfica
MONOLINGÜES	Léxico	X		+	--	+	X	X	+	±	+	±	X	
	Diccionario	X		—	—	+	X	X	+	±	+	±	X	
	Glosario		X	+	—	—	X		±	+	±	+		X
	Vocabulario		X	+	+	—	X		±	+	±	+		X
	Concordancias		X	+	+	—	X		+ +	±	±	+		X
	Tesoro		X	+	+	+		X	+	+	±	+		X
	Enciclopedia		No es fundamentalmente lingüística											
	«Diccionario»		Producto híbrido comercial											
PLURILINGÜES	Diccionarios bilingües o multilingües	X	X	—	—	+	X		+		Obras de tipo transcodificador		X	X

(3) - ALVAR EZQUERRA, M.: o.c. pp. 20-21.

Se observa que la columna de `ejemplos´ y la de `de tipo codif.´ casi coinciden en su totalidad, así como coinciden, menos en una casilla, las columnas de `definiciones´ y la de `de tipo desc.´. Pero lo más curioso es - que las columnas `fundados en lengua/habla´, por un lado, y las de `obra lexicográfica/lexigráfica´ por otro, coinci den totalmente lengua = lexicográfica y habla = lexigráfica, con lo cual uno no se explica el porqué de dicha distinción.

En cuanto a sus bases teóricas, ALVAR nos indica haber adoptado algunos parámetros de planteamientos de QUE MADA.

El diagrama resultante es vistoso aunque, quizás, algo limitado a pesar de su amplitud. Es decir, parece que algunos especímenes de diccionorios no tendrían una cabida holgada en este cuadro.

A ello responde el autor diciéndonos que:

> "Solo he querido mostrar los modelos teóricos puros; en la realidad vemos que se combinan - elementos de unos y otros con el fin de dar - una validez mayor, o universal, a la obra resultante". (4).

---

(4) - ALVAR EZQUERRA, M.: o.c. p. 19.

1.1.1.2. Jean y Claude DUBOIS, en su obra Introduction à la lexicographie: le dictionnaire - (5), presentan como síntesis de los criterios elaborados en sus distintos trabajos por Y. MLAKIEL - (1960), B. QUEMADA (1968), R.L. WAGNER (1968), J. REY-DEBOVE (1969b), los siguientes tipos:

A) Según la naturaleza de la lengua de partida y de la lengua de llegada:

- si ambas son lenguas diferentes tendremos los diccionarios bilingües o plurilingües. Distingue la dirección de la lengua llamando `versión´ cuando el lector conoce la lengua de llegada y `thème´ cuando conoce la de partida.

- Si ambas lenguas son la misma se tratará de diccionarios unilingües o monolingües. Incluye aquí los que llama `homoglosses´ y los define como

> "dictionnaires dont la langue source est un dialecte de la langue cible (picard/français)". (6)

---

(5) - DUBOIS, J. et C.: Introduction à la lexicographie: le dictionnaire. Paris. Larousse, 1971.

(6) - DUBOIS, J. et C.: o.c. p. 13.

B) Según la densidad de la nomenclatura se dividen en extensivos e intensivos.

. Extensivos: "Un dictionnaire est dit extensif quand sa nomenclature coïncide plus ou moins - avec la totalité des items lexicaux que comportent idéalement la langue, le dialecte, le lexique fonctionnel d'une activité technique déterminée, etc," (7)

. Intensivo : "Un dictionnaire est dit intensif quand, procédant à un choix défini parmi ces - items, il donne sur eux un plus grand - nombre d'information (définitions, développements descriptifs, historiques, -- etc.)" (8)

---

(7) - DUBOIS, o.c. p. 13.

(8) - DUBOIS, o.c. p. 13.

C) Según la naturaleza general de las informaciones dadas sobre el término que sirve de entrada.

Opone en primer lugar el `diccionario de cosas´ al`diccionario de palabras´. Explica esta distinción:

> "Ils se différencient par la place qu´ils donnet à l´usage linguistique ou au contenu auxquels les mots renvoient. On les distingue en particulier par la place qu´ils font aux noms propres". (9)

Como podemos apreciar presenta una tipología muy sencilla y genérica, capaz de incluir un abanico amplio de obras, aunque quizás por ello mismo, pueda dar una información menor que otras clasificaciones.

También es importante constatar la opinión que recoge acerca de que los diccionarios homogéneos no abundan:

> "Une autre objetion est faite à la fois par A. Rey lui-même et par tous les linguistes qui sont efforcés de dresser une typologie, de Y. MALKIEL (1960) et T . A. SEBEOK (1962) à J. REY -DEBOVE (1969b): la plupart des dictionnaires sont hétérogènes". (10)

---

(9) - DUBOIS, o.c. p. 13.

(10) - DUBOIS, o.c. p. 15.

1.1.1.3. Lasdislav ZGUSTA en un importante trabajo, Manual of Lexicography (11), y sobre todo en el capítulo V "The types of Dictionaries", nos ofrece una clasificación de los diccionarios que recogemos resumidamente.

Comienza realizando una distinción entre diccionarios encilopédicos y diccionarios lingüísticos.

Refiriéndose a los primeros comenta que no es tan pertinente el volumen que ocupan (grande en bastantes casos) sino que

> "The decisive thing is the interest they display in the extralinguistic world and the sort of information they give" (12)

Sin embargo, es consciente de que la frontera entre lo que puede considerarse estrictamente lingüístico y lo extralingüístico no es exclusiva:

> "The division of dictionaries into encyclopedic and linguistic ones is not necessarily an either -or matter". (13)

---

(11) - ZGUSTA, L.: Manual of Lexicography. La Hague. Mouton, 1971.

(12) - ZGUSTA, o.c. p. 198

(13) - ZUGSTA, o.c. p. 199.

Ya dentro de los diccionarios de la lengua establece una primera clasificación entre diccionarios diacrónicos y sincrónicos.

Dentro de los diacrónicos distingue a su vez los históricos:

> "Historical dictionaries focus their attention on the changes occurring both in the form and in the meaning of a word (lexical unit) within the period of time for wich there is historical (usually textual) evidence at hand". (14)

Y los etimológicos:

> "Etymological dictionaries focus their interest on the origin of the words (lexical units)". (15)

---

(14) - ZGUSTA, o.c. p. 200.

(15) - Zgusta, o.c. p. 200

También en esta dicotomía, según el autor, se dan interferencias y la distinción se establece en base a la - prevalencia de uno de los puntos de vista señalados.

Entre los diccionarios sincrónicos de la lengua - señala la diferencia entre diccionarios generales y diccionarios restringidos o especiales. No se trata de un problema de densidad de entradas, sino más bien del hecho de que - se elijan "a priori" criterios de selección del léxico -lo cual convierte a los diccionorios en restringidos o especiales-, o no se elijan (abarcando genéricamente a la lengua en general).

Como especímenes de diccionarios restringidos recoge:

- diccionarios dialectales;
- diccionarios de profesiones, jergas, argots (de dialectos sociales). Comenta que

> "These terminological dictionaries will have an encyclopedic character or at least will contain many encyclopedic elements" (16)

---

(16) - ZGUSTA, o.c. p. 206.

. diccionarios basados en textos de una lengua: de un autor o de varios, de una obra o de varias, de un género literario incluso.

Dentro de estos diccionarios sobre textos literarios destaca tres categorías:

- el lingüístico: da el significado de las palabras.

- el enciclopédico: recoge los "denotata" referidos en eltexto.

- el exegético: comenta las ideas del texto.

Además analiza otra división dentro de este grupo de diccionarios sobre textos:

- índices: señala la localización de una palabra en un texto.

- concordancias: recoge las citas de todos los pasajes en que aparece una palabra en el texto.

Otros criterios de selección en los diccionarios restringidos pueden ser:

- los préstamos;

- abreviaturas;

- giros, modismos, proverbios, etc.;

- características semánticas: según este criterio surgen los diccionarios ideológicos o diccionarios de sinónimos.

Frente a los diccionarios restringidos se colocan los diccionarios generales dentro de los cuales pueden diferenciarse los diccionarios estandar-descriptivos que

> "Can be characterized as descriptive dictionaries of the standard national language as it is used at the point of time when the dictionary is being compiled, an to a degree also as it is expected to be used for some time after the publication of the dictionary". (17)

---

(17) - O.C. p. 210.

Según esto, dicho diccionario tiene un carácter normativo y esto se confirma con el modelo que presenta:

> "The best example of such a dictionary is undoubtedly Dictionnaire de l'Académie (française), in any of its edition (1st. ed. 1694)" (18)

Junto a los diccionarios estandard-descriptivos sitúa los diccionarios informativos, que resultan ser unas compilaciones menos orientadas a establecer una norma y más interesados en registrar los usos reales de palabras - tanto arcaicas como dialectales, como específicas de autores concretos, etc. Una vez más, las distancias entre estos dos tipos de diccionarios no son netas y encontramos - ejemplares que participan de características de uno y otro género.

Otro eje de tipificación de diccionorios es el número de lenguas utilizado:

---

(18) - O.C. p. 211

. monolingües;

. bilingües;

. trilingües;

. multilingües.

En otro apartado presenta un grupo de diccionarios que denomina pedagógicos por su finalidad o carácter prescriptivos: diccionarios de ortografía y diccionarios ortoépicos.

Basáneose en el tamaño destaca en primer lugar el "thesaurus" como:

"a big dictionary which tries to be exhaustive". (19)

En segundo lugar habla de los diccionarios me-

(19) - O.C. p. 217

dianos, que tienden a ser del estilo de los estandar-descriptivos y que rondan las 40.000 entradas, con ejemplos de uso hablado eliminando términos obsoletos y dialectales.

Los diccionarios reducidos oscilarían entre las 10.000 y las 40.000 entradas y su caudal informativo sería menos que el de los anteriores.

Por fin los vocabularios se situarían como compilaciones con entradas por debajo de las 10.000.

En esta breve presentación de la tipología de los diccionarios que ZGUSTA realiza podemos descubrir unos criterios coherentes -en muchos casos dando entrada a una elasticidad que concuerda con el carácter heteróclito de muchas producciones lexicográficas- y abiertos (dentro de los diccionorios restringidos apunta una serie de tipos y ejes de distinción pero manifiestamente deja abierta la posibilidad de ampliar dicha serie).

1.1.1.4. Yakov MALKIEL, en su artículo "A Typological - - Classification of Dictionaries on the basis of Distintive Features"(20), al tratar de clasifi-- car una bibliografía referente a temas hispánicos se preguntó si no podría dejar de lado la típica clasificación alfabética e intentar una clasificación por géneros lexicográficos.

La dificultad reside en que las obras lexicográficas son muy heterogéneas:

> "Should such transitional types be altogether disregarded and the pure types alone be placed in the focus of attention? Such an arbitrary decision would tend to cur- - tail unduly the available material. The alternative would be to do justice to as many titles as possible, on condition that - either the number of categories be radically increased or that each item, i.e., each

---

(20) - MALKIEL, Yakov: "A typological Classification of - Dictionaries on the Basis of Distintive Features" Problems in Lexicography pp. 3-24. Householder-Saporta. Bloomington-La Haya 1967.

> lexicographic venture, instead of being -- treated as an inseparable unit, be decompo sed into a number of salient features allo wing of a large number of combinations." (21)

En esta alternativa -aumentar el número de categorías clasificatorias, o descomponer cada obra en rasgos homólogos a los utilizados en la fonología praguense-, la decisión se inclina por esta última opción y así cada obra lexicográfica resultará definida y clasificada como un conjunto de rasgos distintivos conforme a unos criterios o categorías de clasificación.

---

(21) - MALKIEL, O.C. p. 4.

Criterios clasificatorios

A - Por el RANGO : "The volume and spread of the material assembled, represents, from the lay-- man's and the specialist's viewpoint alike, the most obvious criterion; it is also the most objective, involving by definition tangibles alone".(22)

Divide, a su vez, este criterio:

- Según la DENSIDAD de entradas léxicas: aunque teóricamente parece ser un aspecto que se - - presta a ofrecer datos objetivos e indiscuti-- bles, en la práctica la medida de esta densidad resulta -- problemática:

"Though ideally a dictionary's relative density, being a quantitative feature, should be subject

---

)22) - O.C. p. 5.

> to precise measurement, there exist in practice almost insurmountable obstacles to a neat sta-- tistical tabulation."(23)

Por otro lado, si el estudio léxico versa sobre una lengua "viva", parece comprensible -al ser su léxico -cambiante- que no pueda intentarse que sea exhaustivo.

Teniendo esto en cuenta la gama que se nos pre-- senta en este punto es muy amplia: va desde los diccionarios "totales" (que pretenden abarcar toda una lengua -geográfica e históricamente-), como podría ser en el caso del euskara el 21 AZKUE(24), pasando por los diccionarios so-- bre toda una lengua pero en una época determinada, es de-- cir, sincrónicamente, abarcando en otro lugar del espectro los diccinarios de un autor o de un dialecto y en lugares más restrictivos tendremos los glosarios medievales, las - listas de argots, de técnicas o ciencias o glosarios que -

---

(23) - O.C. p. 7.

(24) - En adelante, los diccionarios así citados (cifra seguida del apellido del autor/-es), nos remite a la lista bibliográfica recogida en el apartado 1.1.2.2 de esta introducción.

acompañan a ediciones universitarias de autores clásicos o modernos, de lengua extranjera o nacional.

De algún modo podría decirse que estos diccionarios 'parciales' son abreviaturas de un ideal lexicográfico total:

> "We have so far worked on the assumption that - dictionaries represent variously scaled abridg ments of an ideally complete lexicographic re-- cord."(25)

A pesar de la dificultad expuesta a la hora de - medir la densidad, debemos indicar que pueden medirse es-- tadísticamente la 'frecuencia' y el 'rango' de los datos - léxicos siempre que el estudio se realice dentro de un - - 'Corpus' determinado.

---

(25) - O.C. p. 9.

- Según el NUMERO DE LENGUAS abarcadas o utilizadas:

a) diccionarios monolingües: son relativamente recientes y adquieren un desarrollo importante al amparo de las Academias.

b) diccionarios bilingües, según MALKIEL:

> "Is the vocabulary par excellence, associated from time immemorial with casual exposure to, or systematic training in, foreign languages, dead or living."(26)

Estos diccionarios bilingües a veces se establecen en las dos direcciones:

. de la lengua extranjera a la nativa;

. de la lengua nativa a la extranjera.

---

(26) - O.C. pp. 11-12.

c) diccionarios trilingües, se explican por situaciones culturales y geográficas especiales (aquí MALKIEL cita a Larramendi y a Azkue(27)). Generalmente en estos diccionarios una lengua priva sobre las otras dos. Lo mismo ocurre en los diccionarios cuatrilingües que son aún más raros.

d) diccionarios multilingües: en los ss. XVIII-XIX eran propios de una élite cultural pero hoy día están relegados a listas paralelas utilizadas en las relaciones comerciales e industriales.

- Grado de CONCENTRACION en DATOS LEXICOS: (a expensas de los datos sobre 'realia', nombres propios, etc.).

Aquí la distinción se establece fundamentalmente entre lo enciclopédico y lo lexical.

Los datos enciclopédicos se reconocen:

---

(27) - O.C. p. 13.

"a) by the inclusion of proper names, sometimes acccompanied by biographic vignettes and profuse geographic descriptions; b) by a prodigality of comments on ordinary words that seems far in excess of the need for sober definition." (28)

Ciertamente la característica b) se muestra bastante elástica y hace que la frontera entre lo léxico y lo enciclopédico no resulte neta y tajante.

Hay, pues, según este criterio:

. diccionarios puramente lexicales;

. diccionarios de datos referenciales;

. diccionarios mixtos.

B - Por la PERSPECTIVA : "Perspective essentially involves the deliberate or semi-naïve attitude of the collector toward -

---

(28) - O.C. p. 14.

the chosen slice of material, i.e. the type of curiosity that drives him in the first place to delimit and launch his project."(29)

La Perspectiva se subdivide:

- Según la PROYECCION TEMPORAL: en este apartado aparecen delimitados:

a) el diccionario sincrónico que persigue el ideal de desterrar todo arcaísmo.

b) el diccionario histórico, como especimen privilegiado de la perspectiva diacrónica.

c) el diccionario etimológico vendría a ser una especie de prolongación del diccionario histórico:

---

(29) - O.C. p. 5.

"Over against the historical ordering of linguistic facts one may place the etymological studies, i.e., conjectural research in the prehistory of the lexicon."(30)

- Modo de alineación:

. Alineación convencional: es la alineación alfabética y resulta históricamente la más utilizada.

Emparentado con el diccionario alfabético está el diccionario de rimas que serían diccionarios "a tergo", es decir, diccionarios de fines de palabras.

. Alineación semántica:

"The semantic (analogical, ideological) dictionary unites words by bonds of meaning."
(31)

---

(30) - O.C. p. 16.

(31) - O.C. p. 17.

Ahora bien, a pesar de clasificar las palabras - por áreas conceptuales, dentro de cada área mantienen el - orden alfabético.

Respecto de las "partes del discurso", si se consideran como distinciones semánticas, los diccionarios clasificados teniendo en cuenta dicho criterio deberían in- - cluirse aquí.

. Alineación arbitraria: opina que, aunque es - poco común dar el calificativo de lexicográfico a obras sin orden alguno:

> "It is unusual for any book-length dictionary to present its entries in completely haphazard - - fashion"(32),

por razones circunstanciales de ausencia de producciones - netamente lexicográficas, pueden considerarse como fuentes de información lexicográfica incluso obras de carácter eminentemente gramatical.

---

(32) - O.C. p. 18.

- Según los niveles de TONO

. Diccionario objetivo:

"The category of dictionaries designed to report facts objectively includes the great - majority of mono- and bi-lingual reference works and practically all historically s- - slanted glossaries".(33)

. Diccionario preceptivo (normativo, didáctico): se trata de obras correctivas, "curativas".

. Diccionarios de humor.

C - Por la PRESENTACION: "'presentation' serves as a convenient term for subsuming narrower preferences, such as typographic style, use of special -- symbols and abbreviations, inclusion of incidental grammatical - remarks, latitude of definition,

---

(33) - O.C. p. 19.

volume of verbal documentation - and of graphic illustration (if any), and many similar exter- - nals."
(34)

Y algo más adelante concreta:

"To achieve simplification, analysis may be reduced to the discussion of four salient points: - a) definition; b) exemplification; c) graphic illustrations (including maps); d) special features (localization in territorial terms, on -- the social scale, or along the axis of "affec-- tivity"; marking of pronunciation)."
(35)

Respecto de las definiciones señala que deben -- guardar un término medio entre una información excesiva y una escasez exagerada.

---

(34) - O.C. p. 5.

(35) - O.C. p. 6.

Indica también que conviene distinguir entre material literario y dialectal, oral y escrito.

Entre las ilustraciones destaca los dibujos, las fotos y los mapas.

Dentro de las abreviaturas valora las que aportan la categoría gramatical o semántica y las que recogen el nivel social, local o emotivo de uso del término.

D - Dedica un último apartado a lo que llama -- "Special dictionaries". Nos informa de que

> "The classificatory schema here advocated is so flexible as to be readily adaptable to - all but an inconsequential percentage of lexical compilations."(36)

Pero a la vez advierte del peligro de extender - abusivamente el empleo de los términos "diccionqrio" y - - "vocabulario":

---

(36) - O.C. pag. 22-23.

> "The words "vocabulary" and, specially, "dictionary" upon occasion apply quite loosely - to any reference work arranged by words or names". (37)

Los llamados diccionarios especiales serían un grupo excepcional de vocabularios sobre artes, ciencias, oficios, etc. pero, por ello mismo, alejados del léxico común.

Concluye su estudio invitando a una serie de estudios empíricos que ayuden a solventar el problema de la interacción de los diferentes rasgos distintivos.

---

(37) - O.c. pag. 23.

1.1.2. Clasificación de los trabajos lexicográficos vascos recogidos en el "corpus"

Preliminares:

a. La producción lexicográfica vasca es bastante reducida con la agravante de que algunos trabajos se hallan inéditos o en paradero desconocido. Para citar unos nombres: POUVREAU, HARRIET, D'URTE, DUVOISIN, AZPITARTE, BIDEGARAY, HIRIBARREN, etc.

Por este motivo, en más de un caso, la información a la que he tenido acceso ha sido indirecta.

b. Hemos afirmado que se trata de una producción numéricamente baja, pero además estos pocos trabajos de lexicografía vasca ofrecen una gama sensiblemente amplia, o para decirlo de otro modo, son obras de una gran heterogeneidad. Se nos presenta, pues, la dificultad de dar con unos criterios que resulten útiles para todas las obras recogidas. Si los criterios son muy genéricos se pierde información y precisión, con lo que las obras se clasifican con una holgura excesiva. Si, por el contrario, pretendemos no perder nada de precisión puede resultar que tengamos que manejar un criterio diferente para cada obra.

Buscando una solución satisfactoria hemos considerado que puede ser bastante válida la - clasificación propuesta por MALKIEL. En términos generales, hemos utilizado dicha clasificación introduciendo algunas leves modificaciones o concreciones cuando lo hemos considerado oportuno.

Antes de exponer los criterios en detalle solo nos queda advertir que se trata de un primer acercamiento, bastante superficial -con lo que conlleva de provisionalidad-, a un "corpus" de trabajos lexicográficos vascos, que creemos cubre una gran parte de la producción lexicográfica vasca.

CRITERIOS empleados en la clasificación

Siguiendo a MALKIEL distinguimos tres apartados:

I MATERIA
II PERSPECTIVA
III GENERO

I MATERIA: corresponden al Rango de MALKIEL. Hemos subdividido este grupo en:

I.1. Por la extensión de la lengua en el diccionario. No se trata, pues, estrictamente de densidad, sino más bien de si existen criterios claramente restrictivos en torno a la lengua como objeto de clasificación.

Hemos distinguido:

I.1.1. Diccionarios Totales: se trata de obras que abarquen la lengua en las dos direcciones, temporal y espacial. Entre nosotros cabe destacar 19 AZKUE. Son las obras que tienden a alcanzar una extensión mayor. Su límite sería el `thesaurus´.

I.1.2. Diccionarios Generales de una época: es decir, que tratan de toda la lengua, pero restringidos sincrónicamente a una época determinada. Ejemplares de este tipo serían los diccionarios de las Academias y entre nosotros se aproximan bastante a este tipo 74 KINTANA-TOBAR y 101 MUGIKA.

I.1.3. Diccionario de una obra o de un autor: en el caso de 120 VILLASANTE coinciden ambas, ya -- que se trata del diccionario de la única obra que conservamos de AXULAR.

I.1.4. Diccionario de un dialecto: caben mencionarse 67-72 IZAGUIRRE como especímenes de este tipo.

I.1.5. Glosario: aunque no se trate estrictamente de glosas, hemos introducido en este grupo los - trabajos cuando se trata de listas de palabras reducidas o seleccionadas. Aunque no tiene una delimitación muy precisa es un criterio que posee una utilidad manifiesta.

I.1.6. Listas de topónimos y antropónimos: aunque estrictamente hablando no se pueden considerar - diccionarios, hemos incluído algunos ejemplares referentes a este tipo porque en algún sentido, son obras lexicográficas próximas a la que vamos a desarrollar en el presente trabajo. In- - sisto en que es una selección de algunas listas más destacadas ya que trabajos de esta índole - son frecuentes como apéndices en las colecciones de documentos medievales.

I.2. Número de lenguas utilizadas en el diccionario:

I.2.1 Diccionarios de una sola lengua (monolingües) por ejemplo el 15 ARESTI-KINTANA.

I.2.2 Diccionarios bilingües: a veces son de una sola dirección como en el caso de 80 LHANDE. - Otros ofrecen las dos, vgr. 74 KINTANA-TOBAR.

I.2.3 Diccionarios trilingües: por ej. 19 AZKUE. Normalmente en obras de este tipo domina como centro de atención una de las lenguas. En el ejemplo citado el centro es el euskara.

I.2.4 Diccionarios multilingües: en el caso de emplearse cuatro lenguas o más. Ocurre entonces, que, o bien son meras listas de equivalencias, o bien se trata de diccionarios monolingües - que aportan, además, la equivalencia en otras lenguas.

II PERSPECTIVA

II.1. Temporal. Dentro de este eje hemos distinguido:

II.1.1 Diccionario sincrónico: vgr. 101 MUGIKA. Esto no quiere decir, por supuesto, que `sincrónico´ sea equivalente de `actual´, sino de `propio de una época´. En este sentido resulta algo redundante con respecto al criterio I.1.3, ya que el que/se trate de un diccionario sobre una obra o un autor implica que se le considere sincrónico. También es redundante con el I.1.2, pues diccionario general de una época implica que sea sincrónico. Con todo hemos considerado conveniente distinguir ambos, ya que de lo contrario el eje de la extensión perdería parte de su capacidad distintiva.

II.1.2 Diccionario Histórico: De suyo los que hemos denominado `Diccionarios totales´ (I.1.1), se suponen diacrónicos. Pero interesa mantener esta distinción ya que puede darse un diccionario dialectal histórico, en cuyo caso sería histórico pero no total.

II.1.3 Diccionario Etimológico: ya conocemos la opinión de MALKIEL, de que lo etimológico corresponde a la prehistoria de la lengua.

Podríamos decir que lo etimológico comienza donde acaban los testimonios históricos directos.

Al decir diccionario etimológico, queremos excluir todas las misceláneas etimológicas tan abundantes, por otro lado, en la bibliografía vasca. Entran con pleno derecho en este grupo, aunque con distinto valor, 10 ARBELAIZ y 82 LOPELMANN.

II.2. Modo de alineación.

II.2.1 Diccionario alfabético (convencional). Es el modo de ordenar más usual en nuestra cultura occidental.

En algunos casos existe la costumbre de recoger en cada entrada a una familia de pala

bras, siendo el lema de entrada la forma radical e incluyendo la entrada a diversas formas compuestas o derivadas (entre nosotros el 80 LHANDE)(38).

II.2.2 Diccionario semántico: recogemos en este grupo tanto aquellos diccionarios que se aproximan más a un enfoque onomasiológico cuanto los - que se clasifican además teniendo como criterio las llamadas "partes del discurso". Frecuentemente ambos criterios se suman en diversas obras (vgr. 8 ARANART - LAFITTE).

(38) - En el momento de redactar estas líneas hemos tenido conocimiento de la aparición de un diccionario de - euskara, ordenado "a tergo" de AMURIZA Xabier.

III GENERO: hemos llamado así a lo que en MALKIEL aparece bajo el epígrafe de "Presentation". Con ello queremos indicar que en este apartado se insertan los criterios referentes a la clase de información contenida en cada entrada del diccionario y a cómo se presenta cada entrada.

III.1. Definiciones.

III.1.1 Meras equivalencias: esto es muy frecuente en diccionarios multilingües y también en Glosarios bilingües.

III.1.2 Paráfrasis: cuando la definición consiste en un comentario a la palabra. De suyo es más usual en los diccionarios monolingües.

III.2. Tipos de información que puedan hallarse en cada entrada del diccionario.

III.2.1 Dialectales: cuando se hace alusión al área - dialectal de empleo del término.

III.2.2 Literaria: cuando se cita la palabra tal como aparece en una frase de un autor o se hace alusión a su uso por algún autor.

III.2.3 Categoría gramatical: no es frecuente en la lexicografía vasca, aunque sea muy útil, informar de la categoría gramatical de los términos que aparecen en el diccionario.

III.2.4 Neologismos: aquí solamente recogemos las obras que hacen confesión de su labor creadora de términos.

III.2.5 Pronunciación: podemos decir que toda grafía - hace referencia más o menos cercana a una manera de hablar. En este grupo nos ceñimos a aquellos trabajos que pretenden una escritura no - ortográfica, sino más bien descriptiva. Quizás la distinción es de niveles. La escritura ortográfica representaría valores más cercanos a - la lengua y la que llamamos descriptiva representaría niveles dialectales o locales.

Hemos incluído aquí las obras 67-72 IZAGUIRRE. Se comprende que coincida con su inclusión en el apartado I.1.4, que abarca las - - obras referidas a áreas dialectales.

III.2.6 Topónimos y antropónimos: no es redundante con el I.1.6 (que recoge listas de topónimos y antropónimos "a secas"), pues aquí se trata de - diccionarios que recogen además de otras palabras de la lengua, términos referentes a ciudades, nombres de lugares y de personas.

Una vez expuestos los criterios que vamos a utilizar para clasificar el "corpus" de obras lexicográficas vascas y antes de entrar en su clasificación, queremos insis-- tir en que la heterogeneidad de las obras hace que su inclusión en un grupo u otro resulte, si no vacilante, al menos no rotunda.

1.1.2.1. Clasificación de las obras siguiendo cada uno de los criterios recientemente expuestos (Cfr. 1.1.2)

M 1.1 Diccionarios "totales":

3 AIZQUIBEL
19 AZKUE
38 DARRICARRERE
46 ESTORNES-GOIKOETXEA
48 EYS W. J. VAN
102 NOVIA de SALCEDO
108 SOTA-LAFITTE-AKESOLO

Insistimos en que la idea de Diccionario "total" es más bien negativa, ya que significa la ausencia de criterios restrictivos tanto espaciales y sociales, como temporales. Pero esta ausencia de restricciones, paradójicamente, la hemos valorado con la presencia de información, tanto de autores de épocas pasadas, como información dialectal. Ello trae consigo la exclusión de este grupo de obras como 76 LARRAMENDI, por no explicitar dicha información. Aunque nos consta, por un lado, que utilizó obras como R. y S. de 1596 o Landuchio y, por otro, presenta variantes dialectales pero sin indicar su procedencia.

Por el contrario, hemos incluido 38 DARRICARRERE a pesar de su brevedad -abarca solo "A" hasta "Ārarte-a: I Intervalle. V, Bitarte, tartre" p. 144, y según esto podía incluirse en M.1.5 -porque posee un planteamiento que está en la línea de los diccionarios "totales" tal como los hemos definido aquí.

M 1.2 Diccionarios generales de la lengua sincrónicos

7 Apaiz baten iztegia (s. XX)
8 ARANART P . - LAFITTE P. (s. XX)
10 ARBELAITZ (s. XX)
14 ARESTIAR G. (s. XX)
15 ARESTI G. - KINTANA X. (s. XX)
18 ASTIGARRAGA y UGARTE (s. XIX)
20 AZKUE (ss. XIX-XX)
21 AZKUE (ss. XIX-XX)
23 BAUDRIMONT (s. XIX)
25 BERA (ss. XIX-XX)
26 BERA R. y LOPEZ-MENDIZABAL I. (ss. XIX-XX)
32 CHAHO (s. XIX)
40 Diccionario Español y Vascongado (s. XIX)
44 EGUREN (s. XIX)
49 FABRE (s. XX)
54 GEREÑO X. (s. XX)

74 KINTANA X. - TOBAR J. (s. XX)
75 LANDUCHIO (s. XVI)
76 LARRAMENDI (s. XVIII)
78 LARRAMENDI (s. XVIII)
85 LOPEZ-MENDIZABAL I. (s. XX)
91 MICHELENA (s. XX)
97 MISPIRATZEGUY (s. XX)
100 MUGICA (s. XX)
101 MUGIKA (s. XX)
103 NOVIA de SALCEDO (s. XIX)
112 SARASOLA (s. XX)
122 Vocabulaire trilingue... (s. XIX)

Todos conocemos la dificultad existente a la hora de precisar qué época abarca un diccionario e, indirectamente, la realidad o ficción de su sincronía.

Las palabras que recoge un diccionario sincrónico pueden haber sido utilizadas en la época a la que tal diccionario se refiere, pero muchas de ellas no han surgido en esa época sino que se remontan a otras generaciones anteriores.

Ahora bien, si no tenemos una referencia explícita a esa historia anterior de las palabras, consideraremos que no estamos ante una obra diacrónica y por ello las consideramos sincrónicas.

Otra dificultad que se nos presenta es la de limitación entre este apartado y el M 1.1, M 1.4 y M 1.5.

Con relación al 1.1 hemos colocado unos límites basados, sobre todo, en la ausencia de las informaciones locales y temporales acompañada de la utilización de criterios restrictivos. De este modo, por ej., aunque 14 - ARESTIAR da referencia sobre usos de palabras en Leizarraga, no lo consideramos del tipo 1.1, porque el tipo de información temporal que aporta está restringido fundamentalmente a la obra de este autor.

Con relación al M 1.4 hemos utilizado un criterio fundamentalmente pragmático. Aquellas obras como - - 6 AÑIBARRO o 80 LHANDE han quedado en el 1.4, aunque abarcan una notable extensión de la lengua (tres dialectos), - por su explícita definición como obras dialectales. Con -- ello queremos indicar también la posibilidad de que entre las obras recogidas en el M 1.2 exista alguno que abarque "de facto" solo una determinada área dialectal, pero la incluímos por la falta de restricción explícita.

Con respecto al M 1.5 el criterio básico de - distinción ha sido la extensiónen términos cuantitativos, - es decir, el número de entradas. Con todo, no hemos utilizado estricta y numéricamente este criterio y , así, por deferencia a su antigüedad y apoyados en la ausencia de criterios restrictivos, hemos incluído en el M 1.2 a 75 LANDUCHIO, a pesar de su reducida extensión.

Una última observación sobre la época que - - abarcan las obras de este apartado. A excepción del ahora mencionado 75 LANDUCHIO, que se refiere a la lengua del - s. XVI, y 76 LARRAMENDI, 78 LARRAMENDI, que son obras del s. XVIII, el resto pertenece a los siglos XIX y XX.

M 1.3 Diccionarios de una obra o de un autor

1 ABBOT (Leizarraga: Nuevo Testamento)
5 ALTUNA (Etxepare)
11 ARBELAIZ (Michelena)
13 ARESTI (Leizarraga)
17 ARZAMENDI J. - AZKARATE M. (Zalgiz)
58 GOROSTIAGA (R.S. 1596)
64 IRAIZOZ (Lizarraga)
66 ITURRIAGA (autoléxico)
87 MANTEROLA (Cancionero)
115 SOTO (R.S. 1596)
116 STEMPF (Etxepare)
120 VILLASANTE (Axular)
123 Vocabulaire Basque-Français (Oihenart)
126 ZELAIETA (MOGEL: Peru Abarca)
127 ZUBIAUR J.R. - ARZAMENDI J. (Garibay)

Dominan los trabajos sobre autores de los ss. XVI y XVII. Es comprensible el deseo de conocer mejor los primeros autores de nuestra literatura. Así hay dos trabajos sobre las primeras obras en euskara: dos sobre Etxepare, dos sobre Leizarraga y dos sobre R.S. de 1596.

M 1.4 Obras sobre variedades dialectales

6 AÑIBARRO (vizcaino, guipuzcoano y navarro)
16 ARRIETA (Motrico)
22 AZPIROZ (Leiza)
24 BELOQUI-ELOSEGUI-SANSINENEA de ELOSEGUI-MICHELENA (Roncal)
27 BONAPARTE (Aezcoa, Salazar, Roncal)
29 BOZAS-URRUTIA R. (Arano)
42 ECHAIDE (Aguinaga y Renteria)
43 ECHEBARRIA (Eibar y Arrate)
47 ETXABURU (Ondarroa)
56 GÈZE (Soule)
57 GOIKOETXEA (Loyola de Azpeitia)
59 GOROSURRETA (Baztan)
62 HOLMER (guipuzcoano y navarro)
63 HOLMER (vizcaino)

76 IZAGUIRRE (Roncal)
68 IZAGUIRRE (Ulzama)
69 IZAGUIRRE (Alsasua)
0 IZAGUIRRE (Tolosa)
71 IZAGUIRRE (Anzuola-Urretxu)
72 IZAGUIRRE (Aránzazu, Oñate y zonas colindantes)
73 YZTUETA (vizcaino)
80 LHANDE (labortano, bajo-navarro y suletino)
82 LÖPELMANN (labortano, bajo-navarro ysuletino)
104 OTAEGUI (Cegama)
108 DE RIJK (guipuzcoano)
109 SALABERRY d'IBARROLE (bajo-navarro)
113 SATRUSTEGUI (Valcarlos)
117 TOURNIER A. - LAFITTE P. (labortano, bajo-navarro)
119 URTE (labortano)
125 ZAMARRIPA (vizcaino)

Como se observa a primera vista hay trabajos más genéricos que se refieren a varios dialectos (vgr. 6 - AÑIBARRO, 80 LHANDE), o a un dialecto en general (vgr. 108 DE RIJK), mientras que otros estudian varias localidades - y bastantes se ciñen a una sola localidad. Agrupándolos -- por dialectos, según el esquema de Bonaparte (39), resulta el siguiente cuadro:

---

(39) - Siguiendo la 4ª clasificación de Bonaparte presenta da por Pedro de YRIZAR en "Dialectos y variedades - del vascuence" pp. 411-413, Homenaje a D. Julio de Urquijo I. San Sebastián 1949.

I VIZCAINO: 6, 43, 47, 63, 71, 72, 73, 104, 108, 125

II GUIPUZCOANO: 16, 42, 57, 62, 69, 70, 71

III ALTO NAVARRO SEPT: 6, 22, 29, 42, 59, 62, 68

IV LABORTANO: 80, 82

V ALTO NAVARRO MERID.: 113

VI SULETINO: 24, 27, 56, 67, 80, 82

VII BAJO NAVARRO ORIENTAL: 27, 80, 82, 109

VIII BAJO NAVARRO OCC.: 2 , 80, 82, 109

De todas maneras, esta repartición tiene un carácter muy provisional. Primero porque el concepto de dialecto está poco precisado. Y, de otro lado, porque la clasificación dialectal está sometida a delimitaciones que difieren según los distintos autores que se ocupan del tema.

Deseamos, antes de cerrar este apartado, rendir homenaje a la figura paciente y laboriosa del Padre Franciscano Cándido IZAGUIRRE que recorrió y recogió con meticulosidad el habla de diversas zonas de nuestra geografía.

M 1.5 Glosarios

2 ADOAIN
9 ARAQUISTAIN
12 ARCHU
28 BOUDA
31 CAPISTOU
36 CIERVIDE
39 DEEN
41 ECCARDI
52 GARATE
55 GEREÑO
60 GOUTMAN
61 HARFF
79 LARRAMENDI
81 LIZARRAGA
88 MARINEO SICULO
90 MICHELENA
93 MICHELENA
96 MICOLETA
98 MOGUEL
99 MOGUEL
105 PICAUD
111 SAN MARTIN
124 VULCANIUS

Este grupo forma un pequeño `cajón de sastre´ debido a la heterogeneidad de las obras recogidas en él. El criterio de selección ha sido fundamentalmente el de la dimensión reducida de las obras. De todos modos es una lista claramente abierta y no tiene otra pretensión que la de -- ofrecer un marco a trabajos lexicográficos tales como su-- plementos (vgr. 9 ARAQUISTAIN), glosarios (vgr. 39 DEEN), - apéndices a obras gramaticales (vgr. 12 ARCHU), y pequeñas listas de palabras (aquí se abre una puerta que da entrada potencial a infinidad de trabajos breves, miscelláneas filológicas, etc.). De estas pequeñas listas nosotros hemos recogido aquí algunas que deben su interés, sobre todo, a su antigüedad (vgr. 61 HARFF, 88 MARINEO SICULO, 105 PICAUD, 124 VULCANIUS).

Por otro lado, las fronteras de este apartado se difuminan en la dirección del M 1.2, ya que muchos trabajos de los recogidos en M 1.5 son sinorónicos y no presentan restricciones explícitas según lo cual lo único que -- las retendría aquí sería el tamaño, es decir, el número de entradas, lo cual como se ve es bastante poco preciso.

M 1.6 Listas de topónimos y antropónimos

33 CIERVIDE (top. y antrop.)
34 CIERVIDE (top.)
35 CIERVIDE (antrop.)
37 CORONA BARATECH (top.)
45 ELEIZALDE (top.)
83 LOPEZ de GUEREÑU (top.)
84 LOPEZ de GUEREÑU (top.)
86 LOPEZ MENDIZABAL (antrop.)
92 MICHELENA (top. y antrop.)
94 MICHELENA (antrop.)
106 QUEREXETA (antrop.)
107 RAYMOND (top.)

Como indica el encabezamiento se trata en su mayor parte de listas. Pero en unos casos se nos dan meras listas de nombres con su localización (vgr. 34 CIERVIDE, 45 ELEIZALDE) y en otros nos encontramos con verdaderos tratados sistemáticos sobre el tema (vgr. 86 LOPEZ MENDIZABAL, 94 MICHELENA).

M 1.7 Diccionarios "de sustrato"

Hemos incluído en este punto algunos trabajos lexicográficos que se han realizado sobre el castellano de zonas donde se habla o ha hablado euskara, queriendo recoger formas lexicográficas peculiares y acercándose, con ello, en parte, a la idea de sustrato lingüístico ya que se supone que dichas peculiaridades, en una parte no despreciable, serían debidas a la influencia de la lengua vasca latente y subyacente a la castellana.

36 CIERVIDE
128 ARRIAGA
129 BARAIBAR
130 ECHAIDE
131 IRIBARREN
132 IRIBARREN
133 LOPEZ DE GUEREÑU
134 ZARATE

M 1.8 Diccionarios "especiales"

El criterio que hemos utilizado aquí ha sido el de agrupar obras lexicográficas referentes a áreas científicas, comerciales o, simplemente, muy específicas.

111 SAN MARTIN

135 ALCORTA

136 ARANTZADI

137 BOUDA K. - BAUMGARTL D.

138 EUSKALTZAINDIA

139 EUSKALTZAINDIA

140 GARMENDIA

141 GOENA

142 LACOIZQUETA

143 U.Z.E.I. FISIKA

144 U.Z.E.I. KIMIKA

145 U.Z.E.I. POLITIKA

146 U.Z.E.I. PSIKOLOGIA

147 ZALBIDE

MATERIA 2: Número de lenguas utilizadas

M 2.1 Diccionarios monolingües

Si tomamos lo de `una lengua utilizada´ en sentido muy riguroso, deberíamos incluir aquí tanto las listas onomásticas (33, 34, 35, 37, 45, 83, 84, 107), como los -- llamados diccionarios "de sustrato" (128, 129, 130, 131, 132,

133, 134). Sin embargo, entendemos que monolingüe se aplica normalmente al diccionario cuyas entradas y las equivalencias o definiciones se realizan empleando la misma lengua (en nuestro caso el euskara). Los que más se aproximan a esta definición son: 14, 15 y 91. Prácticamente 112 es también monolingüe, aunque ofrezca en cada entrada equivalencias al español, francés o inglés, por lo que puede también incluirse en los cuatrilingües. Dentro de los M 1.8 (diccs. especiales) son básicamente monolingües 143, 144, 145 y 146 aunque, por presentar también equivalencias a otras lenguas, pueden ser incluídos entre los trilingües y cuatrilingües.

M 2.2 Diccionarios bilingües

a) de dos direcciones:

- euskara → español y español → euskara: 21, 55, 74, 103, 125

- español → euskara y euskara → español: 10, 26, 44, 54, 101, 135, 140

- euskara → francés y francés → euskara: 56, 80

b) de una dirección:

b.1 el euskara lengua de partida:

- euskara → español: 2, 3, 9, 11, 13, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 29, 42, 43, 47, 52, 57, 58, 59, 62, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 81, 85, 86, 87, 90, 93, 94, 98, 99, 106,111, 113 114, 115, 126, 127, 141, 147.

- euskara → francés: 12, 48, 109, 123

- euskara → alemán: 28, 61, 82, 116

- euskara → latín: 124

- euskara → holandés: 108

Si manejamos dos perspectivas: la de `hablante-oyente´, por un lado, y la de `situación bilingüe´, por otro, podríamos explicar de la siguiente manera la abundancia de obras lexicográficas con el euskara como punto de partida:

El euskara ha sido y es lengua extraña para muchos que se han visto en la necesidad o deseo de conocerla. Este es un motivo importante para que se hagan diccionarios o trabajos de "versión" a partir del euskara hacia otras lenguas. Domina claramente la dirección al español por razones socio-históricas conocidas de todos.

Hay también otro modo de explicar esta orientación euskara → otras lenguas. Sería la situación de un `euskaldun´ monolingüe que desea acceder a la producción de palabras en otras lenguas, y para ello necesita traducir del euskara a esas otras lenguas. Sin embargo, parece que este segundo modo de explicación ha motivado realmente menos la producción de las obras de este grupo.

b.2 el euskara lengua de llegada:

- español → euskara: 6, 7, 20, 36, 40, 46, 75, 79, 88, 96, 100, 104.

- francés → euskara: 8, 27, 49, 97, 117, 118

- latín → euskara: 105, 119

Utilizando las perspectivas empleadas en b.1 diremos que estos trabajos se deben, en parte, a la necesidad que los extraños al euskara tienen para poder producir expresiones en esta lengua, y, en parte, a la necesidad de los euskaldunes para poder llegar al entendimiento de palabras pertenecientes a lenguas extrañas.

M 2.3 Diccionarios trilingües

a) de tres direcciones, prácticamente no se dan. La dificultad es obvia. Se aproximan a esta multidireccionalidad los diccionarios 136 y 145, aunque, por otro lado, como ya hemos comentado, pueden considerarse básicamente monolingües.

b) de una dirección

b.1 parten del euskara:

- euskara-español-francés: 5, 16, (93), 120, 139
- euskara-francés-español: 38
- euskara-español-latín: 102
- euskara-ugrio-finés: 60
- euskara-alemán-(español): 61
- euskara-español-alemán: 137 (40)

---

(40) - Los elementos entre paréntesis (93), (español), - - quieren indicar que no son sistemáticamente trilingües, sino que la utilización de una de las 3 lenguas es esporádica; en el caso del 61 la utilización del español.

b.2 euskara lengua de llegada:

- francés-español-euskara: 31, 122, 138
- latín-inglés-euskara: 1

b.3 euskara lengua intermedia:

- español-euskara-latín: 76
-español-euskara-(francés): 79

Malkiel, refiriéndose a los diccionarios trilingües, nos dice:

> "Frequently a preëxistent cultural or political climate favors such a necessarily high-aiming venture". (41)

La existencia de varios diccionarios en los que se presentan el euskara, español y francés se puede explicar teniendo en cuenta la situación geopolítica del País Vasco.

---

(41) - MALKIEL, o.c. p. 13.

M 2.4 Diccionarios cuatrilingües

a) Solamente los diccionarios especiales 143, 144 y 146 - tienen una cierta pretensión de bidireccionalidad. Es decir, en el cuerpo de la obra la lengua empleada es - el euskara, pero en cada entrada aparecen las equiva-- lencias del término al español, francés e inglés, y, luego, en apéndices, se hacen las conversiones español - euskara, francés - euskara, inglés - euskara.

b.1 euskara lengua de partida:

- euskara-español-latín francés: 23
- euskara-francés-español-latín: 32
- euskara-islandés-alemán-español: 39
- euskara-español-francés-inglés: 112, 143, 144, 146 (42)
- euskara-español-francés-latín: 142

---

(42) - Cfr. Comentario a M 2.1

b.2 En 41 el orden de presentaciónde las cuatro lenguas es: irlandés-euskara-latín-alemán.

Aunque en épocas pasadas obras de este estilo tenían su razón de ser en dar satisfacción a grupos -- culturalmente selectos, su existencia hoy se debe primordialmente a las necesidades técnicas y comerciales de intercambio y comunicación.

PERSPECTIVA

P 1. Perspectiva temporal

P 1.1 Diccionarios sincrónicos: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 4 , 48, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 87, 88, 91, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, -- 108, 109, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, - 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, (129), (130), -- (131), (132), (133), (134), 135, 136, 13 , 138, - - 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147.(43)

---

(43) - Las cifras entre paréntesis quieren indicar que estos trabajos no tienen cabida, estrictamente hablando, en este grupo, ya que son los trabajos especiales llamados "de sustrato".

Como vemos la gran mayoría de los trabajos lexicográficos recogidos en el "corpus" presentan una -- tendencia predominante a los estudios sincrónicos.

Esto es más comprensible si tenemos en cuenta - que una parte importante de estos trabajos son realizaciones en torno a obras de autores concretos o en torno a hablas locales o bastante localizadas.

P 1.2 Diccionarios históricos: 3, 11, 19, (33), (34), - - (35), (3), (45), 46, 48, 79, (83), (86), (90), (92), 93, (94), (107), 114, - (133).(44)

Si tomamos la expresión `diccionarios históricos´ "stricto sensu", entre los aquí citados ninguno se asimila a los que en otras lenguas son llamados así. Los aquí reunidos lo están:

---

(44) - Las cifras entre paréntesis significan que, propiamente no se trata de diccionarios sino de listas de topónimos y antropónimos con indicación de la fecha de la aparición del término.

a) porque citan a autores antiguos;

b) porque citan la fecha del documento en que aparece el término.

P 1.3 Diccionarios etimológicos: 11, 23, 25, 28, 32, 36, 38, 73, 76, 82, (86), - (94), 102, (106), (128), (129), (130), (131), (132), (133), (134).(45)

(45) - Las cifras entre paréntesis se deben en este caso a que los trabajos de referencia o son de onomástica o de "sustrato", y las noticias etimológicas no son sistemáticas.

P 2. Perspectiva de ordenamiento de los términos

P 2.1 Ordenación convencional o "alfabética": 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9(46), 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 90, 91, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 106, 107, - 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, - 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, - 132, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 143, 144, - 145, 146.

Hay pués una abrumadora mayoría de trabajos ordenados según este criterio, lo cual confirma el valor práctico de tal clasificación.

---

(46) - El paréntesis, en este caso, quiere expresar que -- 9 ARAQUISTAIN posee una parte publicada según el orden convencional pero otra parte aparece sin un orden preestablecido.

P 2.2 Ordenación por áreas conceptuales: 8, 18, 23, 27, - 33, (39), 40, -- 44, 52, 55, 61, 86, 88, 118, 122, 130, 137, 138, -- 142, 147.

No hay que tomar al pie de la letra la denominación de áreas conceptuales, ya que bajo ese título hemos incluído obras que están ordenadas siguien do las llamadas "partes del discurso".

GENERO

G 1. Cómo se definen los términos de las entradas:

G 1.1 Por mera equivalencia: 1, 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 22, 23, 26, 29, 31, 38, 40, 41, 42, 44, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 5, 78, 81, 83, 87, 88, 90, 91, 96, 9 , 98, 103, 104, 105, 108, 111, 113, 11 , 118, 122, 123, 124, 135, -- 138, 139, 147.

G 1.2 Por perífrasis: al decir `perífrasis´ entendemos todo lo que no sea mera equivalencia. Así incluímos definiciones en que se aclara el sentido del término por medio de contextos o frases típicas en que aparece. Quizás en algún trabajo quepa la duda sobre la conveniencia de su inclusión en este grupo cuando la definición se hace por medio de equivalencias pero en cada entrada se da más de una equivalencia a modo de variantes, vgr. 119 URTE:

3, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 33, (36), 39, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 62, 63, 64, 6 , 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 82, 84, 85, 86, 92, 93, 94, 99, 100, 101, 102, 106, 10 , 109, 112, 114, 115, 116, 119, 120, 125, 126, 127, (128), (129), (130), (131), (132), (133), (134), 136, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146. (47)

(47) - Los paréntesis en esta ocasión señalan a las obras "de sustrato".

G 2. Tipo de información que presenta cada entrada

G 2.1 Información dialectal: 6, 9, 10, 11, 19, 20, 21, - 27, 32, (36), 38, 42, (45), 46, 48, 52, 62, 63, 74, 77, 79, 80, (84), 86, 87, - 93, 98, 100, 106, 112, 114, (125), (129), (130), - (131), (133), (134), 137, (139). (48)

No incluímos en este apartado aquellos trabajos de los que, por ser monográficos sobre el habla de una zona determinada, sabemos que aportan una información dialectal, pero dicha información no es discriminante dentro de la obra.

---

(48) - Las cifras entre paréntesis indican o bien los diccionarios de sustrato o listas de topónimos que localizan los términos (vgr. (45), (84)).

G 2.2 Información literaria

Quizás convendría mejor el término "libresco" en lugar de literario, ya que nos referimos a aquella información en que se indica la obra donde aparece la palabra aunque esta obra sea de carácter documental. Por razón análoga a la esgrimida en G 2.1 no hemos incluído en este grupo los trabajos que se centran en la obra de un solo autor:

3, 11, 14, 19, 20, 32, (34), (35), (37), 38, 42, (45), 46, 48, 52, 79, 80, (84), 86, 93, 94, 102, (107), 114, 133.(49)

G 2.3 Información sobre categoría gramatical: 5, 17, 25, 40, 43, 49, 52, 56, 62, 63, 80, 93, 9 , 103, 109, 112, 115, 116, 119, 123, 125, 127.

---

(49) - Las cifras entre paréntesis, indican, en este caso, que la información está contenida en obras de carácter más bien documental que literario.

No todos estos trabajos presentan el mismo tipo de información sobre la categoría gramatical de las palabras ya que, por un lado, existen diferencias debidas a las distintas categorías gramaticales que utiliza cada autor para clasificar los términos y, por otro, unos trabajos ofrecen sistemáticamente la información gramatical mientras otros lo indican sólo esporádicamente.

G 2.4 Neologismos: 3, 6, 7, 21, 25, 32, 42, 74, 76, 79, 85, 100, 101, 102, 114, 136, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147.

Este grupo resulta un tanto provisional. Es normal que en una obra lexicográfica su autor no indique explícitamente aquellas palabras que él ha creado. Por ello he recogido aquellas obras en que la presencia de neologismos es fácilmente perceptible.

G 2.5 Información sobre la pronunciación: 5, (43), 62, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, (106).

Aunque toda escritura es una manera convencional de reproducir lo hablado y en ese sentido todo escrito

nos da una información sobre la pronunciación, aquí nos ceñimos a aquellos trabajos del "corpus" donde se presenta una escritura más descriptiva, es decir, próxima a lo que se denomina escritura fonética.

G.2.6 Información sobre topónimos y antropónimos: 3, 14, 15, 74.

Dejamos de lado, en este punto, las obras que sólo recogen términos onomásticos por una razón análoga a la expuesta en G 2.1.

FECHA 1 Cronología de las publicaciones

Quiere decir que en esta lista aparecen ordenados según la fecha en que se publicaron los trabajos del "corpus" (los que han sido publicados):

AÑO	NUMERO DE LA OBRA
1743	76
1750	41
1755-60	30
1801	98
1825	18
1842	66
1846	81
1854	23
1856	32
1856	109
1868	12
1870	49
1873	48
1873	56
1876	44
1877	31
1880	96
1880-2	9
1881	99

AÑO	NUMERO DE LA OBRA
1883	107
1883-1885	3
1887	102
1887-93	116
1888	142
1896	128
1899	122
s. XIX	87
[1900]	38
1900	118
1902	103
1903	129
1905-6	19
1906	1
1909-11	25
1913	60
1915	7
1915	125
1916	20
1916	26
1916	85
1918	21
1920-35	45
1926	80
1929	10

AÑO	NUMERO DE LA OBRA
1930-1973	52
1936	97
193	39
[1941]	9
1947	37
1952	131
1953	24
1953	58
1954	117
1955	137
1955-6	28
1956-1979	83
1957	104
1958	84
1958	86
1958	27
1958	75
1958	132
1958-73	133
1959-61	67
1961	124
1962	59
1963	6
1963	29
1963	113

AÑO	NUMERO DE LA OBRA
1964	62
1964	90
1964	89
1965	100
1965-66	43
1965 →	46
1966	68
1967	8
1967	22
1967	57
1967	69
1967	70
1968	82
1968	91
1968	130
1969	71
1969	92
1970	15
1970	33
1970	93
1970	140
1970-72	106
1971	72
1972	47
1973	13
1973	14
1973	94

AÑO	NUMERO DE LA OBRA
1973	120
1973	141
1975	138
1976	134
1976	136
1976-7	34
1976-8	112
1976 →	114
197	2
1977	54
1977	74
1977	101
197	2
1977-8	35
1978	11
1978	111
1978	127
1978	135
1978-9	64
1979	5
1979	36
1979	63
1979	139
1979	147
1980	55
1980	115

AÑO	NUMERO DE LA OBRA
1980	126
1980	143
1980	144
1980	145
1980	146

FECHA 2 : significa cuándo fué escrita la obra. Solo interesa este dato cuando hay mucha distancia entre esta fecha y la de la publicación de la obra o cuando ésta no se ha publicado. Por ello recogemos las obras que se encuentran en estos casos:

NUMERO DE LA OBRA	FECHA 2	FECHA 1
1	s. XVIII	1906
2	s. XIX	1977
4	s. XVIII	1967
6	1820	1963
16	1974	
17	1975	

NUMERO DE LA OBRA	FECHA 2	FECHA 1
40	(s. XIX)	
42	1955	
50	1746	1880-2
96	1653	1880
124	s. XVI	1961
59	1875	1962
27	s. XIX	1958
90	ss. XII-XVI	1964
93	s. XVIII	1970
75	s. XVI	1958
98	s. XVIII	1801
99	s. XVIII	1881
104	s. XIX	1957
108	1977	
118	1712	1900
119	1700	
121	s. XVIII	1964
123	(s. XIX)	

FECHA 3

Aquí indicamos de cuándo data el material utilizado en el trabajo lexicográfico. Fundamentalmente se trata de las obras de autores cuyos léxicos han sido elaborados con posterioridad a la publicación.

NUMERO DE LA OBRA	FECHA 3	FECHA 2	FECHA 1
1	s. XVI	s. XVIII	1906
5	s. XVI		1979
10	1906		1929
12	s. XVI		1868
17	s. XVII	1975	
33	ss. XII-XIII		1970
34	ss. XII-XIII		1976-7
35	ss. XII-XIII		1977-8
37	ss. XI-XIV		1947
39	s. XVIII		1937
58	s. XVI		1953
64	ss. XVIII-XIX		1978-9
92	ss. X-XIII		1969
2	s. XIX		1977
115	s. XVI	1975	1980
116	s. XVI		1887-93
120	s. XVII		1973
123	s. XVII	(s. XIX)	
126	s. XVIII		1980
127	s. XVI		1978

1.1.2.2. OBRAS LEXICOGRAFICAS QUE COMPONEN EL "CORPUS" CON SU CORRESPONDIENTE DEFINICION SEGUN LOS - CRITERIOS EXPUESTOS

ABREVIATURAS:

M = MATERIA
P = PERSPECTIVA
G = GENERO
F_1 = Fecha 1
F_2 = Fecha 2
F_3 = Fecha 3

1 ABBOT, T.K.: "On an early latin-english-basque dictionary" (separata de Hermathena, XIV, 1906, - pp. 55-105).

M 1.3, 2.3 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1906 F_s s. XVIII F_3 s. XVI

2 ADOAIN, Padre Esteban de: "Vocabulario euskaro adicional del Padre Esteban de Adoain" (Cfr. 110 SAN MARTIN).
M 1.5, 2.2 P_1 1,2.1 G 1.1
F_1 1977 F_3 s. XIX

3 AIZQUIBEL, S.F.: Diccionario Basco-Español titulado Euskeratik Erderara biurtzeko itztegia. Tolosa 1883-5
M 1.1, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.2, 2.246 F_1 1883-5

4 ALTUNA, Patxi: "Larramendi´ren iztegi berria", Euskera, 1967, pp. 139-300 (Cfr. 78 LARRAMENDI M.)

5 ALTUNA, Patxi: Etxepareren Hiztegia - Lexicon dechepariano. Bilbao. Mensajero 1979.
M 1.3, 2.3 P 1.1, 2.1 G 1.2, -- 2.35 F_1 1979 F_3 s. XVI

6 AÑIBARRO, Fr. Pedro Antonio: Voces Bascongadas Diferenciales de Bizcaya, Guipúzcoa y Navarra. Bilbao. Caja de Ahorros Vizcaina, 1963.

M 1.4, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.1, 2.14
F_1 1963 F_2 1820.

7 Apaiz baten iztegia. San Sebastián. Baroja 1915.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1,
2.4 F_1 1915.

8 ARANART Ph. - LAFITTE, P.: Vocabularie Français-Basque. Les mots basques groupés d'après le sens. Bayonne. Ikas. [1941].
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.2 --
G 1.1 F_1 [1941].

9 ARAQUISTAIN, Fr. Jose María: "Suplementos al diccionario trilingüe del P. Larramendi escrito en 1746".
M 1.5, 2.2 P 1.1 G 1.2,
2.1 F_1 1880-2 F_2 1746
(Cfr. 90 MICHELENA (cap. 4)).

10 ARBELAITZ, O.M. Cap.: Diccionario Castellano-Vasco y Vasco-Castellano de voces co-- munes a dos o más dialectos. - Extraído deldicc. de R. Mª de Azkue. Bilbao, 1929.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 2.1 F_1 1929 F_3 1906.

11 ARBELATIZ, Juan Jose: Las etimologías vascas en la - obra de Luis Michelena. Tolosa. Técnicas de Difusión, 19 8.
M 1.3, 2.2 P 1.23, 2.1 - G 1.2, 2.12 F_1 1978

12 ARCHU, J.B.: Bi Mihiren Gramatika Uskara eta Franze- sa. Baiona 3. Lasserre 1868.
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1868.

13 ARESTI, Gabriel: "Léxico empleado por Leizarraga de - Briscous", Font. Ling. Vasc. V, 13, 1973, 61-128.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1973 F_3 s. XVI.

14 ARESTIAR, G.: Hiztegia tipia (Lehen Entrega A-B-C-D). Donostia. Lur, 1973.
M 1.2, 2.1 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2,26
F_1 1973 F_3 s. XX.

15 ARESTI, G. - KINTANA, X.: Batasunaren Kutxa. Donostia. Lur, 1970.
M 1.2, 2.1 P 1.1, 2.1
G 1.2, 2.6 F_1 1970 - -
F_3 s. XX.

16 ARRIETA, J.A.: El habla vasca de Motrico (tesina de licenciatura, inédita).
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_2 1974 F_3 s. XX.

17 ARZAMENDI, J. - AZKARATE, M. y otros: Zalgiz-en hiztegia (inédito).
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1
G 1.1, 2.3 F_2 1975 -
F_3 s. XVII.

18 ASTIGARRAGA y UGARTE, Luis: Diccionario manual bascongado y castellano, y elementos de gramática. Para el uso de la juventud de la M. N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la Doctrina Cristiana... San Sebastián. Baroja, 1825.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.1
F_1 1825 F_3 s. XIX.

19 AZKUE, Resurrección Mª.: Diccionario Vasco-Español-Francés. Bilbao 1905-6.
M 1.1, 2.3 P 1.123, 2.1
G 1.2, 2.12 F_1 1905-6.

20 AZKUE, Resurrección Mª.: Diccionario Español y Vasco [A - Avezar]. Bilbao. Garmendia y Cia., 1916.
M 1.2, 2.2 P 1.12, 2.1
G 1.2, 2.12 F_1 1916.

21 AZKUE, Resurrección Mª.: Diccionario de Bolsillo Vasco-Español y Español-Vasco.
Bilbao. Corazón de Jesús, 1918.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 -
G 1.2, 2.14 F_1 1918.

22 AZPIROZ, J.M.: "Azkue jaunaren iztegia osatzeko, Naparroako Leitze'n bildutako itz-bilduma", Euskera 1967, pp. 5-25.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 - - F_1 1967.

23 BAUDRIMONT, A.: Histoire des basques ou escualdunais primitifs restaurée d'après la langue, les caracteres ethnologiques et les moeurs des basques actuels. Paris. Duprat 1854.
M 1.2, 2.4 P 1.13, 2.2 G 1.1 F_1 1854.

24 BELOQUI, J.J. - ELOSEGUI, J. - SANSINENEA de ELOSEGUI, P. - MICHELENA, L.: "Contribución al dialecto roncalés", B.A.P. 1953, pp. 499-536.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 F_1 1953 F_3 s. XX.

25 BERA, Erramon: Euzkel-Iztegitxua. Iruña, 1909-11.
M 1.2, 2.2 P 1.1 (3), 2.1 G 1.2 2(3)(4) F_1 1909-11.

26 BERA, R. - LOPEZ MENDIZABAL, I.: Diccionario Castellano-euzkera. Euzkel-Erdel Iztegia. Tolosa. Lpez, 1916.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1916.

27 BONAPARTE, Luis L.: "Un vocabulario aezcoano, salacenco y roncalés preparado por el Príncipe Bonaparte". B.A.P. 1958, pp. 335--364. (Cfr. 89 MICHELENA).
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.2, - 2.1 F_1 1958 F_2 s. XIX F_3 s. XIX.

28 BOUDA, Karl: "Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes". B.A.P. XI, 1955 (2 artículos); XII, 1956, pp. 245 y ss.
M 1.5, 2.2 P 1.3, 2.1 G 1.2
F_1 1955-6.

29 BOZAS-URRUTIA, R.: "Contribución al dicc. Vasco (Arano)", Euskera 1963, pp. 213-221.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1963.

30 BULLET: Mémoires de la langue celtique. Besançon,- - 1755-60.
M 2.4 P 2.1 G 1.3 F_1 1 55-60

31 CAPISTOU, L.: Guide du voyageur dans la province Basque du Guipuzcoa (Espagne). Avec carte & vocabulaire Franco-Basque. Bayonne. Lamaignère, 1877.
M 1.5, 2.3 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1877.

32 CHAHO, A.: Dictionnaire basque, française, espagnol, et latin, d'après les meilleures auteurs classiques et les - dictionnaires des Academies française et espagnole (vocabulaire néologique). Bayonne Lespés, 1856.
M 1.2, 2.4 P 1.13, 2.1 G 1.2, 2.124 F_1 1856 F_3 s. XIX.

33 CIERVIDE, Ricardo: "El romance navarro antiguo". Font. Ling. Vasc. II, 6, 1970. pp. 269-356.
M 1.6, 2.1 P 2.12 G 1.2 - -
F_1 1970 - 8 F_3 ss. XII-XIII.

34 CIERVIDE, Ricardo: "Toponimia del Becerro Antiguo de Leyre. S. XII-XIII". Font. Ling. Vasc. VIII, 23, 1976, pp. 237-284; IX, 25, 1977, pp. 117-152; IX, 26. 1977, pp. 281-310.
M 1.6, 2.1 P. 2.12 G 1.2 F_1 1970 -8 F_3 ss. XII-XIII.

35 CIERVIDE, Ricardo: "Indice completo de antropónimos citados en el Becerro antiguo de Leyre". Font. Ling. Vasc. IX, 27, 1977, pp. - 431-472; X, 28, 1978, pp. 71-126.
M 1.6, 2.1 P. 212 G 1.2 F_1 1970 -8 F_3 ss. XII-XIII.

36 CIERVIDE, Ricardo: "Léxico vasco en la Navarra romance". Font. Ling. Vasc. XI, 33, 1979, pp. 515-528:
M 1.7, 2.2 P 1.13, 2.1 G 1.2, 2.1 F_1 1979.

37 CORONA BARATECH, Carlos E.: Toponimia navarra de la Edad Media. Extraída de diferentes colecciones de documentos. Huesca. C.S.I.C. 1947.
M 1.6, 2.1 P 1.2, 2.1 F_1 1947 F_3 ss. XI-XIV.

38 DARRICARRÈRE, J.B. le capitaine: Nouveau Dictionnaire Basque-Français-Espagnol. Bayonne. - Lamaignère [1900].
M 1.1, 2.3 P 1.13, 2.1 G 1.1, 2.12 F_1 [1900].

39 DEEN, Nicolas Gerardus Hendricus: Glossaria duo Vasco -Islandica. Paris-Amsterdam, 1937.
M 1.5, 2.4 P 1.1, 2(2) G 1.2, 2.(1)2 F_1 193 F_2 a. XVIII -- F_3 2. XVIII.

40 Diccionario Español y Vascongado (ms. en el Fondo - - Urquijo 4635).
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.1, 2.3 F_2 s. XIX?.

41 ECCARDI Ich. Georgi: De origine Germanorum eorvmqve vetvstissimis coloniis, migrationibvs ac rebvs gestis libri duo. Ex Schedis manvscriptis viri illvstris edidit figvras - - aeri incisas adiecit et praefatus est Christianus Ludovicos Scheidivs I.C. Gottinga, 1750.
M 1.5, 2.4, P 1.1, 2.1 -- G 1.1 F_1 1750.

42 ECHAIDE, Ig. Mª.: Ensayo de Vocabulario Vasco-Castellano (inédito).
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 2.124 F_2 1955 F_3 s. XX.

43 EHEBARRIA, Toribio: "Lexicon del euskera dialectal de Eibar (Arrate'tikuen izketia)". nº extraordinario de Euskera 1965-1966.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.135 F_1 1965-1966 F_3 s. XX.

44 EGUREN, Juan Mª : Diccionario manual casteallano-vasco. San Sebastián. Baroja, 1876 - (1ª edición).

Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados. San Sebastián 1876 -- (2ª edición).

M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.1

F_1 1876 F_3 s. XIX.

45 ELEIZALDE, Luis: "Listas alfabéticas de listas toponímicas vascas". R.I.E.V.

XIII, 113-128; 420-438; 493-509

XIV 128-144; 315-328; 442-456; 558-571

XVIII, 625-663.

XIX, 77-87; 381-392; 614-626

XX, 24-35; 218-227

XXI, 178-201; 518-546

XXII, 288-303

XXIII, 408-437

XXIV, 283-303; 387-404

XXV, 418-429

XXVI, 153-172

M 1.6, 2.2 P 1.2, 2.1 G 2.12

F_1 1920-1936.

46 ESTORNES, B. - GOIKOETXEA, J.I.: Diccionario Auñamendi español-vasco. Medio millón de vo- - ces, variantes, sinónimos y modis-- mos con múltiples acepciones y ejemplos. San Sebastián.Auñamendi, 1965→ .
M 1,1, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.2, 2.12 F_1 1965 → .

47 ETXABURU, J.M.: "Ondarru´ko itzak", Euskera 19 2, pp. 111-119.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 F_1 1972 F_3 s. XX.

48 EYS W. J. van: Dicctionnaire Basque-Français. Paris-Londres. Maissonneuve-Williams 18 3.
M 1.1, 2.2 P 1.12, 2.1 G 1.2, 2.12 F_1 1873.

49 FABRE, H.L.: Dictionnaire Français-Basque. Bayonne. Cazals, 1870.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.3 F_1 1870 F_3 s. XIX.

50 FITA, P. Fidel: "Suplementos al Dicc. Trilingüe del P. Larramendi escritos en 1746". Revista de Ciencias Históricas. Dic. 1180-Marzo 1881, pp. 416-433; Abril 1881, pp. 113-120; Junio-Julio 1881, pp. 350-374; 1882, pp. 72-87. (Cfr. 9 ARAQUISTAIN; 74 LARRAMENDI, 90 - MICHELENA).

51 FITA, P. Fidel: "Modo breve para aprender la lengua vizcayna". Revista de Ciencias Históricas. Nov. 1880, pp. 122-136. (Cfr. 96 MICOLETA).

52 GARATE, Justo: "Contribuciones al dicc. vasco". - - R.I.E.V. XXI, 152-163; XXIV, 94--104; XXIII, 515-521; XXV, 56-60; XXVI, 347-353; XXVII, 335-341.

B.A.P. 1949, 353-364; 1957, 44-53; 1962, 147-161.

Euskera 1967, 85-118; 1972, 51-86; 1975, 239-255:

Font.Ling. Vasc. 1973, V, 319-338.
M 1.5, 2.2 P 2.1 G 1.2, 2.123
F_1 1930-1973.

53 GARATE, Justo: "Juicios y glosario vasco-latino de Buenaventura Vulcanius". Euskera, - 1961, pp. 239 y ss.
(Cfr. 124 VULCANIUS).

54 GEREÑO, Xabier: Dicc. Castellano-Euskera / Euskera -Castellano. Bilbao, 1977.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1977.

55 GEREÑO, Joseba: Diccionario de modismos. Esaeraren Hiztegia. Bilbao, 1980.
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.1
F_1 1980.

56 GEZÈ, Louis: Éléments de Grammaire Basque dialecte souletin suivis d'un vocabulaire Basque-Français & Français-Basque.
Bayonne. Lamaignère, 1873.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1, 2.3 F_1 1873.

57 GOIKOETXEA, J.: "Loyola inguruan osatutako iztegitxoa", Euskera, 1967, pp. 25-61.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 196? F_3 s. XX.

58 GOROSTIAGA, Juan: Vocabulario del Refranero Vizcaino de 1596. Salamanca. Acta Salmanticensia 1953.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1953 F_3 s. XVI.

59 GOROSURRETA, Juan Bta. "Vocabulario baztanés de Juan Bta. Gorosurreta (1845-1923)". Euskera, 1962, pp. 135-194. (Cfr. 65 IRIGOYEN A.)
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1962 F_2 1875 F_3 s. XIX.

60 GOUTMAN, R.: "Essai d'un petit vocabulaire basque -ougro-finnois". R.I.E.V. VII, 571 -574.
M 1.5, 2.3 P 2.1 G 1.1 F_1 1913.

61 HARFF, Arnold von: "Vocabulario de Arnold von Harff". T.A.V. 2.2.18 Madrid. Minotauro - - 1964.
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.12 G 1.1
F_1 1964 F_2 s. XV.
(Cfr. 90 MICHELENA).

62 HOMER, Nils M.: El idioma vasco hablado. San Sebastián. Seminario Urquijo. 1964.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.135 F_1 1964 F_3 s. XX.

63 HOMER, Nils M.: "Apuntes vizcainos (Tercera Parte). Indice y Vocabulario". Anuario Semin. Fil. Vasc. Julio de Urquijo, 1977, XI, 3-4 .
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 2.135 F_1 19 9 F_3 s. XX.

64 IRAIZOZ, Policarpo : "Vocabulario y fraseología de Joaquín Lizarraga". Font. -- Ling. Vasc. X, 29, 1978, 245 -298; X, 30, 1978, 461-486; XI, 31, 1979, 121-162.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 F_1 1978-1979 F_3 ss. XVIII-XIX.

65 IRIGOYEN, A. : "Vocabulario baztanés de Juan Bta. Gorosurreta (1845-1923)". Euskera, 1962, 135-194. (Cfr. 59 GOROSURRETA).

66 ITURRIAGA, A.P. : Fabulas y otras composiciones en verso vascongado, dialecto guipuzcoano, con un dicc. vasco-castellano de las voces que son diferentes en los diversos dialectos. [Dicc. de algunas voces de este libro.] San Sebastián, 1842.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1842 F_3 s. XIX.

67 IZAGUIRRE, Aita Cándido O.F.M. : "Erronkariko Euskal-ondakin batzuk". B.A.P. 1959, 279-313; 1969, 391-407.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2,5 F_1 1959ç1961 F_3 s.XX.

68 IZAGUIRRE, Aita Cándido O.F.M. : "Ultzamako euskeraren gai batzuk". B.A.P. 1966, - 403-467.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2.5 F_1 1966 F_3 s.XX.

69 IZAGUIRRE, Fr. Cándido O.F.M. : "Altsasuko euskeraren gai batzuk". A.S.F.V.J.U. I, 1967, 45-97.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, -- 2.5 F_1 1967 F_3 s.XX.

70 IZAGUIRRE, Aita Cándido O.F.M. : "Tolosako Euskeraren Iztegirako gaiak". B.A.P. - - 1967, 157-188.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2.15 F_1 1967 F_3 s.XX.

71 IZAGUIRRE, Aita Cándido O.F.M. : "Notas lexicográficas". A.S.F.V.J.U. II, 1969, 49-71.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.5
F_1 1969 F_3 s.XX.

72 IZAGUIRRE, Fr. Cándido O.F.M. : "El vocabulario vasco de Aranzazu-Oñate y zonas colindantes". Tomo extra de A.S.F.V.J.U., IV, 1970 póstumo .
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.5
F_1 1971 F_3 s.XX.

73 YZTUETA, Juan Ign. : Vocabulario (de vascuence) (manuscrito).
M 1.4, 2.2 P 1.3, 2.1 G - 1.2 F_2 s.XIX.

74 KINTANA, X. - TOBAR, J. y otros : Euskal Hiztegi - Modernoa. Euskara-espainiera/espainiera-euskara. Bilbao. Cinsa, 1977.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.146
F_1 1977 F_3 s.XX.

75 LANDUCHIO, Nicolao : Dictionarium Linguae Cantabri--cae (1562). San Sebastián. Diput. de Guipúzcoa, 1958. (Cfr. 95 MICHELENA, L. y AGUD, M.).
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1958 F_2 s.XVI F_3 s.XVI.

76 LARRAMENDI, Manuel : Diccionario Trilingüe del cas--tellano, bascuence y latín. San Sebastián, 1743.
M 1.2, 2.3 P 1.3, 2.1 G 1.2 2.4 F_1 1743.

77 LARRAMENDI, Manuel : "Suplementos al Diccionario Trilingüe del P. Larramendi escritos en 1746". (Cfr. 50 FITA; 88 MICHELENA p. 138).
M 1.5, 2.2 P 1.1 G 1.2, 2.1 F_1 1880-1882 F_2 1746 F_3 s. XVIII.

78 LARRAMENDI, Manuel : "Larramendi'ren iztegi berria" (Cfr. 4 ALTUNA). Euskera, 1967, 139-300.
M 1.2, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.1 F_1 1961 F_2 s.XVIII.

79 LARRAMENDI, Manuel : Estudios sobre las fuentes del dicc. de Azkue. (Cfr. 93 MICHELENA, Cap. 3: El suplemento de Larramendi).
M 1.5, 2.3 P 1.12, 2.1 G -- 1.2, 2.123 F_1 1970 F_2 s. -- XVIII F_3 s.XVIII.

80 LHANDE, P. : Dictionnaire Basque-Français et français-basque (dialectes labourdin, bas-navarrais et souletin) d'après le dictionnaire basque-espagnol-français de l'abbé R.M. de Azkue et les dict. manuscrits des abbés M. Harriet, M. Hiribarren et P. Foix. Paris. Beauchesne, -- 1926.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.123 F_1 1926.

81 LIZARRAGA, Joaquín : Urteco igande guztietaraco -- platica edo itzaldiac. Donos-- tia. Baroja, 1846.
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1846.

82 LOPELMANN, Martin : Etymologisches Wörterbuch des baskischen spraches. Dialekte - von Labourd, Nieder-Navarra und La Soule. Berlin. Walter de Gruyter & Co. 1968.
M 1.4, 2.3 P 1.3, 2.1 G 1.2
F_1 1968.

83 LOPEZ DE GUEREÑU, Gerardo : "Toponimia Alavesa". Annuario de Eusko Folklore, 1956, 125-150; 1960, 111-146; 1961, -- 181-221; 1962, 173-222; 1963-1964 127-180; 1965-1966, 121-180; - - 1969-1970, 159-208; 1971-1972, - 217-270; 1975-1976, 201-254; - - 1977-1978, 99-150; 1979, 231-323.
M 1.6, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.1
F_1 1956-1979.

84 LOPEZ DE GUEREÑU, Gerardo : "Mortuorios o Despoblados". B.A.P., 14, 1958, 135-226.
M 1.6 P 1.2, 2.1 G 1.2, 2.(1)
F_1 1958.

85 LOPEZ-MENDIZABAL, Isaac : Diccionario Vasco-Castellano. San Sebastián. Auñamendi, 1916.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2.4 F_1 1916 F_3 s.XX.

86 LOPEZ-MENDIZABAL, Isaac : Etimologías de apellidos vascos. Buenos Aires, 1958.
M 1.6, 2.2 P 1.23, 2.1(2) G -- 1.2, 2.12 F_1 1958.

87 MANTEROLA, José : Vocabulario basco-castellano.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1, - 2.1 F_1 s.XIX F_3 s.XIX.

88 MARINEO SICULO, L. : "Vocabulario de Marineo Siculo L.", T.A.V. 3.2.4 (Cfr. 90 MICHELENA).
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.12 G -- 1.1 F_1 1964 F_2 s.XVI F_3 s.XVI.

89 MICHELENA, Luis : "Un vocabulario aezcoano, salacenco y roncalés preparado por el - - Príncipe Bonaparte". B.A.P. 1958,

335-364. (Cfr. 27 BONAPARTE).

90 MICHELENA, Luis : Textos Arcaicos Vascos. Madrid. - Minotauro, 1964.
M 1.5, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.1 - F_1 1964.

91 MICHELENA, Luis : "Batasunerako Hiztegia". Euskera, 1968, 251-267.
M 1.2, 2.1 P 1.1, 2.1 F_1 1968.

92 MICHELENA, Luis : "Notas lingüísticas a la "Colec-- cción Diplomática de Irache"". - Font. Ling. Vasc. I, 1, 1969, 1-61.
M 1.6, 2.1 P 1.2, 2.12 G 1.2 F_1 1969 F_3 s.X-XIII.

93 MICHELENA, Luis : Estudios sobre las fuentes del - - diccionario de Azkue. Bilbao, 1970
M 1.5, 2.3 P 1.12, 2.1 G 1.2, 2.123 F_1 1970 F_2 s.XVIII F_3 s.XVIII.

94 MICHELENA, Luis : Apellidos Vascos. San Sebastián[3]. Txertoa, 1973 (edic. revisada y - aumentada).
M 1.6, 2.2 P 1.23, 2.1 G 1.2 2.2 F_1 1973.

95 MICHELENA, L. - AGUD, M. : Dictionarium Linguae - - Cantabricae (1562). San Sebastián 1958 (Cfr. 75 LANDUCHIO).

96 MICOLETA, Rafael : "Modo breve para aprender la lengua vizcayna. 1653". Revista de Ciencias Históricas (publicado - por FITA P. Fidel). (Cfr. 51 FITA).
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1880 F_2 1653 F_3 s.XVII.

9 MISPIRATZEGUY, Fenaille : Dictionnaire Français-Basque. Grammaire. Paris, 1936.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1, 2.3 F_1 1936 F_3 s.XX.

98 MOGUEL, J.A. : Nomenclatura de las voces guipuzcoa-- nas, su s correspondientes vizcaynas y castellanas, para que se puedan entender ambos dialectos. Vitoria, 1801. San Sebastián, 1964.
(Cfr. 121 VILLASANTE).
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1, 2.1 F_1 1801 F_2 s.XVIII F_3 s.XVIII.

99 MOGUEL, J.A. : "Nomenclatura de diferentes voces - - vascongadas, comunes a los rústicos e ignoradas por no pocos de los vizcainos" (anexo al) Peru Abarka. Zarauz. Itxaropena, 1956.
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 F_1 1881 F_2 s. XVIII.

100 MUGICA BERRONDO, Plácido : Diccionario Castellano-Vasco. Bilbao, 1965.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2.124 F_1 1965.

101 MUGIKA, Luix Mª. : Diccionario General y Técnico. 1. Castellano-Vasco. 2. Euskara- - Gaztelera. Bilbao, 1977.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 - 2.4 F_1 1977 F_3 s. XX.

102 NOVIA de SALCEDO, Pedro : Diccionario Etimológico - del Idioma Bascongado. Tolosa, - 1887.
M 1.1, 2.3 P 1.3, 2.1 G 1.2, 2.24 F_1 1887.

103 NOVIA de SALCEDO, Pedro : Euskeratik Erderara eta - Erderatik Euskerara itzultzeko -- iztegitxoa D. Pedro Novia de Salcedo-ren iztegitik E.L.M.-ek ar-- tua. Tolosa, 1902.
M 1.2, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1, 2.3 F_1 1902.

104 OTAEGUI, C. : "De los papeles inéditos de la colección Bonaparte, en el Archivo de la Diputación de Guipúzcoa". B.A.P., -- 1957, 285-289.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 -- F_1 1957 F_2 s.XIX F_3 s.XIX.

105 PICAUD, Aimery : "Vocabulario de Aimery Picaud". - T.A.V. 2.2.12 (Cfr. 90 MICHELENA).
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.1 F_1 1964 F_2 s.XII F_3 s.XII.

106 QUEREXETA, Jaime : Diccionario Onomástico y Heráldico. Bilbao, 1970-1972.
M 1.6, 2.2 P 1.3, 2.1 G 1.2, 2.15 F_1 1970-1972.

107 RAYMOND, Paul : Dictionnaire Topographique du Département des Basses-Pyrenées. Paris, 1883.
M 1.6, 2.1 P 1.2, 2.1 G 1.2, -- 2.2 F_1 1883.

108 RIJK, R.P.G. de : Beknopte Guipuzckoaans-Nederlandse Woordenlijst (maquinascrito inédito).
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 G_2 1977.

109 SALABERRY d'IBARROLE : Vocabulaire de Mots Basques Bas-Navarrais traduits en langue Française par... Paris, 1856.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.3 F_1 1856 F_3 s.XIX.

110 SAN MARTIN, Juan : "Vocabulario euskaro adicional del Padre Esteban de Adoain". Font. Ling. Vasc. IX, 26, - - 1977, 271-281. (Cfr. 2 ADOAIN).

111 SAN MARTIN, Juan : "Euskal arteaz eta arte Hizte-- giaz". Euskera, 1978, 539-553. M 1.8, 2.2 P 1.1, 2.1 G -- 1.1 F_1 1978 F_2 1977.

112 SARASOLA, Ibon : Euskal Hiztegi Arauemailea. Lehen prestaera. San Sebastián. M 1.2, 2.1(4) P 1.1, 2.1 G - 1.2, 2.123 F_1 [1976-1978].

113 SATRUSTEGUI, J.M. : "Vocabulario popular", Euske-- ra, 1963, 255-284. M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G. 1.1 F_1 1963 F_3 s.XX.

114 SOTA, Manuel; LAFITTE, Pierre; AKESOLO, Lino: Diccionario Retana de Autoridades de la Lengua Vasca. Bilbao, 1976→. M 1.1, 2.2 P 1.2, 2.1 G 1.2, - 2.124 F_1 1976→.

115 SOTO MICHELENA, Mª Jesús : "El lexicón de Refranes y Sentencias", A.S.F.V.J.U. 1978- - 1979, XII-XIII, pp. 14-86.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2.3 F_1 1980 F_2 1975 F_3 s.XVI.

116 STEMPF, V. : "Glossar zu Bernard Dechepare's bas- - kischen Poesien nach der original Aus gabe von 1545 und Versuch einer buchs taeblichen uebersetzung in's deutsche von..." (separata de) R.L.Ph.C., -- 1887-1893.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.3 F_1 1887-1893 F_3 s.XVI.

117 TOURNIER, André; LAFITTE, Pierre : Léxique Français -Basque. Bayonne, 1954.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1954 F_3 s.XX.

118 URTE, Pierre d' : Grammaire Cantabrique Basque - - 1712. Bagnères de Bigorre, 1900.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.2 G 1.1 - F_1 1900 F_2 1712 F_3 s.XVII- - XVIII.

119 URTE, Pierre d' : Dictionnarium Latino-Cantabricum (inédito).
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2, - 2.3 F_3 1700.

120 VILLASANTE, Luis : Axular-en Hiztegia. Oinati, - - 1973.
M 1.3, 2.3 P 1.1, 2.1 G 1.2 F_1 1973 F_3 s.XVII.

121 VILLASANTE, Lui : "Nomeclatura de las voces guipuz coanas, sus correspondientes -- vizcaynas y castellanas, para - que puedan entender ambos dia-- lectos", B.A.P., 1964, 63-69. (Cfr. 98 MOGUEL).

122 Vocabulaire trilingue Français-Espagnol-Basque. - - Suivi des verbes auxiliares, des conjugations mo- - dèls, des principaux verbes irreguliers, etc., par F.J.-M. Bayonne. Lamaignère 1899.
M 1.2, 2.3 P 1.1, 2.2 G 1.1 F_1 1899 F_3 s. - XIX.

123 Vocabulaire Basque-Français des Proverbes basques d'Arn. Oihenart avec les supplements.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1, 2.3 F_1 manuscrito F_2 s.XIX? F_3 s.XVII.

124 VULCANIUS, Buenaventura : "Juicios y glosario vasco-latino de Buenaventura Vulcanius". (Cfr. 53 GARATE).
M 1.5, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1
F_1 1961 F_2 s.XVI.

125 ZAMARRIPA y URANGA, Pablo : Gramática Vascongada -- con vocabulario vizcaino-castellano y castellano-vizcaino. - Bilbao, 1915.
M 1.4, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 2.13 F_1 1915 F_3 s.XIX-XX.

126 ZELAIETA, Angel : "Peru Abarca-ren Hiztegia", A.S. F.V.J.U., XII-XIII, 1978-1979, 87-199.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2
F_1 1980 F_3 s.XVIII.

127 ZUBIAUR, J.R.; ARZAMENDI, J. : "El léxico vasco de los refranes de Garibay", A.S. F.V.J.U., X, 1976, pp. 47-144.
M 1.3, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.2 2.3 F_1 1978 F_3 s.XVI.

Obras lexicográficas "especiales": M 1.7 - M 1.8

M 1.7

128 ARRIAGA, Emiliano : Lexicon Bilbaino. Bilbao, 1896.
M 1.7, 2.1 P 1.3, 2.1 G 1.2
F_1 1896 F_3 s.XIX.

129 BARAIBAR y ZUMARRAGA, Federico : Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluidas en el D.R.A.E. (13ª edic.) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas. - Madrid, 1903.
M 1.7, 2.1 P 1.3, 2.1 G 1.2 2.1 F_1 1903 F_3 s.XIX.

130 ECHAIDE, Ana M. : Castellano y vasco en el habla de Orio. Pamplona, 1968.
M 1.7, 2.1 P 1.13, 2.12 G 1.2 2.1 F_1 1968 F_3 s.XX.

131 IRIBARREN, Jose Mª : Vocabulario Navarro. Pamplona, 1952.
M 1.7, 2.1 P 1.13, 2.1 G 1.2, 2.1 F_1 1952 F_3 s. XX.

132 IRIBARREN, Jo e Mª : Adiciones al Vocabulario Navarro. Pamplona, 1958.
M 1.7, 2.1 P 1.13, 2.1 G 1.2, 2.1 F_1 1958 F_3 s.XX.

133 LOPEZ de GUEREÑU, Gerardo : "Voces Alavesas", Euskera, 1958 (separata) pp. 173-367; 1973, 119-150.
M 1.7, 2.1 P 1.13, 2.1 G 1.2, 2.12 F_1 1958-1973 F_3 s.XX.

134 ZARATE, Mikel : Influencia del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial del Chorierri-Gran Bilbao. Bilbao, 1976.
M 1.7, 2.2 P 1.13, 2.1 G 1.2, - 2.1 F_1 1976 F_3 s.XX.

M 1.8

135 ALCORTA, Fco. Javier : Banka Hiztegia. San Sebas- - tián, 1978.
M 1.8, 2.2 P 1.1, 2.1 G 1.1 F_1 1978.

136 ARANTZADI Elkarteko talde batek : Natur Zientziak - Hiztegia. Arantzazu. Jakin, 1976.
M 1.8, 2.1(4) P 2.1 G 1.2, 2.4 F_1 1976.

137 BOUDA, Karl; BAUMGARTL, D. : Nombres vascos de las plantas. Salamanca. Acta Salmanti-- censia, 1955.
M 1.8, 2.3 P 1.2, 2.12 G 1.2, 2.1 F_1 1955.

138 EUSKALTZAINDIA : Zortzi urte arteko Ikasle Hiztegia, Euskera (separata) XXX, 1975.
M 1.8, 2.3 P 2.12 G 1.1 F_1 - 1975.

139 EUSKALTZAINDIA : Euskal Herrriko Udalen Izendegia. Bilbo, 1979.
M 1.68, 2.3 P 1.1, 2.1 G 1.1, 2.1 G_1 1979.

140 GARMENDIA, Ignacio : Diccionario Marítimo Ilustrado Castellano-Vasco, Vasco- - Castellano. Bilbao, 1970.
M 1.8, 2.2 P 2.1 G 1.2, 2.4 F_1 1970.

141 GOENA, Carlos : Giza-Bizia. Vida del Hombre. Diccionario Atlas anatómico bilingüe. San Sebastián, 1973.
M 1.8, 2.2 P 2.1 G 1.2, 2.4 F_1 1973.

142 LACOIZQUETA, J.M. : Dicc. de los nombres euskaros de las plantas en correpondencia con los vulgares castellanos y franceses y científicos latinos. Pamplona, 1888.
M 1.8, 2.4 P 1.3, 2.12 G 1.2
F_1 1888.

143 U.Z.E.I. : Fisika Hiztegia. San Sebastián, 1980.
M 1.8, 2.4 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.4 -
F_1 1980.

144 U.Z.E.I. : Kimika Hiztegia. San Sebastián, 1980.
M 1.8, 2.4 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.4 -
F_1 1980.

145 U.Z.E.I. : Politika Hiztegia. San Sebastián, 1980.
M 1.8, 2.3 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.4 -
F_1 1980.

146 U.Z.E.I. : Psikologia Hiztegia. San Sebastián,1980.
M 1.8, 2.4 P 1.1, 2.1 G 1.2, 2.4 -
F_1 1980.

147 ZALBIDE, Mikel : "Zientzi eta teknika alorreko hiztegi bati buruz", Euskera, XXIV, 1979, pp. 291-327.
M 1.8, 2.2 P 1.1., 2.2 G 1.1, 2.4 F_1 1979.

1.2. Nota breve referente al hueco que pretende cubrir él presente trabajo.

Si observamos la lista de trabajos analizados en el apartado anterior (1.1.2), caeremos en la cuenta de algunas lagunas que interesa señalar:

- las obras lexicográficasen torno al euskara, aun siendo muy escasas en relación con las existentes -- acerca de otras lenguas llamadas cultas -como pueden ser las vecinas (castellano y francés)-, aumentan sensiblemente a partir del siglo XIX.

Esto no se refiere únicamente a la época de publicación de los trabajos -que, en contadísimas excepcio

nes, comienzan a aparecer a partir de dicho siglo XIX-, - sino que atañe también a la elaboración de estudios de índole lexicográfica (obras inéditas o publicadas mucho más tarde). Con ello queremos decir que, a pesar de haber establecido un criterio amplio para incluir en el "corpus" - obras que van desde los libros que unánimemente se llaman diccionarios (y, por tanto, obras lexicográficas), hasta las pequeñas listas o glosarios de palabras recogidas por su interés arqueológico o por algunas características muy específicas, la producción lexicográfica en materia del - euskara es escasísima con sólo remontarnos al siglo XVIII.

Este dato es fácil de explicar si tenemos en - - cuenta que la producción de textos escritos en esta lengua comienza a notar un auge relativo precisamente en la segunda mitad del siglo de la Ilustración. Claro está que no -- pretendemos insinuar que se dé una relación biyectiva entre los textos escritos en una lengua y la aparición de -- obras lexicográficas en torno a dicha lengua, pero es bastante normal que primero nos encontremos con los textos y las obras lexicográficas vengan después. De hecho un apartado importante dentro de la labor lexicográfica lo ocupan los estudios lexicográficos realizados teniendo como "corpus" la obra de un autor (Cfr. en el punto anterior el - - apartado M 1.3).

Por otro lado, si tratamos de hacer desde nuestro ahora la historia del léxico de la lengua, la primera fuente a agotar es la que nos proporcionan los textos escritos en dicha lengua.

Como es de sobra conocido por todos, las primeras obras de cierta extensión escritas en euskara que han llegado hasta nosotros datan del s. XVI (50).

Textos en euskara escritos en este siglo o en anteriores solo encontramos una serie de cantares de guerra, endechas funerarias, alguna oración, frases procedentes de cartas, proverbios y algunas estrofas de otro tono.

---

(50) - ECHEPARE, B. Linguae Vasconum Primitiae. 1545

LEIZARRAGA, Joannes ABC edo Christinoen Instructionea othoitz eguiteco formarequin. La Rochelle 1571.

Kalendera (publicado junto a Abc...)

Jesvs-Christ gvre iavnaren testamentu berria. La Rochelle 1571

Este material básicamente se hallaba recopilado por el Dr. Luis Michelena en su obra Textos Arcaicos Vascos (51).

Ahora contamos con la tesis del Dr. Ibon Saraso la que amplía algunas partes del "corpus" de Textos Arcaicos Vascos y se hace punto de referencia necesario para estudiar el léxico vasco de los textos en euskara procedentes de esa época.

En un primer momento alguien podría pensar que al acabarse los textos en euskara, habría incluído nuestro recorrido por la historia del léxico de esta lengua.

Vamos a ver, sin embargo, cómo algunos autores han anunciado, defendido y, parcialmente, empleado un camino importante para poder prolongar hacia el pasado la historia del léxico vasco.

---

(51) - MICHELENA, L.: Textos Arcaicos Vascos. Madrid. Minotauro, 1964.

1.2.1 Precursores

1.2.1.1. Achille LUCHAIRE: Podemos considerar a este autor como uno de los primeros en plantear lúcidamente la posibilidad de establecer, en ciertos casos, una relación de continuidad entre algunos nombres medievales y palabras del euskara actual. Así leemos:

> "Sans vouloir exagérer l'importance de cette très-courte étude au point de vue de l'histoire de la langue et de la lexicologie en particulier, nous croyons qu'on ne saurait mettre trop de soin à rechercher dans les plus anciens documents du moyen âge tout ce qu'ils peuvent nous fournir de mots basques, surtout de ceux qui sont encore usités dans l'idiome actuel et dont le sens ne saurait être douteux. S'il est imposible de retrouver une littérature basque antérieure au XVIe siècle, au moins purrait-on, dans une certaine mesure et partiellement, pour un certain nombre de vocables, reconstituer le passé du lexique euskarien. Le travail que nous venons de faire sur quelques textes pyrénéens du XIe au XIIIe siècle purrait s'étendre, avec grand profit pour les études basques, à tous les cartu-

laires subsistant aujord'hui de la région basque et des pays de langue romane qui - touchent cette région, soit en France, - soit en Espagne...

Il serait déjà fort important, à divers points de vue, de constater que des formes lexiques usuelles sont demeurées pour ainsi dire inaltérées depuis la fin du Xe siècle, et que les copistes de cette époque les écrivaient déjà comme nous les écrivons aujord'hui. Or c'est là, si nous ne nous trompons, ce qui ressort -- avec evidence de la nomenclature qui est - l'objet du présent article: sauf quelques différences orthographiques insignifiants, l'etat de la langue, pour le partie du lexique dont il est question, n'a pas changé depuis huit siècles". (52)

---

(52) - LUCHAIRE, Achille: "Sur les noms propres basques contenus dans quelques documents pyrénéens des XIe, XIIe et XIIIe siècles", Revue de Ling. et de Phil. Comparée, XIV, 1881, pp. 168-169

Vemos que es consciente de estar proponiendo un método que permite prolongar en varios siglos nuestro conocimiento de parte del caudal léxico del euskara. En un momento llega a decir que los nombres de lugar y personas medievales son los únicos restos de la lengua vasca en esos siglos:

> "Jusqu'au XVIe siècle, il n'y a pas d'autres monuments de la langue basque que les noms de lieux et de personnes cités dans les cartulaires comme ceux de Sainte-Marie-de-Bayonne et de l'abbaye de Sordes pour l'époque ancienne (Xe-XIIIe siècles), et dans les documents administratifs et judiciaires écrits en latin ou en roman du XIIIe au XVIe siècles" (53).

Vemos que también señala las fuentes a utilizar: colecciones de documentos redactados en las abadías e iglesias del país así como en los centros de administración política.

---

(53) - LUCHAIRE, Achille: Etudes sur les idiomes pyrénéens de la région française. Paris, 1879, pp. 100-101.

Pero, si es cierto que plantea la cuestión con lucidez, ello no significa que descuide el rigor que debe exigirse en este tipo de trabajos:

> "ne proposer d'etymologies que celles qui sont évidentes par elles-mêmes ou suffisamment justifiées par les caractères physiques des localités" (54)

Igualmente es consciente de que la utilización de este método con la rigurosidad necesaria comporta el encontrarnos con dificultades, a veces insolubles:

> "dans cet ordre de recherches, comme ailleurs, il faut s'attendre à recontrer d'insolubles - difficultés. Certains radicaux, usités il y a plussieurs siècles, ont disparu du vocabulaire; d'autres ont changé de signification; d'autres, tout en subsistant, on été altérés par le temps, au point de devenir méconnaissables"(55).

---

(54) - LUCHAIRE, A. O.C. p. 137.

(55) - LUCHAIRE, A. O.C. p. 137.

No contento con proponer las líneas de trabajo, ensayó este método en las dos obras citadas con unos criterios que merecieron la aprobación de L. Michelena:

> "La importancia de estos nombres para la historia de la lengua fué señalada por éste -LUCHAIRE- en "Sur les noms propres basques contenus dans quelques document pyrénéens des - XIe, XIIe et XIIIe siècles, RLPhC 14 (1881), 150-171, donde comenzó su estudio con criterios válidos hoy todavía"(56)

---

(56) - MICHELENA, L.: Textos Arcaicos Vascos, p. 21. Véase además el elogio caluroso que le dedica en "Nota a la segunda edición - (1955)" p. 5 de Apellidos Vascos. -- San Sebastián^{3}, 1973.

1.2.1.2. Arturo CAMPION: nos ofrece un "corpus" bastante detallado de las fuentes que - conviene utilizar para profundizar en la historia del euskara:

> "El estudio histórico del idioma basko puede, hoy por hoy, emprenderse: 1º, con los nombres toponímicos contenidos en las obras de los -- geógrafos e historiadores clásicos y en el Itinerario de Antonino que ya conocen nuestros -- lectores, a los cuales pueden añadirse los vocablos, toponímicos también, que se cosechan - en las lápidas latinas, cuyo número puede ir - aumentando con nuevos descubrimientos. Los que se sacan de las inscripciones puestas en las - casas y en las tumbas baskas son modernos, casi siempre posteriores al siglo XVI. Merecen también ser recordados los lemas y leyendas heráldicos cuando son del siglo XVI o anteriores a - él; 2º, con los vocablos sueltos que suelen encontrarse en documentos medioevales de todo género: cronicones, crónicas, instrumentos públicos y privados, donaciones, cuentas, etc. etc.: es fuente copiosísima que se engrosa diariamente. (57)

(57) - El subrayado es nuestro.

> La onomástica baska acrece también su caudal con los afluentes que dimanan del Liber Rotundus de la Catedral iruniense, del poema de Anelier sobre las guerras civiles de Pamplona, de mis "Datos históricos referentes al Reino de Nabarra" (revista Euskal-Erria t. XX año 1889 y sigts.) y de mi Gacetilla de la Historia de Nabarra (siglos XIII y XIV). La pluralidad indeterminada de esta clase de testimonios no permite que de ella se haga otra mención sino la somera y genérica que en este párrafo se estampa".(58)

Continúa el párrafo describiendo poemas, cantares de guerra, coplas, diálogos, pareados, obras impresas del siglo XVI que, en su opinión, debieran ser objeto de estudio para enriquecer nuestro conocimiento de la historia del euskara.

---

(58) - CAMPION, A.: Euskariana (serie 10ª) Orígenes del pueblo euskaldún. Iberos, keltas y baskos, 2ª Parte: testimonios de la geografía y de la Historia; 3ª Parte: testimonios de la lingüística (1er. volumen). Pamplona 1931 pags. 143-144.

Como podemos ver presenta un plan bastante completo para estudiar la historia del euskara desde la época romana hasta el siglo XVI. La división, fundamentalmente, se puede reducir a tres apartados.

1) Estudio de topónimos:
   . en obras de autores clásicos greco-latinos;
   . en restos epigráficos.
   Estudio de leyendas heráldicas anteriores al siglo XVI.

2) En este apartado tendrían cabida los elementos extraídos de las fuentes que apunta en su segundo punto y que he creído conveniente subrayar porque coincide, en gran parte, con lo apuntado por Luchaire.

3) Un último grupo estaría integrado por los textos escritos en euskera hasta el s. XVII (59).

---

(59) - Este envite de Campión parece haber tenido eco, ya que hay tres tesis doctorales en vías de cubrir dicho plan:
   a) El Dr. Ibon Sarasola, en su mencionada Tesis "Materiales para un Theasurus de la lengua vasca", defendida en Barcelona en Febrero de 1981, con la calificación de "sobresaliente cum laude", ha cubierto prácticamente el apartado 3), ya que abarca desde los primeros textos escritos en euskara hasta textos del s. XVII inclusive.
   b) Gorrochategui, en sustesis "Onomástica indígena de la Aquitania en relación con la de las zonas vecinas" leída en Junio de 1982, cubre con creces el apartado 1).
   c) El presente trabajo trata de desarrollar básicamente el apartado 2).

1.2.1.3. Julio CARO BAROJA: conocemos el interés y esfuerzos que ha dedicado este autor al estudio de las relaciones e influencias entre la lengua vasca y otras lenguas vecinas como el latín, las lenguas romances, los problemas de la confrontación entre el vasco y el ibero, etc. (60).

En este contexto se entiende perfectamente que nos hable de las interferencias mutuas que se establecen en estos contactos:

> "dentro del conjunto de textos romances, de un grupo u otro, quedan, como incrustadas, palabras vascas, (61) y dentro del vocabulario vasco que--

---

(60) - CARO BAROJA, J.: (son muestras seleccionadas dentro de su importante bibliografía).
a) sobre las relaciones euskara-latín: Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina. Salamanca. Acta Salmanticensia 1945.
b) sobre euskara-romances: "Observaciones sobre el vascuence y Fuero General de Navarra", F.L.V. nº 1 1969, pp. 61-95.
c) sobre vascoiberismo: Sobre la lengua vasca y el vasco-iberismo. San Sebastián. Txertoa 1979.

(61) - El subrayado es nuestro para insistir en la coincidencia de opinión existente entre Caro Baroja y los autores ya mencionados Luchaire y Campion.

dan, también a modo de incrustaciones, una serie de palabras latinas de aspecto arcaico, que, a - veces, no entran en el sistema de cambios fonéticos que se impone en la Romanía a partir de -- una fechas".(62)

Coincide también con Luchaire en la idea de que - hay nombres medievales que se continúan sin apenas modificación en la actualidad:

"Los nombres vascos registrados en cartularios como el de Leyre o el de San Millán son en gran proporción iguales a los de hoy".(63)

Una idea muy próxima a esta aparece en otra de sus obras:

---

(62) - CARO BAROJA, J.: "Observaciones sobre el vascuence y Fuero General de Navarra", pp. 62-63.

(63) - CARO BAROJA, J.: "Sobre los vascos. Reflexiones de 1967", p. 148 en Sondeos Históricos. San Sebastián. Txertoa 1978 (Estudios vascos t. VIII)

"Aunque en la Edad Media se registran grafías distintas, vemos que en los siglos XI-XII por lo menos la evolución de los nombres hasta -- adquirir forma análoga a la actual ya había - tenido efecto". (64)

Y de aquí pasa a afirmar que algunos topónimos medievales pueden examinarse desde el euskara actual (afirmación también presente en Luchaire):

"21) Un estudio autónomo merecen los topónimos que pueden traducirse a la luz del vasco ac- - tual, de carácter meramente descriptivo o de otra índole". (65)

---

(64) - CARO BAROJA, J.: Materiales para una historia de - la lengua vasca en su relación con la latina, p. 77

(65) - CARO BAROJA, J.: "Proyecto para la elaboración del fichero de Toponimia y Antroponimia vasca medieval", p. 385 en -- B.A.P., V, 1949, pp. 382-385

En el artículo del que forma parte la última cita presenta precisamente un programa bastante minucioso para despojar metódicamente los topónimos y antropónimos de una serie de colecciones documentales de la Edad Media.

Pero Caro Baroja no se limita a proyectar planes ambiciosos sino que, repetidamente, lleva a la práctica en sus trabajos estas ideas. (66)

---

(66) - A modo de ejemplos cfr. CARO BAROJA, J.: Materiales para una Historia de la lengua vasca en su relación con la latina; asimismo en el ya citado artículo -- "Observaciones sobre el vascuence y Fuero General de Navarra; igualmente en el artículo "Por los alrededores campesinos de una ciudad (Pamplona), Revista de dialectología y tradiciones populares, XXV, 1963, pp. 4-33.

1.2.1.4. Luis MICHELENA

Hemos encontrado cierta dificultad para deslindar las aportaciones de este autor:

a) como promotor de trabajos semejantes al que nos ocupa;

b) como teórico y ocupado de matizar los requisitos metodológicos que deben cumplir este tipo de trabajos.

La dificultad estriba en que una parte importante de la obra de Michelena se cierne sobre esta temática y encontramos sus ideas acerca de este asunto diseminadas aquí y allá y sin solución de continuidad entre ambas posturas: de promotor y de teórico-realizador.

Quiero comenzar este breve espigueo en la obra -de Michelena -para seleccionar algunas ideas suyas en que señala la necesidad del trabajo que nos ocupa-, con una cita en la que nos subraya el valor "sustantivo" del testimonio histórico:

"Es corriente entre nosotros, y perdóneseme si soy injusto, que al ver una palabra vasca en -

un texto de otro tiempo,consultemos un diccionario, el de Azkue en el mejor de los casos: si la palabra "viene" en el diccionario en un sentido parecido, creemos que el dato carece de todo interés y lo echamos inmediatamente - en el olvido.

Sin embargo, el situar una palabra en el tiempo y en el espacio, el poder comprobar -- que se usaba por tales años y en tal lugar es un dato sustantivo, que vale por sí mismo, -- con entera independencia del hecho de que la voz esté registrada o no lo esté en los dic-- cionarios corrientes". (67)

Tratándose en este caso de la lengua vasca el estudio de su historia presentará unos caracteres específicos:

---

(67) - MICHELENA, L.: "Notas y apostillas", p. 24, en ZUMALDE, I.: "Algunas palabras del s. XVI", B.A.P., XX, 1964, pp. 21-31.

> "el historiador de la lengua vasca no sólo debe estudiar de la manera más completa posible los textos, vascos, largos o breves -que son, en definitiva, los únicos que pueden informarle acerca de lo que atañe de una manera central a las estructuras de la lengua-, sino que debe además recoger cuantas noticias se encuentran desparramadas en obras de muy vario carácter, escritas en otra lengua por vascos o sobre los vascos (68). Que estas noticias se refieran -- por lo general, por la misma naturaleza de las cosas, a la parte menos estructurada de uno lengua -quiero decir a su vocabulario-, es algo -- que no está en nuestra manos remediar". (69)

Coincide con los autores anteriores en señalar la tipicidad de una búsqueda de formas vascas incrustadas, como aerolitos, en el marco de documentos latinos o romances:

---

(68) - El subrayado es nuestro para centrar la atención sobre el área que Michelena considera importante de ser analizada y que es el objeto del presente estudio.

(69) - MICHELENA, L. O.C. p. 23.

> "... estos nombres vascos tenían que resaltar como cuerpos extraños en documentos redacta-- dos en otra lengua,"... (70)

Insiste en la importancia de este estudio basándose en el valor de los hechos probados frente a las conjeturas:

> "Tratándose de una disciplina histórica como - la nuestra, parece inútil encarecer la impor-- tancia de las formas antiguas consignadas en - documentos o inscripciones y, sin embargo, no siempre se han tenido suficientemente en cuenta en nuestos estudios y no solo por quienes - se dedican a trabajos toponímicos. Aunque su - testimonio no siempre sea inapelable -hay la - posibilidad de errores de transcripción o co-- pia-, tienen frente a cualquier etimología meramente supuesta el valor de un hecho frente a una hipótesis". (71)

---

(70) - MICHELENA, L. - IRIGARAY, A.: "Nombres vascos de - persona", p. 405, B.A.P., XI, 1955, pp. 405-425.

(71) - MICHELENA, L.: Apellidos Vascos, pp. 12-13.

Una cita más donde se observa con claridad la coincidencia con Luchaire a la hora de valorar este método como instrumento único para prolongar la historia de parte del léxico vasco:

> "En este campo (vasco), se trata de conocer la lengua a través de la parquedad de los datos - onomásticos, afectados siempre del elevado coeficiente de inseguridad que es compañero inseparable de la interpretación de los nombres -- propios. Pero solamente así podemos retrotraer varios siglos los primeros testimonios de bastantes palabras, probar documentalmente la antigüedad de algunos procedimientos de formación de palabras y sintagmas, e incluso, en los casos más favorables, de aspectos más centrales en el sistema gramatical de la lengua. No hablemos ya de la evolución de los sonidos: durante medio milenio aproximadamente la Fonología diacrónica vasca casi no puede apoyarse directamente más que en el material onomástico". (72)

---

(72) - MICHELENA, L.: "Notas lingüísticas a la Colección Diplomática de Irache", pp. 2-3 -- F.L.V., I, nº 1, 1969, pp. 1-23.

Concretando la fase de la historia de la lengua vasca en la que la aplicación de este método puede ser -- útil nos dice:

> "Mi preocupación central siempre ha sido, como he escrito en otro lugar, la de ahondar, por - medio y como a través de los nombres de lugar (a los cuales hay que sumar, naturalmente, los de persona y alguno teónimos), en la historia de la lengua vasca. Para ello, estamos casi reducidos a los datos onomásticos para el período que va, en números redondos, del año 900 al 1500". (73)

Apunta, en sintonía con los autores anteriores, las clases de fuentes que poseemos para realizar este estudio:

> "Las fuentes de que disponemos para su estudio de los nombres vascos de persona son de dos -- clases: documentos medievales o modernos, re-- dactados en latín o romance, y de textos vas--

---

(73) - MICHELENA, L.: "Apellidos vascos, p. 238 (prácticamente la misma idea aparece en "Toponimia, léxico y gramática", p. 241, F.L.V. III, nº 9, 19 1, pp. 241-267.

> cos. A éstos podemos añadir como suplemento - algunos testimonios de personas que se preocu paron de señalar las formas vascas de algunos nombres, el más antiguo de los cuales, el del Guía del peregrino de Santiago de Compostela, atribuido a Aimery Picaud, se remonta al si-- glo XII". (74)

Tras contemplar en estos testimonios la postura de Michelena afirmando la necesidad de recoger y analizar las formas vascas -incrustadas en documentos latinos y romances de los siglos X-XVI-, como único método - para prolongar la historia de parte del léxico vasco por encima de los textos escritos en euskara, leemos en el - prólogo a la primera edición de Apellidos Vascos, escrito en 1953:

> "Tengo que insistir desde el principio en que los hechos oscuros o radicalmente inexplica-- dos son muy abundantes en la toponimia y an--

---

(74) - MICHELENA, L. - IRIGARAY, A.: "Nombres vascos de -- persona", p. 405.

troponimia vascas y aquí no puedo hacer más que señalarlos en algunos casos.

> Añádase a esto que la labor de recogida -- del material, indispensable para cualquier estudio de conjunto, no se ha realizado todavía más que fragmentariamente y que yo no he podido realizarla adecuadamente". (75)

Quiero concluir este apartado, dedicado a lo que he llamado convencionalmente los precursores, recogiendo - las líneas maestras expuestas en estos textos y que coinciden, a grandes rasgos, con el objeto del presente trabajo:

Para prolongar el estudio de la historia de la - lengua vasca más allá de los textos escritos en euskara -- -fuente primordial a agotar- el único instrumento actualmente a nuestro alcance es el de bucear en los documentos medievales de todo tipo (colecciones diplomáticas, fueros, - crónicas, listas de fuegos, etc. etc.), escritos en latín y romance, y entresacar las formas vascas -en su mayoría to

---

(75) - El subrayado es nuestro. MICHELENA, L. Apellidos - vascos p. 8

pónimos y antropónimos-, incrustadas en ellos. La aplicación de este procedimiento al euskara tiene validez, sobre todo, para la época comprendida, más o menos, entre los siglos X-XVI.

Hemos creído que sería de gran ayuda contar con un estudio sistemático y relativamente extenso donde se recogieran ordenadamente y se localizaran formas presumiblemente vascas halladas en documentos medievales de esta época.

Porque, aunque los llamados precursores y otros nosse han limitado a predicar la conveniencia de esta tarea sino que, en mayor o menor medida, han contribuí-

do en las obras citadas y en otras, (76) al estudio de este campo, creemos poder afirmar que todavía estamos necesitados de un trabajo de conjunto que sirva de instrumento para posteriores investigaciones.

---

(76) - De las citadas destacaría en el caso de CARO BAROJA, J. su obra Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina, y de MICHELENA, L. Apellidos vascos (3ª edic.); "Notas lingüísticas a la Colección Diplomática de Irache" (metodológicamente es ejemplar); en el mismo número de F.L.V. en que se publicó el artículo anterior se encuentra otro "Notas sobre los nombres de persona en la Navarra medieval", F.L.V., I, nº 1, pp. 33-59 (que es la aplicación del mismo método a la Colección diplomática del Gran Priorado de Navarra de la orden de San Juan de Jerusalen publicada por GARCIA LARRAGUETA); "Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca", F.L.V., IV, nº 10, 19 2, pp. 5-26; "Toponimia, léxico y gramática", F.L.V., III, nº 9 1971, pp. 241-268.

De los "otros" no citaré más que algún ejemplo: LACARRA, J.M.: Vasconia medieval. Historia y Filología. San Sebastián 195 ; del mismo: "Onomástica vasca del siglo XIII", pp. 247-254, en RIEV, XXI, 1930 (son datos recogidos del libro Rubro de Yranzu); CORONA BARATECH, C.E.: Toponimia navarra en la Edad Media. Huesca 1947; FITA, F.: "El vascuence alavés anterior al siglo XIV", B.R.A.H. 3, 1883, 215-243.

1.2.2. Tradición Secundaria (Nebenüberlieferung):

1.2.2.1. El caso iranio:

Se trata del hecho de que, referente a lenguas iranias antiguas, la principal fuente de información que poseemos consiste en los nombres pertenecientes a estas lenguas y que han quedado incrustados en textos escritos en otras lenguas distintas como el elamita, acadio, -- arameo, griego, etc.

Así nos lo explica Hoffmann:

"Die Differenzen zwischen dem Echt-Ap. (Altpersische) und dem Medischen bzw. Anderen Dialekten spiegeln sich auch wider in dem altiranischen Namen- und Wortmaterial, das elamische, akkadische, aramäische und griechische Quellen Z.T. allein überliefern.

Das in engster Gemeinschaft mit dem - Persischen lebende Elamische bietet meist - - die echt-ap. Lautgestalt, gelegentlich sogar bei Wörtern, die im ap. Inschriftentext me-- dische Kennzeichen tragen". (77)

---

(77) - HOFFMANN Karl: "Altiranisch" pgs. 4-5. Iranistik (vierter Band) Handbuch der Orientalistik Leiden Köln 1958.

Encontramos una idea muy similar expuesta más - sencillamente en este otro texto:

> "De otras lenguas iranias antiguas no - conservamos textos propiamente dichos. Conocemos el nombre de algunas de ellas, pero ni siquiera es seguro que en realidad fueran escritas alguna vez. Así del medo no poseemos más - que algunos nombres propios y escasas palabras citadas por los textos griegos, o presentes como préstamos en textos persas. Del escita conservamos también algunos nombres propios transcritos en asirio o en griego". (78)

Por último encontramos una referencia explícita a esta "tradición secundaria" en un comentario sobre el diccionario de antiguo iranio escrito por Chr. Bartholomae:

> "El Altiranischen Wörterbuch (Estrasburgo 1904), de Chr. Bartholomae, contiene el material entonces conocido (si bien sin "la tradición secunda-

---

(78) - VILLAR Fco.: Lengua y pueblos indoeuropeos, p. 94 Madrid 1972. Istmo.

"ria, es decir, sin las palabras iranias que conocemos por otras lenguas)". (79)

En resumen, en el caso de algunas lenguas iranias antiguas la falta de textos ha obligado a utilizar este procedimiento complementario, paralelo, secundario que ofrece una posibilidad, aunque precaria, de acceder a un conocimiento siquiera elemental de estas lenguas indoeuropeas.

1.2.2.2. El caso del euskara

Como hemos podido observar en los testimonios recogidos (cfr. 1.2.1.) el caso del euskara en la época medieval se aproxima mucho al de las lenguas iranias antiguas.

En este punto vamos a tratar de precisar el valor de este procedimiento en el caso del euskara y los problemas que se presentan para un uso correcto del mismo.

---

(79) - BRANDENSTEIN W.: Antiguo Persa, p. 9 (cuaderno III del Manual de Lingüística Indoeuropea, dirigido por A. Tovar) Madrid 1958. C.S.I.C.

En cuanto al valor de esta tradición leemos:

"Estamos en deuda con Zumalde porque ha comprendido el valor excepcional que tiene en nuestro caso lo que los iranistas, por ejemplo, llamarían Fremdüberlieferung. Ya que, como todo el mundo sabe, tales testamentos e inventarios lo mismo que la inmensa mayoría de los documentos de toda suerte, no están redactados en lengua vasca, sino en otras: es decir, en una cualquiera de las que el vasco, más atento a la brevedad que a la precisión, designa con el nombre genérico de erdara.

En un caso como el nuestro, en el que la documentación propia es de una desesperante pobreza, sería una locura renunciar a valerse de esta tradición extraña que, además, no sé hasta que punto puede ser llamada así". (80)

La conveniencia de trabajar en el conocimiento de esta tradición no ha tenido todavía eco suficiente y el mismo Michelena decía hace poco tiempo:

---

(80) - MICHELENA Luis: "Notas y apostillas" p. 23.

"Nous sommes bien placés pour ce qui est du -- vocabulaire. On peut dire que, tout compte -- - fait, il est bien connu, dans le mesure où les mots sont parvenus jusqu'à nous. Cependant, si les textes basques on été dépouillés ou presque, il y a beaucoup a faire dans le champ de la tra dition secondaire (Nebenüberlieferung), car - - presque tous les noms propres et pas mal de - - mots et de phrases on été transmis dans des con textes non basques".(81)

Como podemos comprender este tipo de trabajo -- puede calificarse de etimológico en el sentido que se - le da a la etimología en el siguiente texto:

"Una etimología científica no puede hacer otra cosa que establecer la relación entre las for- mas actuales -o conocidas en un determinado pe ríodo- y otras más antiguas, atestiguadas o -- simplemente supuestas, de las palabras conside radas, y se ha de tener siempre en cuenta que estas formas más antiguas no tienen nada de --

---

(81) - MICHELENA Luis: "Perspective de Recherches futu- res", p. 422. Euskalarien Nazio- arteko Jardunaldiak, Pamplona -- 1981. Euskaltzaindia.

"original" o de "primitivo" sino en sentido figurado. Quiere decirse unicamente que más arriba de ellas no podemos -o no nos interesa- proseguir nuestra investigación". (82)

De todas maneras la utilización de este método no es tan simple como puede parecer en un primer momento.

Porque no basta suponer que una semejanza gráfica implique necesariamente una continuidad lingüística. Por ello vamos a intentar describir el marco metodológico que creemos necesario para dar una facilidad mayor - a nuestro trabajo.

Qué son formas vascas? Antes de tratar el problema estrictamente etimológico -en el sentido expuesto de señalar que una forma sea continuadora de otra más - antigua-, necesitamos previamente de algunos criterios que nos permitan conocer cuándo nos hallamos ante formas vascas.

En nuestro caso, la tradición secundaria en el euskara consistiría en establecer unos "sensores" que -

---

(82) - MICHELENA L.: Apellidos Vascos, p. 9

nos detecten la presencia de formas vascas dentro de textos redactados en latín o en diversas lenguas romances.

A expensas de otros caminos más largos y complejos podemos señalar los siguientes:

a) Puede establecerse un primer punto de contacto en el caso de formas que actualmente se utilizan en euskara aunque procedan de otras lenguas. La dificultad en el caso de los préstamos reside en que precisamente manejamos como fuentes de información documentos escritos en esas lenguas de las que proceden las formas prestadas al euskara. Queremos decir que "kai", que hoy es una forma considerada del léxico vasco, aparece a fines del s. XIV "desde el cay e muelle" (83) en un contexto romance. Parece bastante claro en casos como éste, que, a pesar de que en el texto citado la palabra está utilizada en lengua romance, esta forma es la precedente inmediata de la actual forma euskérica "kai".

---

(83) - Cfr. KAI.

De todos modos el límite para conceder a una - forma prestada la cédula de "vasca" no es absoluto sino tan firme y a la vez tan impreciso como el uso:

> "En la lengua vasca como en otras, es propio lo que el uso ha apropiado y el origen es cosa que solo interesa de una manera central - al que se ocupa de etimología; la distinción entre léxico patrimonial y préstamo tampoco tiene más que un valor relativo. Una lengua y su léxico son algo dado, que merece ante todo respeto. Es, en efecto, paradójico pretender que es vasco un neologismo que se acaba de - crear y negar esta condición a un término que nuestros antepasados han venido usando sin interrupción desde hace muchos siglos". (84)

Esta idea de que el uso es quien da el carácter de pertenencia a una lengua lo encontramos también en este texto:

> "Euskal-itzak eztitu biurtzen bere jatorriak eta iturburuak, euskaldunek erabiltzeak bai-

---

(84) - MICHELENA, L.: Sobre las fuentes del diccionario de Azkue, p. 33. Bilbao 1970.

zik". (85)

Ahora bien, el hecho de que una forma extraña se incorpore en el uso de la lengua de un grupo trae consigo normalmente el que dicha forma se adapte a los hábitos lingüísticos de ese grupo. Recogemos un testimonio que alude a los modos peculiares del euskara para tratar a los préstamos:

> "Los criterios formales de que nos servimos, siempre que es posible, para esta discriminación son los rasgos diferenciales de la evolución de los sonidos vascos que en lo fundamental fueron ya certeramente señalados por Luchaire y que pueden considerarse plenamente válidos hoy en día, aunque la investigación posterior más bien ha confundido que aclarado los hechos. Son estos principalmente:
>
> 1) la sonorización de las oclusivas iniciales,
>
> 2) la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas,

---

(85) - MICHELENA, L.: "Euskal-itzak zein diren", p. 210. Euskera, 1959, 206-214.

3) prótesis vocálica ante "r-" y

4) paso de "l", "ll", "n", "m" entre vocales a "r", "l", cero y "n".

No ignoramos, naturalmente, que algunos de estos rasgos se dan también en territorios vecinos!! (86)

Como todo aquel que conozca mínimamente el movimiento neogramático sabe, los cambios fonéticos tienen un período más o menos amplio de vigencia lo cual explica, en parte, el que haya casos que no se sometan a estas tendencias.

La delimitación de formas vascas va a ser más restrictiva en nuestro trabajo porque vamos a recoger de entre los préstamos solo aquellos que puedan considerarse precedentes de formas vascas actuales tanto en su forma (plano significante) como en su contenido (plano significado). Trataremos este tema en el apartado 1.2.2.4.

---

(86) - MICHELENA L. - IRIGARAY A.: "Nombres vascos de persona", p. 5 B.A.P., XI, 1955, 405-425.

b) Un segundo camino para recoger formas vascas consiste en seleccionar aquí los testimonios explícitos en que se señala que dicha forma es propia de la lengua vasca. Así en el Fuero General de Navarra aparece:

> "son clamados en basquenz la una peyta guirisellu zorr" (87)

Aunque introduzcamos aquí ejemplos como:

> "Soto uno qui dicitur a rusticis aker çaltua et nos possumus dicere saltus hircorum" (88)

Aún suponiendo, como es de suponer, en este contexto, que la lengua empleada por los "rusticis" en esta denominación fuera el euskara, los testimonios de esta índole son relativamente escasos. Y ello incluyendo los pequeños glosarios como el de Aimery Picaud.

---

(87) - ILARREGUI P. - LAPUERTA S.: Fuero General de Navarra, p. 96. Pamplona 1869 (1964 2)

(88) - Cfr. AKER.

c) Hay, en fin, otro criterio al que hemos aludido al hablar de los "préstamos" y que consiste en considerar formas vascas aquellas que plausiblemente pueden establecerse como antecesoras directas de formas actualmente utilizadas en el léxico del euskara.

Con otras palabras queremos decir que tomamos como vascas formas que manifiestan una semejanza evidente con formas vascas del euskara de hoy y además el contenido no ofrece dificultades a ser interpretado como antecedente del uso significativo de la forma actual.

La ausencia de contexto lingüístico -deficiencia específica concerniente a los datos lingüísticos procedentes de la tradición secundaria- se ve agravada por el hecho de que una gran parte de las formas plausiblemente vascas encontradas por tal procedimiento pertenecen a la categoría lingüística de los "nombres propios" o "términos onomásticos".

Por este motivo nos vemos precisados a tratar brevemente la problemática de los topónimos y antropónimos en relacion con el significado.

1.2.2.3. Problemática de los onomásticos

A. El significado:

En este momento no tratamos de analizar todo el complejo ámbito del significado sino tan sólo un -- sector del significado que podríamos llamar léxico referencial.

Todos sabemos que, desde los planteamientos - aristotélicos, pasando por los "modistae" y llegando -- al ya clásico triángulo semiótico de Ogden-Richards, a un tipo de palabras se le ha atribuído este esquema triádico:

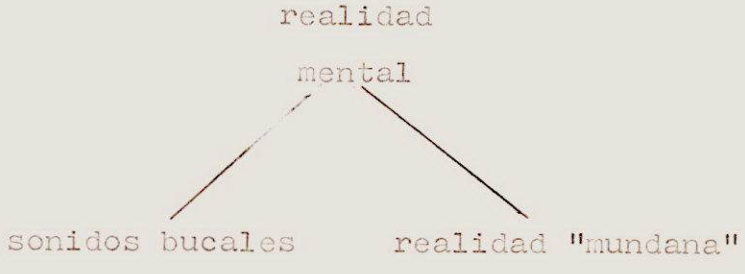

Cada autor, después, explicita su interpretación de cada uno de estos extremos y el modo de entender sus - relaciones.

La variedad de matices en estos planteamientos es grande debido a que recalan en este problema tanto filósofos como lógicos, sicólogos y lingüistas.

Por su influencia en la polémica posterior hemos creído de interés recoger el planteamiento de G. Frege al respecto:

> "Es natural entonces que a un signo (nombre, unión de palabras, signo escrito), además de lo designado, que podría llamarse la referencia del signo, va unido lo que yo quisiera denominar el sentido del signo, en el cual se halla contenido el modo de darse.
>
> Según esto en nuestro ejemplo, la referencia de las expresiones "el punto de intersección de a y b" y "el punto de intersección de b y c" serían ciertamente la misma pero no sería el mismo su sentido. La referencia de "lucero vespertino" y de "lucero matutino" sería la misma, pero el sentido no sería el mismo" (89).

Poco más adelante añade:

> "La conexión regular entre el signo y su referencia es tal, que al signo le corresponde un determinado sentido y a éste, a su vez,

---

(89) - FREGE G.: "Sobre sentido y referencia", p. 51 en Estudios sobre semántica. Barcelona 2 1973. Ariel

> una determinada referencia, mientras que a uno referencia (a un objeto) no le corresponde solamente un signo. El mismo sentido puede expresarse en diferentes lenguas, e incluso en la misma, de diversas maneras". (90)

En este texto observamos una concepción que puede reflejarse en el esquema siguiente:

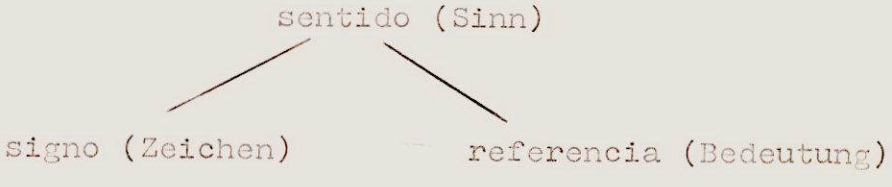

No podemos detenernos a examinar las implicaciones filosóficas que presenta ni tampoco podemos seguir - el curso de la polémica que desencadenaron estas ideas - de Frege.

---

(90) - FREGE G.: o.c. p. 52

Deseamos, en cambio, concretar mejor lo que entendemos por léxico referencial y para ello puede resultar útil recoger la clasificación de la "denotata" que presenta Komlev:

LC's	Objects of reality, denotata	
Metabocabulary	Units of language	Linguistic sphere
Funtional vocabulary	Relation between units of language	
LC's of corporeal objects	Corporeal objects (individual; classes)	Extra-linguistic sphere
LC's of phenomenal objects	Phenomenal objects (actions, qualities, relations	
LC's of construct objects	Construct objects (imaginary ideas and empty classes)	

(91)

---

(91) - KOMLEV N.G.: Components of the Content Structure of the Word, p. 105 The Hague 1976 Mouton.
(El signo "L.C." que aparece en la columna de la izquierda es abreviatura por "Lexical Concept" cfr. p. 89 en la o.c.)

Cuando hablamos de léxico referencial nos ceñimos básicamente a la "extralinguistic sphere" y, dentro de ella, están más cerca de nuestro centro de atención - los "Corporeal objects" y en orden descendente los "Phenomenal objects" y, finalmente, los "Construct objects".

La razón de estas prioridades se debe a que precisamente aquellos signos cuyos "denotata" son "corporeal objects" son normalmente más empleados como apelativos.

Desde otra perspectiva nos lo señala Kuryłowicz:

> "Si parmi les substantifs les noms concrets - représentent la catégorie sémantique centrale, c'est justement grâce au fait qu'ils jouissent de la double faculté de signifier et de désigner. Ils ont un contenu sémantique définissable et ils sont en même temps applicables à des objets réels". (92)

La ambivalencia de estos signos como elementos significativos y designativos les hace propicios a ser - utilizados en funciones nominativas, onomásticas. Resu-- miendo, nuestro interés dentro del extenso mundo de la -

---

(92) - KURYŁOWICZ J.: "La position linguistique du nom propre" p. 362 en Readings in Linguistics II. Chicago 1966 (Hamp-H Householder-Austerlitz edts.)

semántica se centra en aquellos signos de carácter referencial que son capaces de funcionar como onomástico. De ello nos ocuparemos más adelante; tratemos ahora concretamente de los Nombres Propios.

B. El significado en los nombres propios:

"Existe una distinción tradicional entre los nombres "propios" y los nombres "de clase" - distinción que se explica como consistente en el hecho de que un nombre propio se aplica, - esencialmente a un solo objeto, mientras que un nombre de clase se aplica a todos los objetos de cierta especie por numerosos que sean". (93)

Esta definición recogida por Russell manifiesta una concepción excesivamente simplista del problema - de los llamados Nombres Propios.

---

(93) - RUSSELL B.: El conocimiento humano, p. 85 Madrid 1977 Taurus.

En las líneas que siguen queremos recoger brevemente las características que algunos autores atribuyen a los Nombres Propios.

Y, antes de comenzar con la exposición de dichas características, puede ser útil contemplar el lugar en que sitúa Kalverkämper a los Nombres Propios dentro del panorama de los Monemas:

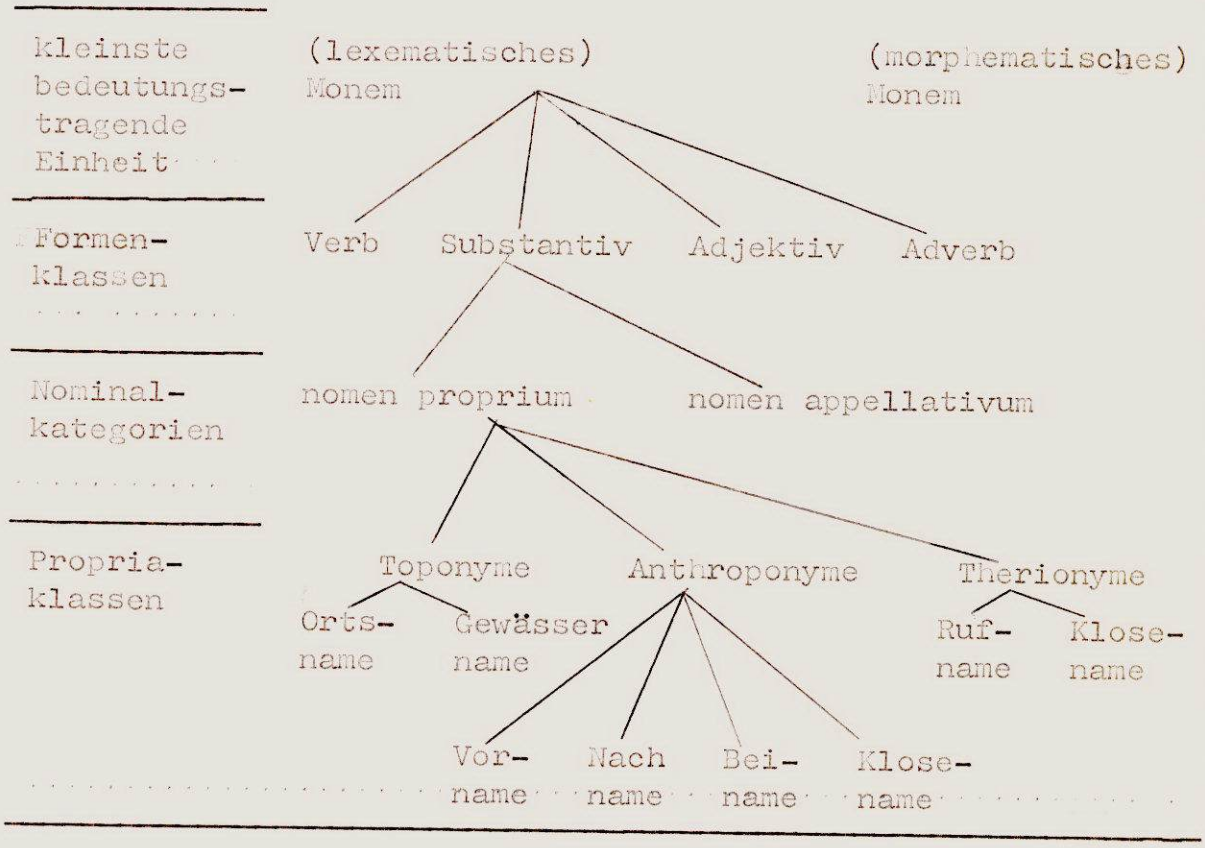

(94)

(94) - KALVERKÄMPER H.: Textlinguistik der Eigennamen, p. 26 Stuttgart 1978 Klett-Cotta.

Aparece, pues, como un subgrupo de los sustantivos, aunque en opinión de muchos, entre ellos el propio Kalverkämper (95), es un grupo bastante marginal dentro de los sistemas lingüísticos.

Pero vayamos a la exposición de las características:

FREGE. recogiendo someramente las ideas de este autor observamos que incluye a los nombres propios en el esquema triádico postulado para los signos. Así leemos:

> "Un nombre propio (palabra, signo, fila de signos o expresión) expresa su sentido, se refiere a su referencia o la designa".(96)

Igualmente en otro ensayo nos dice:

> "La referencia de un nombre propio es el objeto que éste designa o denomina" (97)

---

(95) - KALVERKÄMPER H.: o.c. p. 15: "Der Name wurde und wird noch als isoliertes sprachlic es Objekt gesehen, das es - auch isolationistisch zu analysieren gilt".

(96) - FREGE G.: "Sobre sentido y referencia", p. 57. Estudios sobre semántica.

(97) - FREGE G.: "Consideraciones sobre sentido y referencia (1892-1895)" Estudios sobre semántica p. 85

Lo que, en su concepción, parece un rasgo diferencial respecto a otros signos -como pueden ser los conceptos- es el hecho de que los nombres propios presuponen una referencia:

> "nuestro propósito no es hablar de nuestra representación de la Luna, y que tampoco nos conformamos con el sentido, cuando decimos "la Luna", sino que presuponemos una referencia..." (98)

entendiendo aquí por referencia un objeto extralingüístico. Frente a ellos los términos conceptuales tendrán como referencia un concepto:

> "también el término conceptual debe tener un sentido y, para su uso científico, una referencia; pero ésta no consiste ni en un objeto ni en varios sino que es un concepto" (99)

Podemos observar que las consideraciones que hace Frege están supeditadas a los planteamientos lógicos de su obra.

---

(98) - FREGE G.: "Sobre sentido y referencia" o.c. p. 57

(99) - FREGE G.: "Consideraciones sobre sentido y referencia (1892-1895)" o.c. p. 96.

Como en nuestro trabajo nos interesamos fundamentalmente por el ángulo lingüístico resulta un poco - tangencial este planteamiento y la copiosa polémica surgida tras él.

ULLMANN.- selecciona de varios autores los siguientes criterios:

a) Unicidad: "Si por otro lado, la fórmula se toma en - el sentido de que la mayoría de los nombres propios se usan en el habla efectiva con - referencia a una persona o cosa específica, entonces este criterio coincide con el inmediato..." (100)

b) Identificación: "muchos filósofos y lingüístas están de acuerdo en considerar los nombres pro-- pios como marcas de identificación. A diferencia de los nombres comunes cuya función es subsumir especímenes particulares bajo un concepto genérico... un nombre propio - sirve nuevamente para identificar a una -- persona u objeto singularizándolo de entre entidades semejantes..." (101)

---

(100) - ULLMANN St.: Semántica, p. 82-83. Madrid 1965. Aguilar.

(101) - ULLMANN St.: o.c. p. 84.

c) Denotación contra connotación: recoge el plantea- - miento de St. Mill en el que éste defien de que los nombres propios denotan sin - connotar. Solo connotan cuando se trata de personas o lugares bien conocidos. -- (102)

d) Sonido distintivo: siguiendo a Gardiner supone que los nombres propios presentan una distin tividad fónica mayor que el resto de las palabras (103).

e) Criterios gramaticales: señala que la diferencia se mántica y funcional entre los nombres -- propios y los comunes se refleja también en ciertas peculiaridades gramaticales - que varían de una lengua a otra y, a ve- ces, de un período a otro dentro de una misma lengua.(104)

---

(102) - ULLMANN St.: o.c. p. 84.

(103) - ULLMANN St.: o.c. p. 85

(104) - ULLMANN St.: o.c. p. 85-87

El mismo Ullmann destaca el rasgo que considera más importante entre los seleccionados:

> "Parecería, pues, que de los cinco criterios recién discutidos, el segundo es el más útil. La diferencia esencial entre los nombres comunes y los propios estriba en su función: los primeros son unidades significativas; los segundos son meras marcas de identificación" -- (105).

SEARLE.- Dentro del contexto teórico de los "actos de habla" se oponen "referir" a "describir" -de una manera similar a la oposición que hemos encontrado en Kuryłowicz entre "désigner" y "signifier"-, solo -- que Kuryłowicz considera que el designar de los nombres propios es algo específico,

> "c´est justement l´applicabilité qui est reduit au minimum dans le nom propre... un -- nom propre comme Cervantes... Au lieu de simplement désigner, comme fait le nom commun, il nomme". (106)-

---

(105 - ULLMANN St.: o.c. p. 87

(106) - KURYŁOWICZ J.: "La position linguistique du nom propre" o.c. p. 362-363.

usamos un nombre propio para referir y no para describir; un nombre propio no predica nada y consecuentemente no tiene un sentido" -- (107)

Esta afirmación tan tajante se ve matizada más adelante:

"Mi respuesta a la pregunta "¿Tienen sentido los nombres propios?" -si esta pregunta plantea si los nombres propios se usan para describir o especificar características de objetos- es "No". Pero si se plantea si los nombres propios están o no conectados lógicamente con características del objeto al que hacen referencia, la respuesta es "Sí", de una manera laxa". (108)

La función pragmática de los nombres propios -coincide con Ullmann- es permitirnos identificar a los seres con comodidad y rapidez:

---

(107) - SEARLE J.: Actos de habla p. 167. Madrid 1980 Cátedra.

(108) - SEARLE J.: o.c. p. 173.

> "La singularidad y la inmensa conveniencia - pragmática de los nombres propios de nuestro lenguaje reside precisamente en el hecho de que nos capacitan para referirnos públicamente a objetos sin forzarnos a plantear disputas y llegar a un acuerdo respecto a qué características descriptivas constituyen exactamente la identidad del objeto. Los nombres propios funcionan no como descripciones, sino como ganchos de los que cuelgan las descripciones. Así pues, la laxitud de los criterios para los nombres propios, es una condición necesaria para aislar la función referencial de la función descriptiva del lenguaje" (109).

Distingue las descripciones definidas de los nombres propios en base a que las descripciones definidas sirven para referir porque realizan una descripción explícita del objeto mientras que los nombres propios - refieren sin realizar tal descripción. (110)

---

(109) - SEARLE J.: o.c. p. 176.

(110) - SEARLE J.: o.c. pgs. 176-177.

Esto, en nuestra opinión, no obsta para que en la génesis de nombres propios puedan hallarse descripciones definidas.

Y concluye el tema sentando unas bases -coherentes pero elásticas- entre los polos apuntados: referir / describir:

> "tenemos la institución de los nombres propios para realizar el acto de habla de la referencia identificadora. La existencia de esas expresiones deriva de nuestra necesidad de separar la función referencial de la función predicativa del lenguaje. Pero nosotros no llegamos jamás a referirnos de manera completamente aislada de la predicación, pues hacer eso sería violar el principio de identificación, y sin conformarnos a él no podemos en absoluto hacer referencia" (111).

En pocas palabras: los nombres propios tienen como función primaria identificar pero esta identificación es imposible sin una cierta predicación, descripción, concomitante.

---

(111) - SEARLE J.: o.c. p. 177.

COSERIU.- podemos hacernos una idea del pensamiento de este autor a través de un artículo reciente - escrito por un discípulo suyo (112). Movoambe nos dice haber manejado un manuscrito de Coseriu: Teoría lingüística del nombre propio del que ha extraído las características que Coseriu atribuye a los nombres propios. Serían éstas:

a) los nombres propios son monovalentes

> "aunque existan nombres propios unívocos, no puede tomarse esto como rasgo definitorio y necesario, puesto que hay muchos que no lo son. Pero no hay que confundir los nombres - multívocos con los nombres plurivalentes o - universales. Los nombres como Juan, Roma, -- Londres no se emplean con el mismo sentido - para objetos diferentes, como los nombres comunes; los entes a los que ellos se aplican

---

(112) - MOVOAMBE MBULAMOKO N.: "Noms propres en linguistique générale: théories en présence et thèse de Coseriu" pp. 393-413 en Logos - Semantikos, II: Teoría y Filosofía del - lenguaje en Studia Linguistica in honorem Eugenio Coseriu 1921-1981. Madrid -- 1981 Gredos - de Gruyter.

> no constituyen una extensión correspondiente a una intensión sino que cada uno de ellos - forma por sí solo una extensión separada y - distinta (267-268, avec une citation de B. - BOSANQUET).

C'est au bout de s m raisonnement que Coseriu affirme: "En otros términos, los nombres propios pueden ser multívocos, pero son siempre monovalentes, no son - nombres de "clase" (268)". (113)

Esta solución podría compaginarse con la tradicional teoría de la homonimia de los nombres propios.

b) los nombres propios son individuales:

> "se puede concluir, pues, que los gentilicios y apellidos y los nombres de pueblos no - se distinguen esencialmente de otros nombres - individuales de conjuntos de objetos (como las Azores, los Pirineos): se aplican globalmente al conjunto, y no también a los miembros. Ellos

---

(113) - MOVOAMBE N.: o.c. pp. 405-406.

parecen distinguirse sólo porque integran -- también los nombres individuales de los miembros de un conjunto (en el caso de los gentilicios y apellidos), o porque éstos pueden - ser nombrados por un nombre común materialmente idéntico al nombre propio en plural (en el caso de los nombres de pueblos) (277-78).

Et comme définition du nom propre en rapport avec ce point, définition qui répond également aux objections contre l'unité de l'objet désigné, COSERIU écrit:

> ... el nombre propio es siempre individual: puede aplicarse a un objeto o a un conjunto de objetos reales, pero siempre individualmente (al objeto o al conjunto como individuos) 278". (114)

---

(114) - MOVOAMBE N.: o.c. p. 407

c) los nombres propios son unidimensionales:

..."Coseriu affirme que le nom propre - - s'applique soit à un objet soit à une totalité, mais il ne s'applique pas à la fois et en même temps à la totalité et aux differentes compo-- santes de celle-ci. Aussi concluit-il en ces - termes:

... el nombre propio es siempre unidimen- sional: se aplica a un objeto o a un conjunto, pero no tanto a un conjunto como a los objetos que lo componen (278)". (115)

Y podemos cerrar esta presentación de la teoría de Coseriu con una idea suya que puede entroncar, desde - otro eje, con el planteamiento de Searle:

"Esto significa también que el nombre pro pio no nombra en el mismo plano de los nombres comunes que "clasifican" la realidad, sino que representa, con respecto a éstos, un segundo - nombrar individualizante y unificante; un nom-

---

(115) - MOVOAMBE N.: o.c. p. 408.

> brar que no está antes, sino después del nombrar mediante "universales". En efecto, el objeto designado por un nombre propio es necesariamente un objeto ya clasificado mediante un nombre común (las Azores son islas, el Tiber es un río, España es un país) (280)". (116)

El "segundo nombrar" de Coseriu parece equivaler a la "referencia identificador a" de Searle que supondría, a su vez, una conexión lógica "laxa" con características del objeto al que se refieren (concepto cercano a ese "nombrar mediante universales" de Coseriu).

Tratando de coordinar las diversas características presentadas y a modo de síntesis diremos que nombres propios serán signos (aislados o en sintagma) que tienen como función primaria realizar una referencia identificadora (monovalente, individual y unidimensional) y que implican laxamente unas características descriptivas en el objeto de referencia.

Según estos planteamientos, el sentido de los nombres propios es un elemento, cuando no explícitamente negado, vacilante y secundario.

---

(116) - MOVOAMBE N.: o.c. p. 409.

Ahora bien, la perspectiva temporal implícita en todos los autores citados era fundamentalmente sincrónica. Si incorporamos a esta problemática la vertiente -histórica -en nuestro caso la etimológica- observamos - que se incorporan nuevos datos que completarán el panorama que nos llevará a formular nuestra hipótesis metodológica.

He seleccionado dos textos que presentan caminos diferentes para llegar a la interpretación de los -- nombres propios. Uno es el que llamaremos camino histórico:

> "Determiner le sens d'un patronyme, c'est -- chercher l'idée qu'ont eu, en le donnant, ceux qui l'ont choisi.
>
> Il y a peu de sciences où l'hypothèse - - exerce un rôle comparable à celui qu'elle joue dans l'antroponymie. Car, dans les milieux où les patronymes ont une certaine ancienneté, il est rarement possible, à propos d'un nom de famille déterminé, de remonter, à l'ancêtre qui, le premier, l'a porté; et lorsque la chose est possible, il est généralement malaisé de déterminer la raison qui a dicté la choix de l'appellation, et, par conséquent, de dire le sens - qu'il avait alors dans son milieu" (117).

---

(117) - VROONEN E.: Les noms des personnes dans le monde, p. 169. Bruxelles 1967. Libraire encyclopedique.

Se trata según este procedimiento de remontar el curso de la historia hasta la génesis del antropónimo (y podríamos extenderlo a los topónimos).

Como bien lo señala Vroonen, es un camino difícil, con grandes trechos de hipótesis (cuando los datos históricos no son suficientemente indicativos). En definitiva, éste será un proceso más viable cuanto más profundo y completo sea nuestro conocimiento de la historia del grupo en cuestión.

Al otro método, aunque estrictamente se le -- puede considerar histórico, le llamaremos camino lingüístico:

> "Lo que aquí, en la onomástica equivale al sentido que hablando propiamente no existe, puesto que un nombre propio designa o distingue a un individuo, sea persona o lugar, y no denota, es la etimología: es decir, la adscripción del nombre o de sus elementos formativos al léxico y a la gramática de una lengua determinada. Un topónimo, un nombre de persona, un apodo, quedan en cierto modo explicados cuando -- ellos o algunos de sus elementos pueden ser relacionados con términos -nombres, adjetivos, - verbos o lo que sea- o con índices gramatica--

les de una lengua". (118)

De la claridad de este texto no debemos concluir que sea un procedimiento seguro y sin problemas. El mismo Michelena nos lo indica:

> "La interpretación de los nombres propios --es decir, su explicación etimológica- es --siempre, casi por definición, insegura, aunque hay grandes diferencias en el grado de -inseguridad". (119)

Dentro de la dificultad que encierran ambos -caminos vemos que es posible emplearlos aunadamente. --Así trabajos de L. Michelena y J. Caro Baroja acerca de onomásticos vascos coinciden en el empleo de ambas vías aunque quizá haya una diferencia en cuanto al grado de -insistencia en cada una de ellas.

---

(118) - MICHELENA L.: "Notas sobre los nombres de persona en la Navarra medieval" p. 34 - F.L.V. I nº 1, 1969.

(119) MICHELENA, L.: "Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra. Documentación de S. Millán" p. 55 en XII Semana - de Estudios Medievales. 1974. Pamplona 1976. Inst. Princ. Viana.

En nuestro caso, y por una autolimitación que no tiene otro fundamento que lograr una operatividad -- real, nos hemos ceñido al llamado camino lingüístico y a tenor de esa perspectiva hemos adoptado la 'hipótesis metodológica'.

C. Hipótesis metodológica:

C.1. Premisa: parece normal la conversión de "nómina appellativa" en "nomina propria" (120)

Queremos decir que parecen darse casos frecuentes en que los nombres utilizados para denominar a un lugar o persona monovalente, individualizadora y unidimensionalmente sean nombres apelativos, o sea, nombres comunes con capacidad referencial (fundamentalmente los que indicábamos poseían 'denotata' de la esfera extralingüística. Cfr. nota 91).

---

(120) - Entendemos `apelativo´ tal como lo definen:

"Apelativo. Nombre común. Los gramáticos griegos distinguían ya entre "ὄνομα προσηγορικόν" (latín nomen appellativum) y "ὄνομα κύριον" (nomen proprium, "nombre propiamente dicho)". LAZARO CARRETER, F.: Dicci. de Términos Filológicos, p. 52. - Madrid 1968. Ed. Gredos.

"APELATIVO. NOMBRE. Common noun. Nombre genérico de tipo sustantivo (hermano, casa, etc.) que - - asigna varias propiedades a un objeto, con lo -- que lo sitúa en una clase de objetos; contraposición: nombre propio". ABRAHAM, W.: Dicc. de Terminología lingüística actual, p. 66. Madrid 1981. Ed. Gredos

Esta opinión la encontramos bastante extendida y como muestra hemos seleccionado los textos siguientes:

> "Es seguro que todos los nombres propios o individuales fueron originariamente apelativos o generales". (121)

Estas palabras que pone Leibniz en boca de Teófilo pueden parecer excesivamente rotundas.

Sin embargo en un autor actual como Vroonen, y desde otra perspectiva ceñida a la antroponimia, encontramos una afirmación que resulta bastante radical:

> "le recours au dictionnaire permet de déterminer, presqu e à coup sûr, le sens de la mayorité des noms de personnes". (122)

---

(121) - LEIBNIZ, G.W.: Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano, p. 324. Madrid -- 1977. Edit. Nacional.

(122) - VROONEN, E.: Les noms des personnes dans le monde, p. 18.

Igualmente tajante resulta Kuryłowicz:

> "l´emploi des appelatifs au sens de noms propres ne connait presque pas de limites" (123)

Recogemos una opinión más moderada que nos viene de Lyons:

> "Muchos apelativos de lugar y de familia proceden de descripciones definidas o títulos, del mismo modo que los nombres propios pueden convertirse con regularidad en lexemas descriptivos y ser empleados como tales en expresiones predicativas o de referencia". (124)

Está claro que en este contexto `apelativo´ se refiere a la función denominativa y, por tanto, equivale a signo que vale para nombrar (para llamar) un lugar o -

---

(123) KURYŁOWICZ, J.: "La position linguistique du nom propre", p. 369.

(124) - LYONS, J.: Semántica, pp. 171-172. Barcelona - 1980. Ed. Teide.

una familia. Asimismo en este contexto podemos interpretar la expresión `descripciones definidas´ como equivalente a palabras o sintagmas nominales con referencia definida, o sea, lo que llamamos `nombres apelativos´.

Todavía en una posición menos categórica se manifiesta Michelena:

> "Aunque en la onomástica echamos de menos el control que ofrece el sentido en los textos de una lengua, puede buscarse por lo menos una aproximación: puede mostrarse que es hasta cierto punto plausible que ciertos términos del léxico común sean empleados para designar personas de tal o cual sexo". (125).

En resumen, vemos que todos estos autores admiten, en mayor o menor grado, el paso de nombres apelativos a nombres propios.

---

(125) - MICHELENA, L.: "Los nombres indígenas de la inscripción hispanorromana de Lerga", p. 71. P.V. 1961.

C.2. Cómo se explica el paso de nombres apelativos a nombres propios?

Cabe una explicación que podemos llamar 'cultural' y que nos dice sencillamente que, en muchos casos, se designa a una persona o un lugar utilizando unas propiedades o rasgos sobresalientes de dicha persona.

Así nos lo explica Vroonen:

"pour distinguer les personnes qui portaient le même nom de baptème il leur a naturellement eté attribué des surnoms, tenant à - - leur lieu d'origine ou à leur métier ou des sobriquets relatif à une particularité physique ou morale."(126)

Aunque esto lo refiere fundamentalmente a los antropónimos franceses, en otro lugar lo extiende a toda Europa:

"le procédé en Europa peut-être appellè "systeme approprié" en ce sens que le nom donné originairement à la personne qui a transmis le patronyme à sa famille évoquait réelle- - ment une particularité de cette personne, sa filiation, sa provenance, sa profession, ou

---

(126) - VROONEN, E. : Les noms des personnes dans le - monde, p. 75.

une de ces qualités...".(127)

Se trata, pues, de que a una persona -y esto se puede hacer extensible a los lugares-, se le 'bautiza' en un determinado momento utilizando un nombre que describe alguna de las características apuntadas: filiación, lugar de procedencia, cualidades físicas o morales, profesión, etc.

Cabe también otra explicación de índole más lingüística y que se puede resumir con el término utilizado por Tesnière de 'translation'.(128)

---

(127) - VROONEN, E. : Les noms des personnes dans le monde, p. 315.

(128) - TESNIERE, L. : Elémepts de syntaxe structure. Paris 2 1969. Klincksieck, pp. 361 y ss.

En nuestro caso sería que un nombre apelativo - pasa a funcionar como propio gracias a un elemento trans positor que puede ser el propio contexto, o el artículo, etc. Así nos lo indica Kalverkämper:

> "Jedes Monem kann durch bestimmte Transponenten in proprialen Kommunikationsstatus transponiert werden". (129)

Kuryłowicz nos habla de una relación de 'fundación':

> "La variabilité d'emploi des appelatifs, capables de désigner des objets différents, est abolie dans les noms propres, qui par definition ne sauraient viser qu'un objet individuel déterminé. Cette réduction singulière d'emploi crée entre le nom commun et le nom propre un rapport de fondation, l'appellatif étant la forme-base, le nom propre, la forme fondée - - (Cfr. Acta linguística V, pp. 15-17)." (130)

---

(129) - KALVERKÄMPER, H. : Textlinguistik der Eigennamen, p. 126.

(130) - KURYŁOWICZ, J. : "La position linguistique du nom propre", p. 364.

Y, en otro lugar,

"Employés comme noms propres ils ont conservé, ici et là, leur forme ancienne en représentant, au point de vue formel, les résidus d'un état morphologique dépassé."(131)

Esto supone que una vez creado el nombre pro- - pio a expensas del nombre apelativo cada uno puede llevar y lleva su propia existencia teniendo los nombres - propios tendencia a conservar las formas menos altera-- das o alteradas de manera diferente a las alteraciones sufridas por los nombres apelativos. Esto se debe a que los nombres apelativos sufren las alteraciones propias de su sistema lingüístico mientras que los onomásticos recorren una evolución tangencial al sistema de la lengua a la que se adscriben.

---

(131) - KURY OWICZ, J. : "La position linguistique du - nom propre", p. 365.

C.3. Enunciado de la hipótesis:

Teniendo en cuenta las opiniones expuestas en - C.1 y C.2. parece relativamente normal la génesis de -- nombres propios a partir de nombres apelativos.

En ese caso parece plausible la idea de reali-- zar el recorrido a la inversa y a partir de nombres pro prios (vascos en nuestro caso) llegar a los apelativos que los originaron y que suponemos son equivalentes a a pelativos del euskara actual.

Esto a su vez supone que, en un momento dado, - un apelativo vasco de una época determinada pasó a em-- plearse con valor denominativo (como nombre propio) sin dejar por ello de emplearse como apelativo. De esta manera el apelativo ha evolucionado hasta su forma actual y en este trabajo tratamos de establecer esta relación entre la forma del apelativo vasco actual y la correspon diente manifestada en el nombre propio atestiguado en - los documentos examinados.

En un gráfico sería más o menos así:

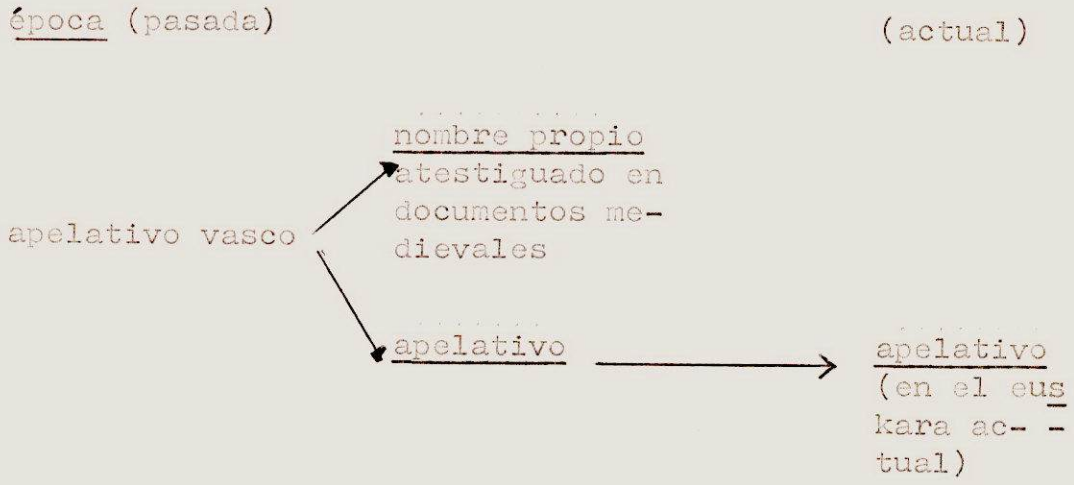

Es difícil establecer en qué momento se realiza este proceso de bifurcación ya que para ello habría que contar con muchos más datos históricos de los que poseemos. Igualmente difícil resulta establecer la equivalencia: apelativo del euskara actual ≡ apelativo subyacente al nombre propio atestiguado en los documentos.

Por eso mismo somos conscientes de que este método debe utilizarse con gran delicadeza y solo en aquellos casos en que dicha equivalencia sea 'transparante':

> "Eine semantisch transparente Namengebung (Namensuche-Namenwahl) begegnet uns häufiger als es viele Linguisten bzw. die Onomastiker wahrhaben wollen". /132)

---

(132) - KALVERKÄMPER, H. : Textlinguistik der Eigennamen, p. 70.

Sin participar de la euforia de este autor po-- demos adherirnos a la opinión más mesurada de Ullmann:

> "Muchos nombres propios derivados de nombres co- munes mu estran todavía huellas claras de su o- rigen: nombres propios tales como 'Blackpool' y 'Newcastle', apellidos como 'Smith' y 'Car-- penter'; nombres de pila como 'Pearl' y 'Hea-- ther'. Otros, aun cuando menos transparentes,- tienen al menos algún elemento analizable...". (133)

Michelena nos muestra una actitud más cautelosa aún:

> "... "no se pueden interpretar los nombres pro- pios más que cuando su explicación es eviden-- te". [de Meillet] . Esta dificultad se acrece - todavía cuando, como en nuestro caso con los - apellidos, ni siquiera podemos contar con el - control relativo del lugar al cual ha sido a-- plicado el nombre. El apellido ha perdido des-

---

(133) - ULLMANN, St. : Semántica, p. 87.

de hace tiempo el contacto con la casa o población que en muchos casos le ha prestado el nombre, y no perseguimos ya más que la sombra de una sombra.

Esto no quiere decir que no haya -- ninguna posibilidad de interpretación. Es cierto que desde las etimologías absolutamente convincentes, que no son tan numerosas como uno desearía, hasta las completamente reprobables, hay grados de duda que varían de manera infinitesimal en uno u otro sentido."(134)

Estas dificultades aumentan si tenemos en cuenta el problema que presentan las grafías de los testimonios recogidos:

"Los apellidos vascos aparecen usualmente trans

---

(134) - MICHELENA, L. : Apellidos Vascos, p. 10 (la cita de Meillet textualmente dice: "Hors les cas évidents de cette sorte, les interpretations de noms propres ne sauraient être prouvées et n'ont, par suite, que la valeur de jeux d'esprit". MEILLET, A.: Linguistique Historique et Linguistique Generale, t. I, p. 32). Paris, 1958. Champion.

> critos en grafías no enteramente adecuadas, lo cual dificulta cualquier consideración etimológica".(135)

En nuestro trabajo este problema de las grafías se acentúa con la introducción de una nueva fuente de posibles errores al haber utilizado como material a despojar documentos impresos.

Resumiento diremos que esta hipótesis metodológica se muestra como un procedimiento delicado pero a la vez útil para poder interpretar un cierto número de nombre propios vascos tanto antropónimos como topónimos.

Si podemos considerar válido este método en los casos en que la equivalencia -entre nombres apelativos del euskara actual y los apelativos subyacentes a los nombres propios atestiguados en documentos medievales-, es evidente, tenemos todavía la posibilidad de enriquecer las aportaciones en torno a este tema de modo que las conclusiones obtenidas tengan un grado de fiabilidad mayor.

---

(135) - MICHELENA, L. : Apellidos Vascos, pp. 30-31.

Este enriquecimiento procede de dos fuentes:

a) el conocimiento de la historia en la que se insertan los documentos y consecuentemente los nombres propios inscritos en dichos documentos:

> "Les faits externes de l'histoire en général, de l'histoire de la civilisation en particulier, sont souvent décisifs lorsqu'il s'agit d'établir l'étymologie du nom propre". (136)

Es comprensible esta afirmación ya que, cuanta más información poseamos acerca de la época en que se atestiguan estos nombres propios -al ser supuestamente procedentes de nombres apelativos- mejor podremos reconocer los elementos 'descritos' por dichos nombres.

b) un estudio comparativo entre las formas onomásticas vascas y las que se localizan en lenguas próximas geográfica y cronológicamente:

---

(136) - KURYŁOWICZ, J. : "La position linguistique du nom propre", p. 370.

"Si he de expresar francamente mi mayor deseo, quería y quiero poner en relación nuestros apellidos y topónimos con los de otras lenguas, ante todo con los de las vecinas. Tales paralelos son, en efecto, muy reveladores, ya que nos descubren cómo se ha llegado a resultados similares por muy distintos caminos."(137)

Y hablando de estos paralelos dice en otro texto:

"Pero también es posible hacer algo mejor: presentar casos paralelos relativamente seguros, lo más cercanos que se pueda en el tiempo y en el espacio. Si todo lo posible no es real, todo lo real tiene que ser posible". (138)

El encontrar una forma onomástica en otra lengua próxima al euskara que se puede interpretar median-

---

(137) - MICHELENA, L. : Apellidos Vascos, pp. 238-239.

(138) - MICHELENA, L. : "Los nombres indígenas de la inscripción hispanorromana de Lerga", p. 71.

te el mismo procedimiento de recurrir a los apelativos subyacentes y que guarda un valor referencial aproximadamente equivalente al que posee una forma onomástica - vasca, ciertamente refuerza la interpretación dada a esta forma vasca.

Ahora bien, aun reconociendo el valor que poseen estas dos fuentes, histórica y comparativa, limitamos la actuación en este trabajo a la perspectiva que - acabamos de señalar en la hipótesis metodológica, es decir, a un enfoque que podríamos considerar propio de una lingüística histórica.

Entre otras razones porque un número no despreciable de las formas vascas entresacadas de los documentos analizados no pertenecen al campo de los onomásticos y, por tanto, no podríamos emplear un procedimiento que resultara homogéneo para todos los datos. Y esto es precisamente lo que tratamos de presentar a continuación.

1.2.2.4. Generalización de la hipótesis metodológica.

En este intento de hallar un marco homogéneo para analizar los datos recogidos parece viable una generalización de la llamada hipótesis metodológica de manera que se pueda aplicar a todas las formas supuestamente vascas, tanto onomásticas como de otra índole.

Esta generalización podemos describirla de la manera siguiente:

> Suponemos que diversos componentes gramaticales y léxicos del euskara actual pueden considerarse continuadores directos de componentes que pueden descubrirse en formas atestiguadas en documentos medievales escritos en latín o en lenguas romances.
>
> Dichas formas poseen, por un lado, una gran afinidad morfológica con las supuestamente continuadoras formas del euskara actual, y el significado que puede vislumbrarse en las formas 'vascas' medievales -teniendo en cuenta la precariedad del método al no poder contar con un contexto escrito en la misma lengua vasca- puede considerarse coherente con el que poseen formas vascas actuales.

1.2.3. Límites del trabajo:

1.2.3.1. Cronológicos:

Siguiendo la idea señalada por Michelena (Cfr. nota 73) hemos creído conveniente establecer como fecha inicial los comienzos del siglo XI. Ello se debe a que los documentos que poseemos anteriores a esa fecha son muy escasos. Ello no significa, sin embargo, que hayamos interpretado dicho límite de una manera radical. Precisamente por su escasez y por su valor testimonial hemos incluído en más de un caso documentos que trascienden esa fecha. Con ello queremos decir que utilizamos este límite cronológico como criterio orientativo, 'en números redondos'.

En cuanto al límite final de 1500 la razón fundamental es que en esa fecha aparecen ya textos escritos en euskara con una relativa abundancia. Por ello el papel subsidiario que supone utilizar un método como la tradición secundaria para el conocimiento de la historia del euskara deja de tener sentido en este momento.

De todos modos tampoco hemos creído oportuno utilizar este tope cronológico de un modo totalmente estricto pero hemos procurado mantenerlo más estable que el límite inicial.

1.2.3.2. Geográficos:

Se trata de delimitar el espacio dentro del - cual hemos recogido las fuentes -las colecciones de documentos-. El criterio utilizado para recoger estas - - fuentes e, indirectamente, para establecer los confines geográficos, ha sido sencillamente acudir a aquellos documentos de aquellos lugares en que hubiera alguna ex-- pectativa de que pudieran presentarse formas vascas.

Lógicamente hemos creído en este sentido que - ofrecían más expectativas aquellas fuentes procedentes - de las zonas en las que hoy se habla euskara, y con menores expectativas aquellas zonas periféricas limítrofes a Euskal-Herria.

Tampoco resulta un criterio absoluto. Lo que - destaca, ciertamente es que la parte más importante de - las fuentes documentales proceden del viejo Reino de Navarra debido a que se conserva en él mayor número de documentos y, además, a que se han publicado mayor número de obras documentales navarras que de otras zonas de Euskal-Herria.

Las fuentes utilizadas del resto de Euskal-Herria son mucho menos abundantes porque parece que la es-

casez de documentos y, consiguientemente la escasez de publicaciones es un hecho constatable sin más. De todas maneras esperemos que mejore la situación en el futuro con la publicación y estudio de los documentos que yacen en los archivos de todo el País.

De territorios limítrofes a Euskal-Herria hemos recogido documentos de Burgos, la Rioja y Aragón, básicamente porque cabe esperar que en esta época medieval, por un lado, los límites del euskara fueran distintos y probablemente más amplios que los actuales y, por otro, las relaciones de contacto con monasterios y otros entes administrativos de esta zona periférica favorecen la idea de que es normal que se hayan deslizado en sus fuentes documentales noticias referentes a personas y lugares de Euskal-Herria.

1.2.3.3. Límites del "medium": nos referimos al criterio de utilizar sólo aquellos documentos ya impresos, es decir, no manuscritos. La razón fundamental consiste en que creímos que había un material importante ya publicado lo que nos proporcionaba la oportunidad de realizar este trabajo en un período de tiempo más reducido que el que hubiésemos necesitado caso de tener que realizar nosotros mismos las operaciones de transcripción paleográfica.

Aprovecho este contexto para señalar que el establecimiento de estos límites no supone, en ningún caso, que los consideremos intocables.

Está en nuestra mente el deseo y el proyecto de continuar incorporando nuevos datos que amplíen el "corpus" actual y asímismo el realizar una incorporación de onomásticos más o menos "equi-referentes" (Cfr. nota 137) procedentes de lenguas romances presentes o próximas a Euskal-Herria.

Del mismo modo esperamos que en colaboración con especialistas en la historia de esta época, parte de los materiales aquí recogidos puedan ayudar a un mejor establecimiento del `Onomasticum Vasconiae´ y, consecuentemente, a un mejor conocimiento de la situación dialectal del euskara de esta época.

1.2.4. A modo de resumen:

El objetivo que nos hemos propuesto al realizar el presente trabajo ha sido recopilar y presentar - orden adamente formas plausiblemente vascas entresacadas de una serie de documentos medievales.

Se trata, por tanto, de una labor de desbroce o de infraestructura que hemos considerado necesaria para prolongar los estudios de una parte del léxico vasco más allá de las fronteras situadas en la aparición - de los textos escritos en euskara.

Esperamos que estos materiales faciliten la - tarea a cuantos se dedican al estudio de la historia del euskara.

P R E L I M I N A R E S

Hemos creído que eran convenientes algunas notas para hacer más comprensible la presentación de este trabajo.

Orden y contenido de cada parte

1. DICCIONARIO: La primera parte -que podemosconsiderar - central proque va a constituirse en punto de referencia para las demás-, está elaborada a modo de diccionario siguiendo el orden alfabético aunque con algunas pe-- culiaridades que es preciso aclarar.

1.1. Grafía:

- la "Ñ": Como el trabajo ha sido tratado a través de un ordenador y éste no posee la grafía correspondiente a la "Ñ" este valor lo hemos representado por una barra oblicua: "/". Ocurre que a la hora de ordenar alfabéticamente, esta barra oblicua ha sido seleccionada antes que cualquier signo alfabético, es decir, en primer lugar. Así la palabra "UNHURRICE" que figura en el lema "U/URRI" (pág. 480) aparece delante de "UAÇOLO".

- la "Ç" (la ce con cedilla): Se trata de otro elemento gráfico que tampoco está inscrito en el orden alfabético que posee el ordenador. Esta situación ha obligado a seleccionar dicho elemento tras la "/" y ante la "A".

  Ocurre que cuando la 'ç' aparecía en posición inicial absoluta de palabra la hemos trasladado manualmente al final del alfabeto, tras la 'z'. Así 'ÇADARR', 'ÇAITIN', etc. aparecen al final del diccionario. Del mismo modo hemos operado en las restantes listas.

  Pero cuando la 'Ç' aparece en interior de palabra hemos mantenido la posición otorgada por la programación del ordenador. Así 'LAÇARRETA', `LAÇCAUN', `LAÇURICA' (p. 323) aparecen antes que `LAAR'.

Es una leve molestia para el usuario pero pensamos que se justifica ante la práctica imposibilidad de darle otra solución a través del programa empleado en el ordenador.

- la `H´: Nuestro propósito era el de seguir el criterio utilizado por Azkue en su diccionario, es decir imprime la letra `H´ cuando ésta se emplea en el texto original o en un dialecto determinado, pero no cuenta en el orden alfabético de modo que `AHARI´ ocupará en dicho orden la misma posición que `aari´.

Nuevamente las limitaciones de la máquina nos han impedido lograr este objetivo porque el ordenador no es capaz de imprimir la `H´ sin que, a la vez, cuente en el orden alfabético establecido. Por ello nuestra solución consistió en suprimir todas las `H´ de los lemas y conservarlas en los sublemas y, por supuesto, en la grafía original. Así la palabra `MENDILAHARSSU´ aparece en el lema `LAAR´, sublema `-LAHAR-´ (p. 323).

Cuando la `H´ no aparecía en todas las palabras pertenecientes al mismo sublema pero sí en algunas de ellas, la `H´ figura en el sublema entre paréntesis. Así `LAHARDIÇABAL´ aparece en el sublema `LA(H)AR-´ porque aparecen también `LAHERRAGUE´ y `LAHARRAGUA´ pero, a su vez, `LARÇABAL´ y `LARGACHA´ (p. 323-324).

Con todo hemos dado un trato de excepción a la `CH´. Como resulta que al suprimir la `H´ de los lemas la `CH´ quedaba deshecha y convertida en `C´, en la mayoría de los casos hemos rehecho manualmente los lemas para evitar una excesiva confusión al lector. Así los lemas que habían sido impresos por el ordenador como `CAMAR´, `CAPARISTA´, `CARRIN´, `CEME´, etc. (p. 157) han sido rehechos como `CHAMAR´, `CHAPARISTA´, `CHARRIN´, `CHEME´, etc.

1.2. Contenido del Diccionario:

Con las salvedades gráficas explicadas el Diccionario sigue el orden alfabético y cada entrada consta de los siguientes apartados:

1.2.1. Lema: es la entrada principal que representa a las distintas variantes agrupadas en torno a él.

A la altura del lema aparece la traducción al castellano y al francés. En la mayoría de los casos estas traducciones han sido tomadas de:

. AZKUE Resurrección María de: Diccionario Vasco-Español-Francés.
Bilbao 1905-1906 (edic. facsímil: Bilbao 1969).

Como principales fuentes subsidiarias hemos empleado:

. MICHELENA Luis: Apellidos Vascos. San Sebastián. Txertoa 1973.
(figura bajo la abreviatura AV.).

. MICHELENA Luis: Textos arcaicos vascos. Madrid. Minotauro 1964.
(figura bajo la abreviatura TAV).

. MUGICA Plácido: Diccionario Vasco-Castellano. Bilbao. Mensajero 1981.

A la derecha de la traducción aparece en algunos casos indicación referente a los dialectos en -- que se emplea dicha palabra. Esta información está - tomada también del diccionario de Azkue.

Igualmente a la altura del lema y en la parte - derecha de la página figuran las abreviaturas siguientes:

CS = Campo semántico
CG = Categoría gramatical
FECH = Fecha
LIBR = Libro
DOCU = Documento
PAGI = Página

1.2.2. Sublema: fundamentalmente se trata de la agrupación de las distintas variantes que presenta el lema según vaya en posición inicial (con elementos pospuestos), en posición intermedia o en posición final -- (precedido de algún componente).

Así la palabra `ALZAHARRIZA´ aparece en el sublema `-ARRI-´ como un componente intermedio que es, mientras `ARRIAGUA´ figura en el sublema `(H)ARRI-´ y ´HARRIA´ se presenta en el sublema `HARRI+´. Hemos empleado este último signo `+´ para significar el - artículo definido singular.

Se observará, asimismo, que bastantes de los - sublemas están precedidos por un asterisco. Hemos -- elegido este signo para indicar que la forma en - - cuestión es presumiblemente vasca pero que no nos -- atrevemos a adjudicarle un significado actual concreto.

1.2.3. Palabra: dentro de cada sublema se recogen diversas - formas entresacadas de diferentes documentos. No creo que fuera necesario señalar que esta presentación no pretende ser exhaustiva sino tan sólo uno selección - que ha procurado recoger las distintas variantes que se presentan en los distintos documentos de los si-- glos que abarca este trabajo.

Al par de la palabra y en la zona central de - la página se recoge el contexto en que aparece dicha palabra.

A la derecha del contexto figuran los datos que definen a dicha palabra y cuyos códigos son los si- - guientes:

1.3. Códigos

1.3.1. CS = Campo semántico: hemos seguido muy de cerca la - clasificación descrita por Eugene Nida en su obra -- Componential Analysis of Meaning (pp. 178-189). Unica mente nos hemos limitado a simplificar algunos apartados.

En el diccionario el código de los campos semánticos se ha establecido de la siguiente manera:

1A1 = Entidades inanimadas naturales
1A2 = " " construídas
1B1 = " animadas (pájaros, insectos, animales)
1B2 = Seres humanos
1B3 = Seres sobrenaturales
2A0 = Sucesos o procesos físicos
2B0 = " " fisiológicos

2CO = Sucesos o procesos sensoriales
2DO = " " emotivos
2EO = " " intelectuales
2FO = " " comunicativos
2GO = " " de asociación
2HO = " " de control
2IO = " " de movimiento
2JO = " " de impacto
2KO = " " de traspaso
2LO = " " complejos

3AO = conceptos abstractos de tiempo
3BO = " " de distancia
3CO = " " de volumen, tamaño, abundancia
3DO = " " de velocidad
3EO = " " de temperatura
3FO = " " de calor, claridad (y contrarios)
3GO = " " de número y medidas
3HO = " " de condición
3IO = " " de carácter religioso
3JO = " " de atractivo (y contrario)
3KO = " " de edad
3LO = " " de verdad - falsedad
3MO = " " de bueno - malo
3NO = " " de capacidad, utilidad (y contrarios)

300 = Otras cualidades, propiedades

4A0 = Elementos relacionantes espaciales
4B0 = " " temporales
4C0 = " " definidores
4D0 = " " lógicos
400 = Otros elementos relacionantes

De todas maneras hemos confeccionado a modo de apéndice (cfr. 2.4.) uno lista de campos semánticos don e figuran con mayor detalle y especificidad las diferentes clasificaciones. Al decir "campo semántico" nos referimos a aquel área significativa a que - pertenece el significado actual de la forma significante que continúa (o es equivalente" a la hallada - en el texto en cuestión.

1.3.2. CG = Categoría gramatical: Con esta denominación que remos indicar la categoría lingüística a que pertene ce la palabra en el contexto en que aparece en los - textos recogidos.

En el punto de los antropónimos hemos utilizado la obra de Eugène Vroonen: Les noms de personnes dans le monde.

110 = nombre común: queremos expresar que la palabra en cuestión está empleada en un contexto vasco (sintagma o frase) como nombre común o, si no, que aparece en un tratamiento metalingüístico en el que se indica que se trata de una palabra que nosotros catalogamos como -- nombre común (es el caso de las glosas).

120 = antropónimos en general: no se especifica más porque desconocemos en la mayoría de estos casos el valor preciso de la palabra y de ahí - la dificultad para especificar su clasificación.

121 = patronímico

122 = antropónimo que indica el lugar de procedencia de la persona.

123 = antropónimo que indica la profesión o el título de la persona.

124 = antropónimo que indica cualidades físicas o morales.

125 = antropónimo que indica parentesco o clase social.

126 = antropónimo consistente en metáforas, metonimias, etc.

130 = topónimos

140 = adjetivos y pronombres

200 = formas verbales

300 = formas invariables

1.3.3. Fecha: se ha recogido la fecha que figura en el documento impreso. Cuando en el documento figura solamente el siglo, nosotros hemos dado un equivalente - numérico vgr. "BATERNAIN" (p. 108) que figura en el - documento como del s. XIII nosotros lo hemos fechado como 1200.

1.3.4. Libro: se trata del libro (o revista) en que está recogido el documento en que aparece la palabra atestiguada. El código de la lista de los libros sigue el orden de escrutinio que ha sido el siguiente:

CODIGO DE LOS LIBROS ESCRUTADOS

(Por orden de escrutinio)

001 LACARRA, Jose Mª: Colección Diplomática de Irache Vol. I: 958-1222). Zaragoza. - Instituto Est. Pirenaicos, 1965.

002 MARTIN DUQUE, A.J.: Colección Diplomática de Obarra (ss. XI-XIII). Zaragoza. Inst. Est. Pirenaicos, 1965.

003 JIMENO JURIO, José Mª: "El libro Rubro de Iranzu" P.V., XXXI, 1970, pp. 221-269

004 GONI GAZTAMBIDE, J.: "Los obispos de Pamplona del s. XIV", P.V., XXIII, 1962, pp. 5 -194; 309-400.

005 LACARRA, J.M. - MARTIN DUQUE, A.J.: Fueros derivados de Jaca. 1: Estella-San Sebastián. Pamplona. Inst. Princ. de Viana, 1969.

006 LIBANO ZUMALACARREGUI, A.: El romance navarro en los manuscritos del Fuero Antiguo - del Fuero General de Navarra. - Pamplona. Instituto Príncipe de Viana, 1977.

007 LACARRA, J.M. - MARTIN DUQUE, A.J.: Fueros derivados de Jaca. 2: Pamplona. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1975.

008 ILARREGUI, P. - LAPUERTA, S.: Fuero General de Navarra. Pamplona 1869 (1964[2] Inst. Princ. Viana).

009 ZABALO ZABALEGUI, J.: La administración del reino de Navarra en el s. XIV. Pamplona. Univ. de Navarra, 1973.

010 MUÑOZ y ROMERO, T.: Colección de Fueros municipales y cartas pueblas. Madrid. 1970.

011 GARCIA LARRAGUETA, S.: Archivo Parroquial de S. Cernín de Pamplona. Pamplona. Dip. Foral, 1976.

012 JIMENO JURIO, J.Mª: Documentos medievales artajonenses (1070-1312). Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1968.

013 GONZALEZ OLLE, F.: Textos lingüísticos navarros. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1970.

014 GARCIA LARRAGUETA, S.: El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalen. Siglos XII-XIII (vol. 2º: Colecc. diplomática). Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1957.

015 UBIETO ARTETA, Agustín: Un obituario calahorrano del siglo XV. Inst. Est. Riojanos, 1976.

016 UBIETO ARTETA, Antonio: Crónica Najerense. Valencia. Anúbar, 1966.

017 ALAMO, J. del: Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284). Madrid. (2 tomos). C.S.I.C., 1950.

018 ARIGITA y LASA, M.: Colección de Documentos inéditos para la Historia de Navarra. (I tomo: Cartulario de Fitero). Pamplona, 1900.

019 CANTERA, F.: Fuero de Miranda de Ebro. Madrid, C.S.I.C., 1945.

020 CIERVIDE, R.: Registro del Concejo de Olite - (1224-153). Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1974.

021 CIERVIDE, R.: "Indice completo de antropónimos citados en el Becerro Antiguo de Leyre", F.L.V., IX, 2 , 1977, pp. 431-472; X, 28, 1978, pp. - 71-126.

022 CIERVIDE, R.: "Toponimia del Becerro Antiguo de Leyre", F.L.V., VIII, 23, - 1976, pp. 237-284; IX, 25, 1977, ppp. 117-152; IX, 26, 1977, pp. - 281-310.

023 CIERVIDE, R.: Primeros documentos navarros en romance (1198 -1230). Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1972

024 CORONA BARATECH, C.E.: Toponimia navarra en la Edad Media. Huesca. C.S.I.C., 1947.

025 MARTIN DUQUE, A.J. - ZABALO ZABALEGUI, J - CARRASCO PEREZ, J.: Peajes navarros. Pamplona. 1973.

026 RODRIGUEZ de LAMA, I.: Colección Diplomática Medieval de la Rioja. Tomo II (documentos: 923-1168). Logroño. Inst. Est. Riojanos, 1976.

027 IDOATE, F.: La Brujería en Navarra y sus documentos. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1978.

028 IDOATE, F.: Documentos sobre agotes y grupos afines en Navarra. Pamplona. Ins. Princ. Viana, 1973.

029 ORCASTEGUI GROS, C.: La crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1978.

030 UBIETO ARTETA, Antonio: Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076). Valencia. Inst. Est. Riojanos, 1976.

031 GOÑI GAZTAMBIDE, J.: "Nuevos documentos sobre la Catedral de Pamplona", P.V. XIV, 1953, 311-327.

032 IRIGARAY, A.: "Antropónimos medievales en Navarra", P.V., XVI, 1955, 493-506.

033 UBIETO ARTETA, Antonio: "La participación navarro -aragonesa en la primera Cruzada", P.V., VIII, 1947, 357-383.

034 URANGA, J.J.: "La población de la Navarrería de Pamplona en 1350", P.V., XIII, 1952, 67-106.

035 RODRIGUEZ de LAMA, I.: Colección Diplomática Medieval de la Rioja, tomo III (documentos: 1168-1225). Logroño - - 1979. Inst. Est. Riojanos.

036 MONTERDE, C.: Colección Diplomática del Monasterio de Fitero (1140-1210). Zaragoza. 1978.

037 MARTINEZ DIEZ, G.: Alava Medieval, tomo I. Vitoria 1974. Diput. Foral.

038 MARTINEZ DIEZ, G.: Alava Medieval, tomo II. Vitoria 1974. Diput. Foral.

039 IDOATE, F.: "Cendeas en Navarra", P.V., XXXIV, 1973, 5-25.

040 CIERVIDE, R.: "Comentario lingüístico del Fuero de Tafalla de 1157", P.V., XXXIV, 1973, 27-45.

041 MARCOS POUS, A.: "Una nueva estela funeraria hispanorromana procedente de Lerga (Navarra), P.V., XXI, 1960, 319-337.

042 LACARRA, J. Mª.: "Rectificaciones al episcopologio pamplonés", P.V., III, 1942, 299-311.

043 MICHELENA, L.: "Los nombres indígenas de la -- inscripción hispanorromana de - Lerga (Navarra)", P.V., XXII, - 1961, 65-74.

044 URANGA, J.J.: "Documentos sobre la población navarra en la Edad Media. Libro del Monedage de Tudela. Año 1353", P.V., XXII, 1961, 137-176.

045 ARRAIZA FRAUCA, J.: "Los Fuegos de la Merindad de - Estella de 1427", P.V., XXIX, - 1968, 117-147.

046 MARTIN DUQUE, A.J.: "Peajes navarros. Carcastillo. (1357)", P.V., XXXIII, 1972, 69 -103.

047 ZABALO ZABALEGUI, F.J.: "Peajes navarros. Tudela. (1380)", P.V., XXXIII, 1972, 103 -128.

048 CARRASCO PEREZ, J.: "Peajes navarros. Sangüesa (1380)", P.V., XXXIII, 1972, 129-153.

049 DUQUE, Pedro J.: "El Fuero de Viana", P.V., XXXV, 1974, 409-428.

050 CIERVIDE, R.: "Notas lingüísticas a las Ordenanzas de Tafalla (1309)", P.V., XXXV, 1974, 81-108.

051 GONZALEZ MINGUEZ, C.: "Aportación a la Historia eclesiástica de Vitoria en la Edad Media", P.V., XXXVIII, 1977, 447-476.

052 UBIETO ARTETA, Antonio: Cartulario de S. Juan de la Peña, I. Valencia 1962.

053 UBIETO ARTETA, Antonio: Cartulario de S. Juan de la Peña, II. Valencia 1963.

054 URANGA, J.J.: "Fuegos de la Merindad de las Montañas", P.V., XV, 1954, 251-294.

055 GOÑI GAZTAMBIDE, J.: "Nuevos documentos sobre la Catedral de Pamplona", P.V., XVI, 1955, 133-200.

056 UBIETO ARTETA, Antonio: Cartulario de Sta. Cruz de la Seros. Valencia, 1966.

057 UBIETO ARTETA, Antonio: Colección Diplomática de Pedro I de Aragon y Navarra. Zaragoza. C.S.I.C., 1951.

058 UBIETO ARTETA, Antonio: Obituario de la Catedral de Pamplona. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1954.

059 UBIETO ARTETA, Antonio: Cartulario de Albelda. Valencia. Anúbar, 1960.

060 UBIETO ARTETA, Antonio: Cartulario de Siresa. Valencia. Anúbar, 1960.

061 UBIETO ARTETA, Antonio: Crónicas navarras. Valencia, 1974.

062 UBIETO ARTETA, Antonio: Crónica de S. Juan de la Peña. Valencia. Anúbar, 1961.

063 LACARRA, J. Mª: El Juramento de los Reyes de Navarra (1234-1329). Zaragoza. Univ. de Zaragoza, 1972.

064 DURAN GUDIOL, A.: Colecc. Diplomática de la Catedral de Huesca (2 vols.). Zaragoza. C.S.I.C., 1965-1969.

065 ORCASTEGUI GROS, C.: Crónica de Garcí Lopez de Roncesvalles. Pamplona. Univ. de Navarra, 1977.

066 MUTILOA POZA, Jose Mª: Roncesvalles en Guipúzcoa - - (3 tomos). San Sebastián. C.A.P. G., 1976.

067 GARCIA DE SALAZAR, L.: Las Bienandanzas e Fortunas. Codice del x. XV. Tomo IV. Bilbao 1967. (Publicado por Angel RODRIGUEZ).

068 DURAN GUDIOL, A.: "Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca", Est. de E. Media de la Coronoa de Aragón, VIII, 1968, 45-153.

069 GOÑI GAZTAMBIDE, J.: "Los obispos de Pamplona del s. XV y los navarros en los Concilios de Constanza y Basilea", Est. de E. Media de la Corona de Aragón VIII, 1968, 265-413.

070 UBIETO ARTETA, Agustín: "Documentos para el estudio de la Historia aragonesa de los siglos XIII y XIV: Monasterio de Sta. Clara de Huesca", Est. de - E. Media de la Corona de Aragón, VIII, 1968, 547-701.

071 SERRANO y SANZ, M.: Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta - la muerte de Sancho Garcés III - (año 1035). Madrid. Centro de -- Est. Históricos, 1912.

072 MARTIN DUQUE, A.J.: Cuentas del Burgo de San Cernín de Pamplona. Año 1244. Pamplona. Univ. de Navarra, 1976.

073 MARTINEZ DIEZ, G.: Guipúzcoa en los albores de su - Historia. San Sebastián. Diput. de Guipúzcoa, 1975.

074 GARCIA DE CORTAZAR, J.A. - ARIZAGA, B. - MARTINEZ, R. M. - RIOS, M.L.: Introducción a la Historia Medieval de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos. San Sebastián, Txertoa, 1979.

075 TUCOO-CHALA, P.: La Vicomté de Béarn et le problème de sa souveraineté. Des origines a 1620. Bordeaux 1961.

076 GARCIA de CORTAZAR, J.A.: Vizcaya en el s. XV. Aspectos económicos y sociales. - Bilbao, C.A.V., 1966.

079 OSTOLAZA, M.I.: Colección Diplomática de Santa - María de Roncesvalles. 1127-1300. Pamplona. Inst. Princ. Viana, - 1978.

080 MENENDEZ PIDAL, R.: Documentos lingüísticos de España. I: Reino de Castilla. Madrid. C.S.I.C. 1966 (reimpresión).

081 LACARRA, J.M.: "Documentos de Irache (1283) referente a Cirauqui", F.L.V. , VI, 17, 1974, 165-182.

082 GONI GAZTAMBIDE, J.: "Fundación de la Iglesia de S. Pedro de Pasajes 1457-8", Bol. Est. Históricos sobre San Sebastián. 1968, 7-19.

083 ZUMALDE, I.: "Documentos", Bol. Est. Históricos sobre San Sebastián, 1969 - 223-240.

084 DUQUE DE FRIAS: "Cartas de los Rr. CC. al capitán Diez Lopez de Ayala, alcaide de Fuenterrabía. 1492-1497". Bol. Est. Históricos sobre San Sebastián, 1970, 11-69.

085 BANUS AGUIRRE, J.L.: "Prebostes de San Sebastián. - Los Mans y Engómez", Bol. Est. Históricos sobre San Sebastián. 1971, 13-70.

086 BANUS AGUIRRE, J.L.: "Prebostes de San Sebastián. II: Relaciones entre la villa y el - preboste Miguel Martinez de Engómez", Bol. Est. Históricos sobre San Sebastián. 1972, 11-51.

087 BANUS AGUIRRE, J.L.: "Prebostes de San Sebastián. III: Documentos privados de la familia Engómez (1326-1501)", Bol. Est. Históricos sobre -- San Sebastián, 1973, 199-242.

088 BANUS AGUIRRE, J.L.: "Ordenanzas de la Cofradía de Sta. Catalina", Bol. Est. Históricos sobre San Sebastián, - 1974, 73-106.

090 LEROY, B.: "Les comptes d'Abraham Enxoep - au debut du XVe siècle", P.V., XXXVIII, 1977, 177-206.

091 JIMENO JURIO, J.M.: "El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa. 1300-1501", P.V., XXXIV, 1973, 233-307.

092 LACARRA, J.M.: "Tres documentos del s. XII referentes a Guipúzcoa", B.A.P., V, 1949, 421-425.

093 SARALEGUI, C.: El testamento de Carlos III de Navarra. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1971.

094 PEREZ de URBEL, Fr. J.: Sancho el Mayor de Navarra. Madrid. Inst. Princ. Viana, 1950.

095 ZABALO ZABALEGUI, F.J.: El registro de Comptos de - Navarra de 1280. Pamplona. Inst. Princ. Viana, 1972.

096 CARRASCO PEREZ, J.: La población de Navarra en el s. XIV. Pamplona. Univ. de Navarra, 1973.

098 LACARRA, J.M.: "Documentos para la Historia de las Instituciones navarras", -- Anuario de la Hist. del Der. Español, XI, 1934, 487-503.

099 LACARRA, J.M.: "Textos navarros del Códice de Roda", Est. de Edad Media de la Corona de Aragón. Zaragoza, -- 1945.

100 Fuero de Vizcaya de 1452. Bilbo. Imprenta Astuy, - 1909.

101 MARTIN DUQUE, A.J.: "Peajes navarros. Vera y Lesaca (1358-1359)", Homenaje a J. Esteban Uranga, 71-86. Pamplona - 1971.

102 ARIGITA y LASA, M.: Cartulario de D. Felipe III rey de Francia. Madrid 1913.

104 MARTIN DUQUE, A.J.: La comunidad del valle de Salazar. Pamplona, 1963.

105 LUCHAIRE, A.: Sur les idiomes pyrénéens de la région française. Paris. 1879.

106 LUCHAIRE, A.: "Sur les noms propres basques contenus dans quelques documents...". R.L. et de Ph. C., 14, 1881, 150-171.

107 ORELLA y UNZUE, J.L.: "Régimen municipal en Guipúzcoa en los ss. XII y XIV", Lurralde, 2, 1979, 103-267.

108 HARISTOY, P.: Recherches Historiques sur le Pays Basque. Marseille. Laffitte Reprints, 1977. (Facsímil de la ed. de 1883-1884).

109 ARIGITA y LASA, M. Historia de la imagen y santuario de San Miguel de Excelsis. Pamplona 1904.

110 SERRANO, L.: Cartulario de San Millán de la Cogolla. Madrid. Centro de Est. Históricos, 1930.

111 LACARRA, J.M.: Vasconia Medieval. Historia y - Filología. San Sebastián 1957.

112 Diccionario Geográfico-Histórico de España. Secc. II (Rioja, Logroño y algo de Burgos). Madrid 1846 (Facsímil: Bilbao 1968).

113 GONZALEZ, J.: El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Tomo II (docs.- años 1145-1190). Madrid 1960.

114 ARIGITA y LASA, M.: La Asunoión de la Santísima Virgen y su culto en Navarra. Madrid, 1910.

115 MICHELENA, L.: Textos Arcaicos Vascos. Madrid. Minotauro, 1964.

116 IRIGOYEN, A.: "La Colegiata de Cenarruza y sus seles", La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los ss. XIV y XV. II Simposio 23-25 Mayo 1973. Bilbao - 1975.

CODIGO DE LOS LIBROS ESCRUTADOS

(Por orden alfabético de autores)

APELLIDO		Número del CODIGO-LIBRO
ALAMO	...	017
ARIGITA y LASA 1900	...	018
ARIGITA y LASA 1904	...	109
ARIGITA y LASA 1910	...	114
ARIGITA y LASA 1913	...	102
ARRAIZA FRAUCA	...	045
BANUS AGUIRRE 1971	...	085
BANUS AGUIRRE 1972	...	086

APELLIDO	Número del CODIGO-LIBRO
BANUS AGUIRRE 1973 ...	087
BANUS AGUIRRE 1974 ...	088
CANTERA ...	019
CARRASCO PEREZ 1972 ...	048
CARRASCO PEREZ 1973 ...	096
CIERVIDE 1972 ...	023
CIERVIDE 1973 ...	040
CIERVIDE 1974 Notas ...	050
CIERVIDE 1974 Registro ...	020
CIERVIDE 1976-7 ...	022
CIERVIDE 1977-8 ...	021
CORONA BARATECH ...	024
DICCIONARIO GEOG.-HISTOR. ...	112
DUQUE ...	049
DUQUE de FRIAS ...	084
DURAN GUDIOL 1965-9 ...	064
DURAN GUDIOL 1967 ...	068
FUERO VIEJO DE VIZCAYA ...	100
GARCIA DE CORTAZAR ...	076
GARCIA de CORTAZAR et aliae ...	074
GARCIA LARRAGUETA 1957 ...	014
GARCIA LARRAGUETA 1976 ...	011
GARCIA de SALAZAR ...	067
GONZALEZ ...	113
GONZALEZ MINGUEZ ...	051
GONZALEZ OLLE ...	013

APELLIDO	Número del CODIGO-LIBRO
GOÑI GAZTAMBIDE ...	031
GOÑI GAZTAMBIDE 1955 ...	055
GOÑI GAZTAMBIDE 1962 ...	004
GOÑI GAZTAMBIDE 1968 Fundación ...	082
GOÑI GAZTAMBIDE 1968 Los Obispos ...	069
HARISTOY ...	108
IDOATE 1973 Condeas ...	039
IDOATE 1973 Documentos ...	028
IDOATE 1978 ...	027
ILARREGUI-LA PUERTA ...	005
IRIGARAY ...	032
IRIGOYEN ...	116
JIMENO JURIO 1968 ...	012
JIMENO JURIO 1970 ...	003
JIMENO JURIO 1973 ...	091
LACARRA 1934 ...	098
LACARRA 1942 ...	042
LACARRA 1945 ...	099
LACARRA 1949 ...	092
LACARRA 1957 ...	111
LACARRA 1965 ...	001
LACARRA 1972 ...	063
LACARRA 1974 ...	081

APELLIDO	Número del CODIGO-LIBRO
LACARRA -MARTIN DUQUE 1969 ...	005
LACARRA-MARTIN DUQUE 1975 ...	007
LEROY ...	090
LIBANO ZUMALACARREGUI ...	006
LUCHAIRE 1879 ...	105
LUCHAIRE 1881 ...	106
MARCOS POUS ...	041
MARTIN DUQUE 1963 ...	104
MARTIN DUQUE 1965 ...	002
MARTIN DUQUE 1971 ...	101
MARTIN DUQUE 1972 ...	046
MARTIN DUQUE 1976 ...	072
MARTIN DUQUE-ZABALO-CARRASCO ...	025
MARTINEZ DIEZ 1974 ...	037 y 038
MARTINEZ DIEZ 1975 ...	073
MENENDEZ PIDAL ...	080
MICHELENA 1961 ...	043
MICHELENA 1964 ...	115
MONTERDE ALBIAC ...	036
MUÑOZ y ROMERO ...	010
MUTILOA POZA ...	066
ORCASTEGUI GROS 1977 ...	065
ORCASTEGUI GROS 1978 ...	029
ORELLA y UNZUE ...	107

APELLIDO	Número del CODIGO-LIBRO
OSTOLAZA ...	079
PEREZ de URBEL ...	094
RODRIGUEZ de LAMA 1976 ...	026
RODRIGUEZ de LAMA 1979 ...	035
SARALEGUI ...	093
SERRANO ...	110
SERRANO y SANZ ...	071
TUCOO-CHALA ...	075
UBIETO, Agustín 1968 ...	070
UBIETO, Agustin 1976 ...	015
UBIETO, Antonio 1947 ...	033
UBIETO, Antonio 1951 ...	057
UBIETO, Antonio 1954 ...	058
UBIETO, Antonio 1960 Albelda ...	059
UBIETO, Antonio 1960 Siresa ...	060
UBIETO, Antonio 1961 ...	062
UBIETO, Antonio 1962-3 ...	052 y 053
UBIETO, Antonio 1964 ...	061
UBIETO, Antonio 1966 Sta. Cruz ...	056
UBIETO, Antonio 1966 Najerense ...	016
UBIETO, Antonio 1976 ...	030
URANGA 1952 ...	034
URANGA 1954 ...	054
URANGA 1961 ...	044
ZABALO ZABALEGUI 1972 Peajes ...	047
ZABALO ZABALEGUI 1972 Registro ...	095
ZABALO ZABALEGUI 1973 ...	009
ZUMALDE ...	083

1.3.5. Documento: en los casos en que, dentro de un libro, aparecen ordenados numéricamente varios documentos - este código hace referencia a ese número.

1.3.6. Página: indica simplemente el número de la página - del libro (o revista) en que hemos encontrado la palabra en cuestión.

2. APENDICES:

Como complementos que pueden ser de utilidad hemos confeccionado otras listas en torno a los criterios siguientes:

2.1. Palabras en su grafía original: Consiste en uno lista donde se ordenan alfabéticamente las `palabras´, es - decir, cada uno de las formas registradas bajo cada - sublema. Así hemos ordenado las palabras según la grafía que presenta en el texto impreso del que forma -- parte.

Al lado de cada una de estas `palabras en grafía original´ hemos colocado el lema en elque se ha recogido dicha palabra.

De este modo si alguno busca una determinada - palabra la puede localizar con rapidez y ver en qué lema está definida.

2.2. Afijos o componentes: A continuación hemos listado lo que hemos denominado `componentes´ qu eaparecen en la columna de la izquierda y se refieren tanto a prefijos, sufijos, infijos, como a elementos de composi- - ción.

Hemos distinguido:

2.2.1. En primer lugar aparecen los elementos que admiten -- otros componentes pospuestos (pp. 761-815).

2.2.2. Después aparecen aquellos que presentan pospuestos el artículo definido singular representado por el signo `+´ (pp. 816-840).

2.2.3. Siguen aquellos componentes que admiten elementos - prefijados (pp. 841-891).

2.2.4. Concluye este apartado con la lista de aquellos componentes que pueden ir simultáneamente acompañados de elementos prefijados y pospuestos (pp. 892-899).

Junto a la de los componentes, en la columna central aparece la `palabra´ de la que hemos extraído el componente en cuestión.

Por fin en la columna de la derecha señalamos cuál es el lema en que podemos localizar dicho componente.

2.3. Categoría gramatical, en esta lista aparecen ordenados según su pertenencia a lo que hemos explicado como `categoría gramatical´.

Hemos considerado supérfluo el repetir los valores del código utilizado en esta categoría gramatical ya que son los mismos expresados al referirnos a los códigos (cfr. apartado 1.3.2. de estos `Preliminares´).

2.4. Campo semántico: como antes indicábamos, en esta lista hemos confeccionado un esquema más concreto y específico de campos semánticos. Por diferir sensiblemente del código presentado en 1.3.1. de estos Preliminares, hemos creído oportuno el presentar aquí el nuevo esquema:

- ENTIDADES
  - A INANIMADAS
    - 1 NATURALES
      - a GEOGRAFICAS
        - 1' CELESTE - ATMOSFERICAS
        - 2' SOBRENATURALES
        - 3' RELAC. CON LA TIERRA
          - a' Genéricas
          - b' Rasgos de la tierra
          - c' Mar, costa, ríos y similares
          - d' Areas cultivables, cultivadas, edificios
          - e' Areas definidas políticamente
      - b Sustancias naturales
        - 1' Genéricas
        - 2' Metales
        - 3' Piedra-polvo
        - 4' Fuego
        - 5' Agua
      - c Flora y productos de las plantas
        - 1' Arboles
        - 2' Arbustos y hierbas
        - 3' Productos de la madera
        - 4' Partes frutales
        - 5' Partes no frutales
    - 2 Entidades construídas o manufacturadas
      - a Artefactos
        - 1' Vehículos
        - 2' Instrumentos
        - 3' Armas
        - 4' Vestuario
        - 5' Decoración
        - 6' Telas
        - 7 Mobiliario
        - 8 Luces
        - 9 Recipientes
        - 10 Monedas
        - 11 Objeto para ejecución
      - b Sustancias tratadas
        - 1' Productos vegetales
        - 2' Productos animales
        - 3' Condimentos
      - c Construcciones
        - 1' No domicilios amplios
        - 2' Domicilios
        - 3' Construcc. abiertas
        - 4' Partes de inmuebles
        - 5' No domicilios pequeños
        - 6' Materiales de construcción
        - 7' Excavaciones
        - 8' Lugares de negocio
  - B ANIMADAS
    - 1 Animales, pájaros, insectos
      - a Genéricos
      - b Pájaros
      - c Insectos
      - d Animales
        - 1' no domésticos
        - 2' Domésticos
        - 3' Acuáticos
      - e Partes y productos de animales, pájaros e insectos
    - 2 Seres humanos
      - a Genéricos
      - b Parentesco
      - c Profesiones, funciones sociales y caracteres personales
      - d Cuerpo: partes y productos
    - 3 Poderes o seres sobrenaturales

II SUCESOS, PROCESOS (A Físicos
(B Fisiológicos
(C Sensoriales
(D Emotivos
(E Intelectuales
(F Comunicativos
(G de Asociación
(H de Control
(I de Movimiento
(J de Impacto
(K de Traspaso
(L Actividades complejas

III ABSTRACTOS (A Tiempo
(B Distancia
(C Volumen, tamaño, abundancia (y contrario)
(D Velocidad (y contrario)
(E Temperatura, aridez
(F Calor, claridad (y contrarios)
(G Número y medidas
(H Condición
(I Carácter religioso
(J Atractivo (y contrario)
(K Edad
(L Verdad-Falsedad
(M Bueno-Malo
(N Capacidad, utilidad (y contrarios)
(OO Otras cualidades, propiedades

IV RELACIONALES: (A Espaciales
(B Temporales
(C Definidores (definidos e indefinidos)
(D Lógicos
(O Otros

En esta lista de campos semánticos aparecen clasificados por campos los distintos lemas tratados en el diccionorio y cuyo significado actuaá hemos establecido.

Nos hemos encontrado con la dificultad de que algunos de estos lemas son polisémicos. Ante esto, en pocos casos, hemos optado por incluir dichos lemas en varios -- campos diferentes. Con todo, en la mayoría de estos lemas - hemos preferido clasificarlos según el significado más próximo al que correspondería el significante de la palabra en - euskara de la época de que proceden las citadas palabras.

B I B L I O G R A F I A

G E N E R A L

ABADAL R de (N.C.): Catalunya carolingia (vol. III: Els comtats de Pallars i Ribagorça). Barcelona 1955.

ABRAHAM Werner: Dicc. de Terminología lingüística actual. Madrid. Gredos. 1981.

ALBERTOS M.L. 1964 a: "Nuevos antropónimos hispánicos" Emerita 32 (1964) 209-252.

ALBERTOS M.L. 1964 b: La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética. Salamanca.

ALBERTOS M.L. 1973: "Lenguas primitivas de la Península Ibérica" pp. 67-109 Bol. Inst. Sancho el Sabio, XVII.

ALINEI Mario: "The Structure of Meaning" pp. 499-503 A Semiotic Ladscape. La Hague. Mouton. 1979.

(N.C.) = No consultado.

ALVAR, M (N.C.): "Documentos de Jaca (1362-1502). Estudio lingüístico". Actas de Filología Aragonesa, X-XI. pp. 195-262. - Zaragoza. 1958.

ALVAR EZQUERRA, M. 1976: Proyecto de Lexicografía Española. Léxico, diccionario, glosario, vocabulario, concordancias, enciclopedia de la lengua española. Barcelona. Planeta.

ALVAR EZQUERRA, M. 1977: "Informática y lingüística". - pp. 192-212 R.E.L. 7.1. Madrid.

ANABITARTE, Baldomero: Colecc., de Documentos históricos del archivo municipal de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián. San Sebastián. 1876.

APRAIZ, Odon: "De la vieja toponimia de Navarra. Etimología vasca o latina, del s. XII" Homenaje a D. Julio de Urquijo, III pp 447-452. San Sebastián. 1949.

ARANA GOIRI, Sabino de: Tratado etimológico de los apellidos euskéricos. Bilbao. Pizkundia. 1930.

ARBELAIZ, Juan J.: Las etimologías vascas en la obra de Luis Michelena. Tolosa. Librería Técnicas de Difusión. 1978.

del ARCO, R.: Repertorio de mss. referentes a la Historia de Aragón. Madrid. 1942.

ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz: El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los ss. XIII y XIV: morfología y funciones urbanas. San Sebastián. Soc. Guip. de Edics. y Publics. 1978.

ARRIAGA, Emiliano de: Lexicon etimológico, naturalista y popular del bilbaino neto. Bilbao. 1896.

ASENSIO: Colección diplomática de García Ramirez. Pamplona. 1962.

AZAOLA, José Miguel de: Vasconia y su destino II: Los vascos ayer y hoy vol. 1º. Madrid Rev. de Occ. 1976.

AZKUE, Resurrección M.: Diccionario Vasco-Español-Francés. Bilbao. 1905-1906 (La Gran Enciclopedia Vasca 1969).

BALENCIE, Gaston (N.C.): Livre vert de Bénac, Cartulaire des vicomtes de Lavedan. Tarbes 1910.

BANUS y AGUIRRE, J.L. 1963. El fuero de San Sebastián. San Sebastián. Ayuntamiento.

BARAIBAR y ZUMARRAGA, F.: Vocabulario de palabras usadas en Alava. Madrid. 1903.

BARRAU - DIHIGO, I. (N.C.) 1906: "Chartes de l'eglise de Valpuesta du IXe au XI ^{e} siècles" Revue Hispani-- que, 7.

BARRAU - DIHIGO, I. - POUPARDIN 1905: (N.C.): Cartulaire de St. Vi- cent de -- Lucq.

BEMONT, Ch. - MICHEL, F. (N.C.): Les rôles gascons. Paris. Impre. Nat. 1885-1905.

BENDIX E.H.: "Componential Analysis of General Vocabulary" International Journal of American Linguistics, 2, 1-190. 1966.

BERGANTON Marcel-François: Le dèrivé du nom individuel au Moyen Age en Béarn et en Bigorre. Paris, C.N.R.S. 1977.

BERROGAIN, G. (N.C.): Documentos para el estudio de las - instituciones políticas de Navarra durante la dinastía de Champagne y de Francia" Archivo Histórico de - Derecho Español VI. 1929.

BIDEGAIN M. - MICHELENA, L.: "Las escrituras apócrifas de Andramendi" B.A.P., 10, 171 -190. 1954.

BILBAO, Ion 1948: "La cultura tradicional en la obra de - Lope Garcia de Salazar" Eusko Jakintza, 1, pp. 229-264.

BILBAO, Ion 1958: "Euskal itzei buruz lanak" Euzko Gogoa, 97-111.

BOGGS R.S. - BOGGS LL. - KASTEN LL. - KENISTON H. - RICHARD SON (N.C.): Tentative Dictionary of medieval spanish Cha-- pel Hill 1936 North Carolina 1946.

BORTOLINI U. - TAGLIAVINI C. - ZAMPOLLI A.: Lessico di frecuenza della -- lingua italiana. Pisa. Garzanti. 1972.

BOUDA K.: "Beitrage Zur Erforschung des baskischen Wortschatzes" B.A.P. XI, 1955; XII, 1956 pp. 245 y ss.

BOURDETTE Jean (N.C.): Annales des sept vallées du Labéda. Argèles. 1848.

BRANDESTEIN Wilhelm - MAYRHOFER Manfred: Antiguo Persa. - Gramática. Ins-- cripciones. Léxi co etim. cuaderno III en el Manual de lingüística - indoeuropea, di rigido por A. TO VAR. Madrid. C.S.I.C. 1958

BRUGELES dom Louis Clément (N.C.): Chroniques ecclésiasti- ques du diocèse d´Auch. Toulouse. 1746.

BRUTAILS J.A.(N.C.) 1890: Documents des Archives de la - Chambre des Comptes de Navarre (1196-1384). Paris.

BRUTAILS J.A. (N.C.) 1895: Le cartulaire de l´eglise collé- giale de Saint Seurin de Bordeaux. Bordeaux.

CADIER, L. (N.C.) 1884: Cartulaire de Ste. Foy de Morlaas. Pau.

CADIER L. (N.C.) 1887: Bulles originales du XIIIe siècle conservées dans les Archives de - Navarre. Roma.

CADIER L. - COURTEAULT H. (N.C.): Le livre des syndics - des Etats de Béarn. Paris Auch Champion-Cocharaux. 1899-1906.

CAMPION rturo 1931: Euskariana (serie 10ª) orígenes del pueblo euskaldun. Iberos, Keltas y baskos, 2ª parte: testimonios de la geografía y de la historia; 3ª parte: testimonios de la lingüistica - (1er. volumen). Pamplona.

CAMPION Arturo 1971: Nabarra en su vida histórica. Bs. As Ekin.

CARO BAROJA, Julio. 1934: Los pueblos del Norte de la Península. Madrid.

CARO BAROJA, Julio. 1945: Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina. Salamanca. Acta Salmanticensia.

CARO BAROJA, Julio. 1949: "Proyecto para la elaboración - del fichero de Toponimia y An-- troponimia vasca medieval". - - B.A.P., V, pp. 382-385.

CARO BAROJA, Julio. 1963: "Por los alrededores campesinos de una ciudad (Pamplona)". Rev. de dialectol. y tradiciones populares, XXV, pp. 4-33.

CARO BAROJA, Julio. 1969: "Observaciones sobre el vascuence y Fuero General de Navarra". F.L.V., I., nº 1, pp. 61-95.

CARO BAROJA, Julio. 1971: Los vascos. Madrid. Istmo.

CARO BAROJA, Julio. 1978: "Sobre los vascos. Reflexiones de 1967" Sondeos históricos - (Estudios Vascos t. VIII). San Sebastián. Txertoa.

CARO BAROJA, Julio. 1979: Sobre la lengua vasca y el vascoiberismo (Estudios vascos IX) San Sebastián. Txertoa.

CASARES, Julio: Introducción a la lexicografía moderna. Madrid. C.S.I.C. 1950 (1969 reimprs.)

CASARES - LAPESA (Real Ac. Españ.): Dicc. Histórico de la lengua española. Madrid. 1960.

CASTRO J.R.: Carlos III el Noble, rey de Navarra. Pamplona. Príncipe de Viana. 1967.

CAZAURAN abbé (N.C.): Cartulaire de Berdoues. La aya. 1905.

CEJADOR FRAUCA, Julio: Vocabulario medieval castellano. Nueva York, 1968.

CIERVIDE, Ricardo: "El romance navarro antiguo" pp. 269 -370. F.L.V., 2. 1970.

CIERVIDE R. - IRIGOYEN A.: "Estudio lingüístico de una carta del s. XV en vascuence y romance navarro". Letras de Deusto, 1 pp. 75-89. 1971.

COROMINAS Ioan 1954: Dicc. crítico etimológico de la lengua castellana. Madrid. Gredos

COROMINAS I. - PASCUAL J.A.: Dicc. crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid. Gredos 1980.

COROMINAS Joan 1960: "La toponymie ispanique prérromanee et la survivance du basque jusqu'au bas moyen âge". VI Internationaler Kongress für Namenforschung. München 14-18 August 1958. Münc en. Bayerischen Akademie des Wissenschaften.

COROMINAS Joan 1965: "La survivance du basque jusqu'au bas moyen âge". Etudis de toponimia catalana I pp. 93-151. Barcelona

COROMINAS Joan 1972: Topica Hespérica (sobre todo el 2º tomo). Madrid. Gredos.

CORONA BARATECH C.E.: Toponimia navarra en la Edad Media. Huesca. 1947.

COURTEAULT H. (N.C.): Chronique de Gaston IV de Foix par Guillaume Leseur. Paris. Renouard. 1893-1896.

DAUZAT A. 1925: Les noms de personnes. Origine et évolution. Paris. Delagrave.

DAUZAT A. 1926: Les noms de lieux, origine et évolution. Paris. Delagrave.

DAUZAT A. 1951: Dictionnaire Etymologique des Noms de Famille et Prénoms de France. Paris. Larousse.

DESJARDINS Gustave (N.C.): Cartulaire de l'abbaye de Conques. Paris. 1879.

DIEZ MELCON P. Gonzalo (N.C.): Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive). Granada. Universidad. 1957.

DOUAIS (N.C.): Cartulaire de l'abbaye de Saint Sernin de Toulouse. Paris-Toulouse. 1887.

DUBOIS Jean et Calude: Introduction à la lexicographie: le dictionnaire. Paris. Larousse. 1971.

ECHALAR FR. Eusebio de: "Voces vascas en los Fueros de Navarra". Boletin de la Comisión de Monumentos de Navarra.

1920 (61-68
(164-171
(219-224

1921 (29-36
(256-263

ECHEGARAY B. de: "Algunas voces vascas usadas en el Fuero General de Navarra" Euskera VIII, pp. 43-85. 1927.

ELEIZALDE, Luis de: Indicaciones elementales sobre la formación y los usuales componentes de las voces toponímicas vascas. Bilbao. 1916.

ESCALADA F.: Documentos históricos del Castillo de Javier. Pamplona. 1931.

FITA Fidel 1883[a]: "El monasterio de Varria (S. Agustín de Echevarría) en 1053" Boletín de la R. - Academia de la Historia 3, 202-207.

FITA Fidel 1833[b]: "El vascuence alavés anterior al s. XIV" 215-243 Boletín de la Real Academia de - la Historia 3.

FRAGRO GARCIA Juan A.: "Notas cronólogicas del léxico español en la onomástica personal navarroaragonesa de los siglos XI-XIII" F.L.V. IX, 26, 239-258. 1977.

FREGE G.: "Sobre sentido y referencia". Estudios sobre semántica. Barcelona 2. Ariel. 1937.

GALINDO Romeo (N.C.): "Sos en los siglos XI-XII" Universidad pp. 81-114. Zaragoza. 1924.

GARATE J. 1930: "Viejas rutas" R.I.E.V., 21, 260-261.

GARATE J. 1931: "El texto vasco de Von Harff" R.I.E.V., 22, 242-244.

GARCIA DE CORTAZAR J.Angel: El dominio del monasterio de S. Millán de la Cogolla (s. X-XIII) Introducción a la Htra. rural de la Castilla alto-medieval. Salamanca. Acta Salmanticensia 1969.

GAVEL H.: "Un pélerin de Saint-Jacques au Pays basque à la fin du XVe siècle" G.H. 2. 1922.

GAVIRA José (N.C.): Estudios sobre la Iglesia Española medieval. Episcopologios de sedes navarro-aragonesas durante los siglos XI-XII. Madrid. 1929.

GEACH Peter Thomas: Reference and Generality. An Examination of Some Medieval and Modern Theories (Third edit.) Ithaca-London. Cornell University. 1980.

GENTILE Aniello: Il SOPRANNOME nei documenti medioevali dell'Italia meridionale. Napoles. Universitá degli studi di Napoli. 1959.

GIFFORD Douglas - MICHELENA L.: "Notas sobre un antiguo texto vasco (Bibliot. de la Catedral de Pamplona, cod. 7 f. 142 vº) P.V. 19 168-170. 1958.

GIFFORD Douglas - Mohlo M.: "Un antiguo texto en vascuence". P.V. 18 pp.,241-243. 1957.

GOMEZ MORENO (N.C.): "Las primeras crónicas de la Reconquista" B.A.H. 1932.

GONZALEZ Tomás: Colecc. de Cédulas, Cartas-Patentes, Provisiones, órdenes y otros documentos concernientes a las Prov. Vascongadas, copiados en el Real Archivo de Simancas. Madrid. Imprenta Real. 1829-1833.

GONZALEZ OLLE F. 1970: "Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra" Bol. de la Academia Española, L. pp. 31-76.

GONZALEZ OLLE F. 1971: "Antropónimos hipocorísticos navarros de mediados del siglo XIV" Homenaje a J.E. Uranga pp. 485-491 - Pamplona. Aranzadi.

GONZALEZ OLLE F. 1972: Vascuence y romance en la historia linguística de Navarra. Pamplona. Edcs y Libros S.A.

GOÑI GAZTAMBIDE J.M. 1963: "Catálogo del Becerro antiguo y del Becerro menor de Leyre". P.V., 24, 165.

GUERRA J.C.: (Sobre un texto de Lope Garcia de Salazar). R.I.E.V., 21, 255, 1930.

GUITER Henri 1964: Quelques curieuses modifications de designations toponymiques dans les documents carolingies des pyrénées orientales. Revue de Linguistique Romane, XXVIII, 22 y ss.

GUITER Henri 1967: "Survivances anthroponymiques préromanes dans la Catalogne Carolingienne" separata del XXXIXe Congrès de la Federation Historique du Languedoc méditerranéen et du Rousillon. (Montpellier 1966).

GUTIERREZ Sigfredo: Vizcaya en la Alta Edad Media. Bilbao. Diput. de Vizcaya 1976.

HALLIG R.- WARTBURG W. von: Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie Versuch eines Ordnungsschemas. Berlin^{2}. Akademie. 1963.

HIRSCHFELD Otto (N.C.): Corpus Inscriptionum Latinarum. Tomo XIII, 1: "Inscriptiones Aquitaniae et Lugdunensis" 1899 suplemento: XIII, 4 (Addenda ad partes I et II) 1916 Berlin 1899-1916.

HOFFMANN Karl: "Altiranisch" Iranistik (vierter Band) Handbuch der Orientalistik. Leiden-Köln 1958.

HUMBOLDT G. de: Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España mediante la lengua vasca (separata de R.I.E.V. XXV y XXVI. San Sebastián. Diput. de Guipúzcoa. - - 1934-1935.

IBARRA y RODRIGUEZ E. (N.C.) 1904: Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I. Zaragoza.

IBARRA y RODRIGUEZ E. (N.C.) 1913[a]: Colección de documentos para la historia de Aragón. Zaragoza.

IBARRA y RODRIGUEZ E. (N.C.) 1913[b]: Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramirez II. Zaragoza.

IDOATE Florencio: "Carta del S. XV en vascuence" F.L.V. I, 2, 287-290. 1969.

INDURAIN Fco.: "Contribución al estudio del dialecto navarro aragonés antiguo" anejo I del Archivo de Filología aragonesa. Zaragoza. 1945.

IRIGARAY A. 1934: "Les prenoms basques" Gure Herria, 478-480.

IRIGARAY A. 1960 a: "Nuevos testimonios de la lengua vascónica en Navarra" P.V., 21.

IRIGARAY A. 1960 b: "Onomástica medieval navarra" P.V., 21, 131-135.

IRIGARAY A. 1962: "Gentilicios del vascuence medieval" B.A.P. XVIII, separata.

IRIGARAY A. 1970: "La carta euskérica de 1415" F.L.V., II, 4, pp. 135-136.

IRIGOYEN A.: "Algunos consideraciones sobre onomástica personal vasca" EUSKERA, XXII, pp. 561-623. Bilbao. 1977.

IRIGOYEN Jose Francisco de: Colección alfabética de apellidos bascongados. San Sebastián[2] 1881.

IRIZAR Pedro de: "Dialectos y variedades del vascuence" Homenaje a D. Julio de Urquijo, I, 275-424. San Sebastián. 1949.

IRURITA LUSARRETA Mª A.: El municipio de Pamplona en la Edad Media. Pamplona. 1959.

IZARN E. (N.C.): Le Compte des recettes et dépenses du Roi de Navarre en France et en Normandie de - 1367 a 1370. París. A. Picard. 1885.

JAURGAIN - MAUMUS (N.C.): Cartulaire de St. Mont. Paris. - 1904.

JIMENO JURIO J.M. 1969: "El euskera en la toponimia de Artajona". F.L.V., 1, pp. 371-385.

JIMENO JURIO J.M. 1974: Dónde fue la batalla "de Roncesvalles"? Pamplona. Príncipe de Viana.

KALVERKÄMPER Hartwig: Textlinguistik der Eigennamen. Stuttgart. Klett-Cotta. 1978.

KATZ Jerrold J.: Teoría semántica. Madrid. Aguilar. 1979.

KEHR P.: El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del s. XII. Zaragoza. C.S.I.C. 1946.

KOMLEV N.G.: Components of the content structure of the word. La Haya. Mouton. 1976.

KRAHE H.: Ortsnamen als Gesichtsquelle. Heidelberg. 1949.

KRÜGER Fritz: Die Hochpyrenäen: Ladschaften, Haus und Hof. Hamburg. 1936.

KURYŁOWICZ Jerzy: "La position linguistique du nom propre" pp. 362-370, Readings in Linguistics II. Chicago and London. Hamp - Householder - Austerlitz. The University of Chicago. - 1966.

KUTSCHERA Franz von: Filosofía del lenguaje. Madrid. Gredos. 1979.

LABAYRU y GOICOECHEA Estan.: Htra. Gral. del Señorío de Bizcaya. Tomos II y III. Bilbao. Gran Enciclopedia Vasca. 1968 (edic. facsímil).

LACARRA J.M. 1928 a.: El fuero de Estella. Madrid.

LACARRA J.M. 1928 b: "Ordenanzas municipales de Estella. Siglos XIII y XIV" Anuario de Htra. del Derecho Español, V, pp. 434-445.

LACARRA J.M. 1930: "Onomástica vasca del siglo XIII" pp. 247-254 R.I.E.V., XXI (del Libro Rubro de Iranzu).

LACARRA J.M. 1933: Fuero de Estella. año 1164. Madrid.

LACARRA J.M. 1944: "El primer románico en Navarra" P.V., V, 221-241.

LACARRA J.M. 1946, 1947, 1952: "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro" Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, II 469-576 III 499-727, V 511-668.

LACARRA J.M. 1950: Un arancel de aduanas del S. XI 1er Congreso intern. de Pirineistas. Zaragoza. C.S.I.C.

LACARRA J.M. 1957: Vasconia medieval. Historia y Filología. San Sebastián.

LACARRA J.M.1970: "Datos para la etnografía de Artajona" Cuad. de Etnol. y Etnografía de Navarra 2, 5-162.

LACARRA J.M. 1972: Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla 3 vols. Pamplona. Aranzadi.

LAFON R. 1952: "Remarques et projets de recherches sur le vocabulaire "pyrénéenne" Actas del 1er Con-

greso intern. de estudios pirenaicos. San Sebastián 1950. Zaragoza. Inst. de Estud. Pirenaicos.

LAFON R. 1954: "Sur l´usage de la langue basque actuelle dans l´interpretation de toponymes". Revue Internat. d´Onomastique, 6, 247-253.

LAFON R. 1956 "Pour l´etude de la langue aquitaine". Actes du IIe Congrès Intern. d´etudes pyrénéennes, 8, 56-63. Toulouse 1956.

LAFON R. 1961: "Additions et corrections à la liste des - nomes aquitains de divinités et de personnes" Kongressberichte. VI Congreso de Ciencias Onomásticas, III, 484-489. Munich

LANGE N-D: Philologische Studien zur Latinität Westhispanischer Privaturkunden des 9-12. Jahrhunderts Köln 1966.

LAPESA R.: "El vasco en la Edad Media" en ´Desarrollo de las lenguas iberorrománicas durante los ss. V-XIII´ Cahiers d´Histoire mondiale V, 573-574. 1960

LAZARO CARRETER F.: Dicc. de términos Filológicos. Madrid 3 Gredos. 1968.

LEIBNIZ G.W.: Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano. Madrid. Editora Nacional 1977.

LECUONA M.: "Sobre un texto de Lope Garcia de Salazar" - - R.I.E.V., 21, 253 y ss. 1930.

LESPY V. - RAYMOND P. (N.C.): Un baron bearnais au XVe siècle, textes en langue vulgaire. Paris. Ribaut. 1878.

LINSKY Leonard 1971: "Reference and referents" Semantics pp. 76-86. Cambridge. Steinberg and - Jacobovits.

LINSKY Leonard 1974: Le problème de la référence (Referring 1967). Paris. Du Seuil.

LLORENTE Juan Antonio 1806-8: Noticias históricas de las tres Provinoias Vascongadas en el que se procura investigar el estado civil... Madrid. Imprenta Real.

LOPEZ DE GUEREÑU Gerardo: "Mortuorios o Despoblados" B.A.P., XIV, 135-226. 1958.

LOPEZ MENDIZABAL I. 1949: "La sufijación en la toponimia - vasca "Homenaje a D. Julio de Urquijo, II, 176, 227 B.A.P. 11 - (nº extra) San Sebastián., 1949.

LOPEZ MENDIZABAL I. 1958: Etimologías de apellidos vascos. Buenos Aires. Librería del Colegio.

LUCAS ANGULO Manuel (N.C.): "Libro Becerro del monasterio de Balbanera" Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón IV pp. 451-617.

LUCHAIRE A. 1874: Remarques sur les noms de lieux du Pays Basque. Paris

LUCHAIRE A. 1879: Etudes sur les idiomes pyrénéens de la région française. Paris

LUCHAIRE A. 1881: "Sur les noms propres basques contenus dans quelques documents pyrénéens des - XIe, XIIe et XIIIe siècles" Rev. de Lin. et de Phil. Comparée XIV, 168 y ss.

LYONS John: Semantics Cambridge 1977 (Semántica Barcelona 1980).

MALKIEL Yakov: "A typological Classification of Dictionaries on the Basis of distintive Features" Problems in Lexicography pp. 3-24. Bloomington-La Haya. Householder-Saporta. 1967.

MAÑARICUA Andrés 1953: "El monasterio de San Salvador de Oña y las iglesias vizcainas" Estudios - de Deusto, I, pp. 179-229.

MAÑARICUA Andrés 1964: Obispados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Vitoria. Seminario.

MAÑARICUA Andrés 1977: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de la historia. Durango L. Zugaza.

MARICHALAR Carlos (N.C.): "Documentos inéditos" Bol. de la comis. de Monum. de Navarra, 1911 pp. 135-146; 194-200; 1912, 41-55 y 259-260; 1914, 61-63; 1916, 116 -117.

MARICHALAR C. 1934: Colección diplomática del rey Sancho VIII (el Fuerte) de Navarra. Pamplona

MARSAN Fr. (N.C.): "Censier du prieuré de Sarran-Colin en 1307" Revue de Hautes Pyrénées. 1930.

MARTIN DUQUE A.J. (N.C.) 1958: Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval (5ª serie) Caesaraugusta, 11-12, pp. 95-123.

MARTIN DUQUE A.J. 1970-71: "El reino de Navarra en el s. - XIV" Anuario de Estudios medievales, 7, 153-164.

MARTIN DUQUE A.J. 1972: Los registros de cuentas del reino de Navarra (separata del prólogo de la obra El Registro de Comptos de - Navarra de 1280 de ZABALO ZABALEGUI. Pamplona.

MARTINET André: "Le mot" Problèmes du langage pp. 39-53. - Paris. Gallimard. 1966.

MEILLET Antoine: Linguistique Historique et Linguistique Générale 2 tomos. Paris. Champion. 1958.

MENENDEZ PIDAL R. 1942: Toponimia prerrománica hispana. Madrid. Gredos.

MENENDEZ PIDAL R. 1950: Orígenes del español. Estado linguistico de la península ibérica hasta - el s. XI. Madrid.

MZ PIDAL R. - TOVAR A.: "Los sufijos españoles en -z y especialmente los patronímicos" Boletín de la Real Academia Española, 42, - 371-460. 1962.

MERINO URRUTIA: El vascuence en la Rioja y Burgos. San Sebastián. 1962.

MEYER-LUBKE W.: Romanisches aetimologisches Wörterbuch Heidelberg. Carl Winter Universitatsverlag. - 1911, 1930 y 1972[5].

MICHELENA, Luis 1949: "Voces vascas" Emerita, 17, 195-211.

MICHELENA Luis 1950 a: "De etimología vasca" Emerita, 18, 193-203.

MICHELENA Luis 1950 b: "Notas etimológicas vascas" Emerita, 18, 467-481.

MICHELENA LUIS 1950 c: "Notas de gramática histórica vasca" Homenaje a D. Julio de Urquijo t. II pp. 483-487. San Sebastián.

MICHELENA LUIS 1954: "De onomástica aquitana" Pirineos, 10, 409-455 (reseña de LAFON en B.S.L.P. 53 (1957-8) 153-158.

MICHELENA Luis 1956 a: "Algunos nombres de animales" Homenaje a D. Joaquin Mendizabal, conde de Peñaflorida 313-320.

MICHELENA Luis 1956 b: "Introducción fonética a la onomástica vasca" Emerita, 167-186; 331-352.

MICHELENA Luis 1958: "Hispánico antiguo y vasco" ARCHIVUM, VIII, 33-47.

MICHELENA LUIS 1959: "Euskal itzak zein diren" Euskera, - 206-214.

MICHELENA Luis 1961: "Los nombres indígenas de la inscripción hispanorromana de Lerga" P.V., p. 70 y ss.

MICHELENA Luis 1964 a: "Notas y apostillas" en ZUMALDE Ig. "Algunas palabras vascas del S. XVI" B.A.P., XX, pp. 21-31.

MICHELENA Luis 1964 b: Sobre el pasado de la lengua vasca. Auñamendi.

MICHELENA Luis 1964 c: Textos Arcaicos Vascos. Madrid. Minotauro.

MICHELENA Luis 1966 a: "La lengua vasca y la prehistoria" IV Symposium de Prehistoria Peninsular, 271-285. Pamplona.

MICHELENA Luis 1966 b: "Vasco-Románica" Rev. de Filología Española XLVIII - 1965 pp. 105-119.

MICHELENA Luis 1969 a: "Notas lingüísticas a la colección diplomática de Irache" F.L.V., I, 1, pp. 1-32.

MICHELENA Luis 1969 b: "Notas sobre los nombres de personas en la Navarra medieval" F.L.V., I, pp. 33-59.

MICHELENA Luis 1969 c: "Sobre algunos nombres vascos de parentesco" F.L.V., I, 2, pp. 113-132.

MICHELENA Luis 1970 a: Estudios sobre las fuentes del diccionario de Azkue. Bilbao. Centro - Estudios Hist. de Vizcaya.

MICHELENA Luis 1970 b: "Nombre y verbo en la etimología - vasca" F.L.V., II, 4, pp. 67-94.

MICHELENA Luis 1971 a: "Descubrimiento y redescubrimiento en textos vascos" F.L.V., III, 8, 149-170.

MICHELENA Luis 1971 b: "Egunak eta egun-izenak" Munibe -- XXIII, 4, pp. 583-591.

MICHELENA Luis 1971 c: "Toponimia, léxico y gramática" - - F.L.V., III, 9, pp. 241-268.

MICHELENA Luis 1972 a: "Léxico Vasco y etimología" Festschrift Wilhem Giese pp. 79-95. Hamburg. Helmud Buske.

MICHELENA Luis 1972 b: "Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca" F.L.V. IV, 10, pp. 5-26.

MICHELENA Luis 1973: Apellidos Vascos. San Sebastián [3]. Txertoa.

MICHELENA Luis 1974: "El elemento latino románico en la lengua vasca" F.L.V., VI, 17, pp. 183-210.

MICHELENA Luis 1976: "Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra. La documentación de S. Millán. XII Semana de Estudios Medievales 1974 pp. 51-71 Pamplona. Inst. Princ. Viana.

MICHELENA Luis 1977: Fonética Histórica Vasca. San Sebastián[2].

MICHELENA Luis 1978: "Euskal Hitzen jatorri eta itxura desberdinaz" EUSKERA XXIV, 773-785. Bilbao.

MICHELENA Luis 1981: "Perspective de Recherches futures" Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak pp. 420 y ss. Pamplona. Euskaltzaindia.

MICHELENA Luis - IRIGARAY A. 1955: "Nombres vascos de persona" B.A.P., XII, - - 405-425.

MICHELENA L. - RODRIGUEZ HERRERO A.: "Los cantares de la - quema de Mondragón -- (1448)" B.A.P., 15 -- 371-378. 1959.

MOLHO M. (N.C.): Fuero de Jaca. Zaragoza. 1964.

NOVOAMBE Zzenge: "Noms propres en linguistique générale: théories en présence et thèse de Coseriu" Logos semantikos II: Teoría y filosofía - del lenguaje Studia linguistica in hono-- rem Eug. Coseriu 1921-1981. Madrid. Gre- dos-de Gruyter. 1981.

MUNARRIZ URTASUN: "El vascuence en la vieja navarra" R.I.E.V. 1923, 14, 685-6901924, 15, 22-28.

NAVARRO TOMAS T.: Documentos linguísticos del Alto Aragón. Syracuse. 1950.

NIDA Eugene: Componential Analysis of Meaning. La Haya Mouton. 1975.

NITTA Masu: Notas linguísticas sobre vasquismos léxicos y topónimos en la Zona de Eslava (Navarra). Pamplona. Dip. Foral Navarra. 1980.

OJANGUREN Pedro M.: "Testamento de Diego Fz. de Olarte otorgado el 5.IX.1385" Estudios Vizcainos, V, pp. 285-298. 1974.

OLABIDE: "Lexicografía y lexicología" 1er Congreso de Estudios Vascos pp. 440-455. Bilbao 1919.

OMAECHEVARRIA Fr. Ignocio: "Nombres propios y apellidos - en el País Vasco y sus contornos" Homenaje a D. Julio de Urquijo, II, 153-175. San Sebastián. 1949.

OTAZU, A.: "El cantar de Bretaña" F.L.V., VII, 19, pp. 43 -70. 1975.

PADILLA Lorenso de: Crónicas de la casa de Vizcaya. Bilbao. Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1971.

PAGADIGORRIA Santos: Matrícula y padrón de los caballeros hijosdalgo de esta M.N. y M.L. villa de Helorrio 1575-1831. Bilbao. 1965.

PASQUIER F. - CORTEAULT H.: Chroniques romanes des comtes - de Foix. Foix-Paris. 1895.

POTT A. (N.C.): Ueber vskische Familiennamen (traducc. al español de Ugarte: Sobre los apellidos vascongados. Bilbao. 1887).

PUTNAM Hilary: "Reference and Understandind" Meaning and Use pp. 199-218. Dordrecht-Boston-London. D. Reidel Publis. 1979.

QUEMADA Bernard 1971 1: "Lexicology and Lexicography" Currend Trends in Linguistics, IX, pp. 395-475. La Hague. Mouton.

QUEMADA Bernard 1971 b: "La technique des inventaires méca nographiques" pp. 53-63 Lexicolo- gie et lexicographie françaises et romanes; (colloques internatinaux du C.N.R.S. Strasbourg 1957). Paris C.N.R.S.

RAMOS LOSCERTALES J:M: (N.C.): Fuero de Viguera y de Val de Funes. Salamanca. Critica. 1956.

RAYMOND Paul 1863: Dictionnaire topographique du département des Basses-Pyrénées. Paris.

RAYMOND P. (N.C.) 1879: Cartulaire de l´abbaye de Saint Jean de Sorde. Paris-Pau.

RODRIGUEZ HERRERO Angel 1947: Valmaseda en el s. XV y la Al- jama de los judios Bilbao. Jun- ta de Cultura de Vizcaya.

RODRIGUEZ HERRERO Angel 1973: "Proceso de los labradores de Vizcaya. Siglo XV" Estudios Vizcainos. IV, nº 7-8, pp. 305-342. Bilbao.

ROHLFS Gerhardt 1933: "La influencia latina en la lengua y cultura vascas". R.I.E.V., XXIV, - 323-348.

ROHLFS Gerhardt 1972: "Le Gascon, Etudes de philologie pyrénéenne" Z.R.Ph. (Zeitschrift fur romanische Philologie) Beiheft 6. Tübingen. Max Niemeyer 1906 (Pau[2] Marrimpouey jeune. 1970).

ROHLFS Gerhardt 1979: Estudios sobre el léxico romántico. Madrid[2] Gredos.

RUSSELL B.: El conocimiento humano. Madrid[5]. Taurus. 1977.

RYLE Gilbert: "The theory of meaning" pp. 147-169 en The Importance of Language. Ithaca-London[2]. Cornell University Pres. 1969.

SACAZE Julien: Inscriptions antiques des Pyrénées. París. Toulouse. Revue Archeologique. 1882-1892.

SANCHEZ ALBORNOZ C.: Vascos y navarros en su primera historia. Madrid. Edics. del Centro. 1975.

SANGORRIN Damaso (N.C.): El libro de la cadena del concejo de Jaca. Zaragoza. 1920.

SEARLE John: Actos de habla. Madrid. Cátedra. 1980.

SERRANO P. Luciano de (N.C.): Becerro gótico de Cardeña (Fuentes para la historia de Castilla, III). Valladolid. 1910.

SEYMOUR DE RICCI (N.C.): "Notes d'onomastique pyrénéenne" Revue celtique, 24, pp. 71-83. 1903.

SGALL Petr.: "Meaning of Sign, cognitive content, and Pragmatics". A Semiotic Landscape pp 554-559. La Hague. Mouton. 1979.

SIMON Jose (N.C.): Manuscritos y Documentos relativos a Vizcaya, I, del Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, de la Acad. de la Historia. Madrid, Diput. de Vizcaya. 1947.

TELLECHEA IDIGORAS Jose Ig.: "Ferrerías Guipuzcoanas a fines del S. XV" B.A.P. - pp. 81-111. 1975.

TESNIÈRE L.: Eléments de syntaxe structurale. Paris. Klincksieck, 1969.

TILANDER Gunnar (N.C.): Los fueros de la novenera. Estocolmo. 1951.

TUCOO-CHALA Pierre 1965[a] (N.C.): Livre des comptes de la ville de Pau (1468-1607). Toulouse.

TUCOO-CHALA P. 1965[b]: "Traités de lies et passeries dans les archives ossaloises (Publication de textes)" Anuario de Est. Mediev. 2, pp. 549-567.

TUCOO-CHALA P. (N.C.) 1970: Cartulaire d'Ossau. Zaragoza.

UBIETO ARTETA Antonio: "Un mapa de la Diócesis de Calahorra en 1257" Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 60, pp. 375-394. Madrid. 1954.

UHLENBECH C.C.: "Les couches anciennes du vocabulaire basque" Eusko Jakintza, III, pp. 105-111. 1949.

ULLMANN Stephen 1958: "Historical Semantic and the Structure of the vocabulary" Miscelánea Homenaje a André Martinet: "Estructuralismo e Historia", I, 289-302. La Laguna. Bibliot. Filológica.

ULLMANN Stephen 1965: Semántica. Introducción a la ciencia del significado. Madrid. Aguilar. - 1965.

UNTERMANN Jürgen: Elementos de un Atlas antroponómico de la Hispania Antigua. Madrid. C.S.I.C. 1965.

URANGA J.J.: "Libro del monedaje de Tudela" P.V. 22, 1961, 139-176; 23, 1962, 243-289.

URIARTE LEBARIO Luis M. (N.C.): El fuero de Ayala. Vitoria. Diput. Foral de Alava. 1974.

URQUIJO J. 1905: "De re literaria. Bibliografía bascongada. Los precursores de Azkue" Euskal Herria LIII, 283-7; 409-412.

URQUIJO J. 1933: "Les vieux textes basques" G.H., 13 pp. 11-13.

VENDLER Zeno: "Singular terms" Semantics pp. 115-134. Cambridge. Steinberg and Jacobovits. 1971.

VIELLARD Jean (N.C.): Le guide du pelerin de Saint-Jacques de Compostelle, texte latin du XIIe siècle. Macon. 1938.

VILLAR Fco.: Lengua y pueblos indoeuropeos. Madrid. Istmo. 1972.

VIÑES RUEDA H.: Estudio filológico del manuescrito nº 1 - del Archivo General de Navarra. Pamplona. 1972.

VROONEN Eugène: Les noms des personnes dans le monde. Anthroponymie universelle comparée. Bruxelles. Libr. Encyclopedique. 1967.

WHATMOUGH J.: "Hi omnes linguae inter se differunt" ORBIS, 1, pp. 428 y ss. 1952.

YANGUAS Y MIRANDA, José: Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos generales y municipales de Navarra. Pamplona. 1854.

YANGUAS Y MIRANDA, José: Diccionario de Antigüedades del - Reino de Navarra. Instituto Principe de Viana. Pamplona. 1964.

ZAMPOLLI Antonio - QUEMADA B.: "L´automatisation de la recherche lexicologique: état actuel et tendences nouvelles" META., XVIII, pp. 103-138. 1973.

ZGUSTA Ladislav: Manual of Lexicography. La Haya-Paris. Mouton. 1971.

ZUMALDE Ignacio 1957: "Nota sobre los aperos de labranza en el siglo XVI" MUNIBE, IX, 145-146.

ZUMALDE Ignacio 1960: "Más sobre los aperos de labranza del S. XVI" MUNIBE, XVI, 343.

ZUMALDE Ignacio 1964: "Algunas palabras vascas del S. XVI" B.A.P., XX, pp. 21-31.

ZUMALDE Ignacio 1973: "Las ordenanzas de pañeros vergareses del S. XV" B.A.P., 29, pp. 533-545.